

"Pasos"

Un programa para la reinserción social de mujeres que han estado privadas de libertad

Manual de Implementación



Responsable técnico del estudio

Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile

Dirección ejecutiva

Catalina Droppelmann (CJS)

Pablo Carvacho (CJS)

Autoras

Loreto Muñoz (CJS)

Roxana Casas (CJS)

Carolina Vergara (CJS)

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Marco Teórico.....	7
2.1	Modelo de riesgo, necesidad y responsividad (RNR)	7
2.2	Enfoque del Desistimiento.....	11
2.3	Enfoque de género y desistimiento del delito	11
2.4	Género, trabajo y autonomía	23
2.5	Enfoques y estrategias de intervención en programas dirigidos a mujeres en conflicto con la ley	25
3.	El programa Pasos	30
3.1	¿Cuáles son sus focos de intervención?	30
3.2	¿Quién es la población beneficiaria?	31
3.3	¿Cómo opera el programa?	32
3.3.1	Áreas de intervención: laboral y psicosocial.....	32
3.3.2	Estrategias de facilitación de contenidos.....	35
3.3.3	Vinculación con el territorio.....	35
3.4	¿Quiénes lo implementan y cuáles son sus roles?	35
a)	Equipo Centro de estudios Justicia y Sociedad	36
b)	Municipalidad de La Pintana.....	37
c)	Corporación Construyendo mis sueños.....	37
d)	Gendarmería de Chile (Genchi)	38
e)	Fundación Trascender.....	38
3.5	Consideraciones de participación	39
3.5.1	Supuestos	39
3.5.2	Requerimientos básicos	39
3.5.3	Criterios de ingreso.....	40
3.5.4	Criterios de egreso	40
3.5.5	Criterios mínimos para la colocación o emprendimiento	41
3.5.6	Consumo de sustancias.....	41
3.5.7	Violencia Intrafamiliar	42
4.	Plan de implementación.....	44
4.1	Difusión, selección y reclutamiento	45

4.2	Diagnóstico	47
4.3	Acompañamiento	47
4.4	Alfabetización digital.....	52
4.5	Introducción al mundo laboral.....	54
4.6	Capacitación en Empleo	55
4.6.1	Trabajo Dependiente	55
4.6.2	Emprendimiento	57
4.7	Seguimiento.....	58
4.8	Evaluación final.....	59
4.9	Ceremonia de cierre	61
	Bibliografía.....	63
	ANEXOS.....	70
	Anexo 1: Programas de reinserción social para mujeres en conflicto con la ley en Estados Unidos y el Reino Unido	70

1. Introducción

La literatura confirma que en Chile sólo un pequeño porcentaje de personas que están privadas de libertad accede a un trabajo de calidad (Cárdenas, 2010). A pesar de contar con programas de reinserción, los aprendizajes obtenidos no logran ser aplicables al medio libre (Cárdenas, 2010), o no solucionan las desventajas educacionales, el desempleo y el estigma por tener antecedentes penales. Todo lo anterior limitaría el acceso de personas que estuvieron privadas de libertad a empleos de calidad (Pager, 2003).

Por lo demás, el número de mujeres privadas de libertad ha aumentado considerablemente en las últimas décadas en diversos países (Espinoza, 2016). En Chile, según las estadísticas generales de Gendarmería, hoy son cerca de 3500 mujeres que se encuentran en esta condición. En ellas, las experiencias de victimización o violencia de género y la marginación económica son descritas como parte común de sus vidas y ejes clave que han fomentado la criminalidad femenina (Espinoza, Droppelmann, & del Villar, 2020). Por otro lado, aunque comparado con la población masculina, las mujeres privadas de libertad presentan trayectorias delictuales más cortas y menos violentas, su proceso de reinserción luego de egresar de las cárceles presenta mayores desventajas sociales, asociadas, entre otros factores, a menores niveles educativos, estigmatización e historias de desempleo (Larroulet, Droppelmann, Del Villar, Daza, Figueroa, & Osorio, 2020). En efecto, de acuerdo a datos de Gendarmería de Chile, el 75% de la población penal femenina del país no ha completado su educación escolar formal (Gendarmería de Chile, 2018) y el 65% manifestó haber sido víctima de algún tipo de violencia en su vida (Gendarmería de Chile, 2015). Por otro lado, según el estudio “Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile” del Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC (Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2018), que siguió a una cohorte de 225 mujeres que salieron en libertad en Santiago durante un año, a los 12 meses de egreso el ámbito laboral (encontrar y mantener un trabajo) fue señalado como uno de los mayores desafíos experimentados desde la salida en libertad. En el mismo período, la mitad de las mujeres encuestadas (49%) reportó no estar satisfecha con su situación laboral y un 45% señaló lo mismo respecto a su situación económica.

Algunos estudios han identificado que el trabajo remunerado desencadena la reducción del delito y el desistimiento entre la población penal femenina (Craig & Foster, 2013; Verbruggen, Blokland, & van der Geest, 2013). Esto no solo porque trabajar ayuda a enfrentar el costo de la vida y solventar la necesidad económica que lleva a muchas mujeres a delinquir, sino que además les permite avanzar hacia una autonomía financiera y fomenta un cambio hacia una identidad prosocial (Maruna, 2001; Cid Moliné & Martí Olivé, 2011).

Tras identificar lo anterior, el Centro de Estudios Justicia y Sociedad, se propuso como objetivo promover el desistimiento y disminuir el riesgo de reincidencia delictual a través del desarrollo de un programa de acompañamiento y capacitación integral que fomente habilidades y conocimientos necesarios para que mujeres de la comuna de La Pintana o aledañas que han estado en conflicto con la ley, puedan autogestionar proyectos de negocio, o bien, puedan acceder al mercado laboral dependiente. Así nació el programa “Pasos”, un proyecto que se ha desarrollado en tres versiones durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

En cuanto al territorio donde se emplaza la intervención, la comuna de La Pintana es la segunda, junto a Puente Alto, con mayor porcentaje de población penitenciaria femenina egresada de la cárcel en el año 2019. Así, esta representa el 8% del total de las egresadas del CPF de San Joaquín, solo superadas por San Bernardo (10%) (Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2019). Además, de acuerdo a datos de la Subsecretaría de Prevención de Delito (Centro de Estudios y Análisis del Delito, s.f.), La Pintana presenta altas tasas de delitos de mayor connotación social, infracción de ley de armas, abusos sexuales, violencia intrafamiliar y receptación para el año 2019. Por último, cabe destacar que de las personas que terminaron alguna condena (en sistema abierto o cerrado de Gendarmería) entre el 2012 y el 2017 y cuya residencia corresponde a la comuna de La Pintana, una proporción considerable (51% de los egresados del sistema cerrado y 39% de los egresados del sistema abierto) sólo posee educación básica y la amplia mayoría (96% de los egresados del sistema cerrado) no realizó actividades laborales durante su reclusión.

En ese contexto, un programa que apunte a la inserción socio laboral de mujeres que han estado privadas de libertad en la comuna de la Pintana o aledañas, promoviendo su empoderamiento y autonomía económica, responde a una gran necesidad presente en el territorio local y nacional. Pasos pretende, en tiempos de crisis económica, abrir puertas a mujeres que cargan con historias de desempleo, necesidad económica y con el estigma de haber pasado por la cárcel.

El presente documento da cuenta, en primera instancia, de un marco teórico que permite entender los lineamientos teóricos que respaldan una intervención como el programa “Pasos”. Además, se explican los enfoques y abordajes a emplear. Posteriormente se explica el funcionamiento del programa, señalando el contexto de la intervención, en específico se caracterizan los focos de intervención, la población beneficiaria, las áreas de intervención y el equipo de implementación. Finalmente se da cuenta del plan de implementación, detallando minuciosamente en qué consiste y cómo se desarrolla cada etapa del programa.

2. Marco Teórico

A continuación, se presentan los principales enfoques teóricos que orientan la intervención para la reinserción social de personas privadas de libertad, con foco en las mujeres que han tenido conflicto con la ley. En primer lugar, se aborda el modelo de riesgo y responsividad (RNR), señalando sus principios básicos y los factores asociados al comportamiento delictivo según este. Segundo, se presenta el enfoque de desistimiento, exponiendo las principales perspectivas teóricas que explican el proceso, los factores principalmente asociados a este y los elementos a considerar en una intervención bajo esta teoría. Luego, se exponen algunos conceptos del enfoque de género que han permeado la perspectiva del desistimiento, abordando los principales factores asociados al desistimiento en mujeres en conflicto con la ley y las características de un programa de reinserción con enfoque de género. En cuarto lugar, se presentan elementos relevantes de la investigación acción participativa (IAP) y sus puntos de encuentro con la teoría feminista. Luego, se exponen los principales aspectos de la desigualdad de género en el ámbito del trabajo y los conceptos de autonomía económica y empoderamiento femenino. Por último, a partir de la revisión de cuatro programas de reinserción social para mujeres que han tenido conflicto con la ley, se presentan los enfoques y estrategias detectados que debieran considerarse para una intervención dirigida a mujeres que han estado privadas de libertad.

2.1 Modelo de riesgo, necesidad y responsividad (RNR)

El enfoque RNR es el que lidera el campo del trabajo con personas que han infringido la ley y de donde derivan la mayoría de las intervenciones y programas para esta población. Fue desarrollado por los canadienses Andrews y Bonta en la década de 1980 (Andrews, D. A., Bonta, J., & Wormith, S. J., 2006). La base de este enfoque es el concepto de riesgo, entendido como factores que pueden afectar negativamente a una persona aumentando las probabilidades de cometer un delito.

En cuanto a los factores de riesgo, estos se distinguen entre factores estáticos y dinámicos. Por un lado, los factores de riesgo estáticos no se pueden intervenir, por ejemplo, el historial de conductas infractoras o los antecedentes familiares. Por otro lado, los factores de riesgo dinámicos, como las actitudes, situación laboral o situación habitacional, son susceptibles de cambiar y, si eso ocurre, pueden contribuir a reducir la reincidencia. Dado que pueden ser modificados, los factores de riesgo dinámicos, o también llamados necesidades criminogénicas, se convierten en el foco de la intervención.

A su vez, este paradigma describe tres principios básicos:

- **Principio de Riesgo:** Indica que las intervenciones deben priorizar el nivel de riesgo de la persona en conflicto con la ley, es decir, deben estar dirigidas a quienes presenten un alto riesgo

de reincidir en el delito, mientras que las/os de bajo riesgo no deben recibir una intervención intensa.

- **Principio de Necesidad:** Refiere a que el programa debe ajustarse para cubrir los factores de riesgo de las personas. Las intervenciones se centran en los factores dinámicos, ya que se asocian a cambios en el comportamiento de la persona en conflicto con la ley y la investigación muestra que las intervenciones enfocadas en las necesidades criminógenas son más eficaces que las que se centran sólo en los factores estáticos.
- **Principio de Respuesta:** Este principio apela a la forma y el estilo en el que la intervención es ejecutada para permitir el cambio. Algunas personas en conflicto con la ley presentan bajo coeficiente intelectual, ansiedad, déficits ejecutivos o de atención y problemas de aprendizaje, factores que deben considerarse al momento de implementar la intervención, para incrementar su efectividad. En definitiva, las intervenciones se tienen que ajustar a las características y necesidades de la o el participante.

La evidencia ha permitido determinar ciertos **factores de riesgo que favorecen la probabilidad de conductas delictivas**. Cabe indicar que, según el enfoque RNR, estos factores de riesgo son acumulativos, es decir, mientras más factores estén presentes en la persona, más alto será el riesgo de conducta delictual. Además, se encuentran interconectados y pueden influenciarse entre sí en diferentes momentos, por lo que no basta únicamente con identificarlos, sino que deben revisarse periódicamente reflejando su naturaleza dinámica. Los factores asociados al comportamiento delictivo son los siguientes:

1. **Historial delictual:** Aquellas/os personas que poseen delitos previos tienen mayores riesgos de reincidencia.
2. **Personalidad pro-delictual:** Rasgos de personalidad impulsiva, bajo autocontrol y con tendencia al riesgo.
3. **Actitudes pro-delictuales:** Actitud que apoya la comisión de delitos, tal como la identificación con otras personas en conflicto con la ley, el rechazo de las convenciones sociales y considerar que vale la pena cometer un delito para lograr un objetivo en específico.
4. **Redes sociales pro-delictuales:** Mantener relaciones con pares que delinquen o que apoyan la comisión de delitos está relacionado con mantener y apoyar conductas delictuales.
5. **Relaciones familiares conflictivas o inexistentes:** Relaciones emocionales deficientes dentro de la familia, disciplina parental inconsistente, padres con antecedentes penales y padres que presentan abuso de sustancias, son factores que predicen el comportamiento delictual.
6. **Empleo:** Niveles bajos de satisfacción personal, rendimiento escolar y participación en la escuela son factores que se relacionan con conductas delictuales. Además, tener un trabajo inestable con malas condiciones laborales también presenta un riesgo. Al contrario, buenas condiciones laborales

y un trabajo estable reducen el riesgo de comportamiento delictual y muchas veces significan un punto de inflexión en la vida de las personas en conflicto con la ley.

7. **Abuso de drogas y alcohol:** El consumo problemático de sustancias está relacionado con la comisión de delitos, ya que aquellas personas que afirman haber consumido drogas en el mes anterior a ser detenidos tienen mayores tasas de reincidencia que aquellos que afirmaron no haber consumido drogas previo a la detención.
8. **Vivienda:** El no tener una vivienda estable se relaciona con mayores probabilidades de reincidencia delictual, así como también con un deterioro en las relaciones familiares.

En cuanto a la aplicación de este modelo para orientar los procesos de reinserción social en Chile, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) incorpora, desde el año 2010, el **instrumento de evaluación de riesgo y necesidad** “Inventario para la Gestión de Caso e Intervención” (IGI) (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017). Este corresponde a una traducción al castellano realizada en el año 2012 por la División de Reinserción del MINJU, a partir del “Level of Case Management Inventory” (LS/CMI) diseñado por Andrews, Bonta y Wormith (2004). Dicho instrumento incluye la evaluación de los ocho factores de riesgo recién mencionados, además de otros correspondientes a factores dinámicos como características de personalidad con potencial criminógeno (manejo de la ira y habilidades de autocontrol, entre otros) y a factores estáticos como los antecedentes de agresiones sexuales y violentas, entre otros. Además, se incorporan factores protectores y variables consideradas relevantes para fomentar el bienestar general, relativas al ámbito social, de salud física y mental (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017). En la Tabla 1 se presenta un resumen de las secciones del instrumento y su contenido.

Tabla 1: Secciones del Inventario para la Gestión de Caso e Intervención (IGI)

Sección		Contenido
1	Factores generales de riesgo	• 8 subcomponentes correspondientes a los grandes factores de riesgo (historial delictual, personalidad pro-delictual, actitudes pro-delictuales, redes sociales pro-delictuales, relaciones familiares conflictivas o inexistentes, empleo, abuso de sustancias y vivienda) • Lo ítems son distribuidos en 5 categorías de riesgo, según el puntaje riesgo/necesidad obtenido: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto
2	Factores específicos de riesgo	• Características psicosociales con potencial criminógeno
3	Factores asociados a la privación de libertad	• Consideraciones institucionales cruciales incluyendo historia de encarcelamiento y barreras para la salida en libertad

4	Otros factores	• Ítems suplementarios relativos a la salud mental y física, situación financiera, residencial y victimización
5	Consideraciones especiales para la responsividad	• Información psicosocial complementaria (evaluación clínica y opinión correccional)
6	Resumen y modificación del nivel de riesgo	• Resumen y triangulación de toda la información levantada (nivel de riesgo/necesidad basado en puntaje)
7	Perfil de riesgo y necesidad	• Resume la sección 1 y los puntajes del nivel riesgo/necesidad, generando un perfil de riesgo
8	Decisiones para la derivación a programas	• Según el perfil de riesgo, se toman decisiones de derivación como parte de la intervención
9	Gestión de casos	• Otorga el formato para la elaboración y seguimiento del plan de intervención individual (necesidades criminógenas y no criminógenas, consideraciones de responsividad)
10	Seguimiento del Plan de Intervención Individual (PII)	• Plan de seguimiento (medición de los cambios resultantes de las estrategias de manejo de caso)
11	Egreso	• Resume información útil si la persona reingresa al recinto penal o a supervisión • Otorga el formato para la elaboración y seguimiento del PII

Fuente: Elaboración propia a partir de Andrews, Bonta y Wormith (2004) y SEREMI de Justicia y Derechos Humanos RM (2018).

Actualmente, la evidencia muestra que los programas cognitivo-conductuales y aquellas intervenciones que más se ajustan al modelo RNR, son los más eficaces para reducir la reincidencia. Sin embargo, a pesar de estar sólidamente avalado por la evidencia, este enfoque ha recibido críticas importantes, principalmente por situar la intervención al centro del proceso de cambio de las personas que han infringido la ley. En contraste, desde el enfoque del desistimiento que se presenta a continuación, se entiende que el proceso de cambio se desarrolla antes y más allá de la intervención. Por otro lado, otras críticas apuntan a que no habría certeza de los factores que son causas reales de la reincidencia y los que simplemente se relacionan con esta, además, el modelo se centra en factores retrospectivos o experiencias que ya ocurrieron en la vida de los individuos y que no pueden modificarse (Droppelmann & Valdés, 2020). En ese sentido, concentrarse únicamente en reducir las causas del delito puede limitar la rehabilitación de la persona e incluso acentuar los problemas que la rehabilitación pretende disminuir (McNeill, 2014). En cambio, identificar el proceso de abandono del delito puede abrir el camino para pensar prospectivamente sobre cómo y por qué cambian las personas, enfocándose hacia el futuro de quienes han infringido la ley y aplanando el camino para un método más exitoso de prevención del delito a largo plazo (Maruna, 2001).

2.2 Enfoque de género y desistimiento del delito

2.3 Enfoque del Desistimiento

En términos generales, desistimiento refiere al cese o pausa de una determinada acción. En el campo de la criminología, sin embargo, no existe una única definición de desistimiento. Existe cierto consenso en que el abandono del delito está lejos de ser un evento que ocurre de un día para otro, sino que más bien implica un proceso de tránsito entre el comportamiento antisocial y una vida convencional (Shover, 2004). El desistimiento entendido como el **proceso mediante el cual una persona se aleja del delito**, debe considerar un cambio parcial en cuanto a la frecuencia y severidad de los delitos que se cometen (Loeber, R. y Le Blanc, M., 1990; Farrington, D. y Welsh, B., 2007; Kazemian, L. y Maruna, S., 2009). En este sentido, el desistimiento se entiende como una variable continua que incluye una gama de cambios parciales hacia la declinación del crimen.

Estos cambios pueden organizarse en dos grupos: cambios en el comportamiento delictual y cambios internos hacia la conformidad. Los primeros refieren a la disminución gradual y progresiva de la frecuencia (des-aceleración), la gravedad (des-escalamiento) y la variedad (especialización) del delito que ocurre durante la transición hacia la conformidad (Loeber, R. y Le Blanc, M., 1990; Farrington, D. y Welsh, B., 2007; LeBlanc, 2003). Los cambios internos, se relacionan con la identidad y los valores, al abandono del rol de infractor que puede implicar una alteración del sentido del yo del individuo y una reorganización de los nuevos roles (Maruna, et al., 2009).

El paradigma del desistimiento está en creciente desarrollo en criminología, por lo que la evidencia existente sobre el proceso de desistimiento del delito sigue siendo limitada. Sin embargo, existe consenso respecto de tres perspectivas teóricas principales que podrían servir como explicaciones del proceso de desistimiento delictual (Bottoms, 2004; Maruna, 2001):

1. **Madurez psicosocial:** Se basa en la evidencia criminológica de la curva de edad y delito que establece que la mayoría de las personas en conflicto con la ley alcanzan un peak de comisión de delitos al final de la adolescencia (entre los 17 y 20 años), que luego disminuye drásticamente haciendo que, hacia la edad de 30 años, la mayoría de ellos habrá dejado de delinquir. Esta teoría ontogénica, establece que los cambios naturales en el desarrollo del cerebro producen alteraciones en las funciones ejecutivas, el control de los impulsos y la moralidad, que son responsables de la disminución de la delincuencia (Cauffman, E. y Steinberg, L., 2012).
2. **Vínculos sociales:** A partir de la teoría del control social, se sugiere que las conexiones sociales significativas como el matrimonio, el empleo estable y la crianza de los hijos operan como puntos de inflexión en una carrera delictual. Estos lazos favorecen el control social informal y promueven el

desistimiento, aunque no requieren necesariamente de un cambio en la identidad del individuo (Sampson, R.J. y Laub, J., 1993; Laub, J. y Sampson, R, 2001).

3. **Transformación cognitiva:** Se refiere al cambio a nivel individual, como el desarrollo de habilidades de agencia, competencia, autoeficacia, identidad prosocial y nuevas narrativas personales que favorecen roles prosociales y el desistimiento (Maruna, S. y Farrall, S., 2004b).

Además de las posibles explicaciones para dejar de delinquir, existe consenso en la literatura en cuanto a los factores que se asocian comúnmente al proceso de desistimiento, los cuales entregan información valiosa para construir intervenciones orientadas al cambio (McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., y Maruna, S., 2012; Ministry of Justice, 2013).

Factor de desistimiento	Vínculo con desistimiento
Envejecer y madurar	Envejecer y madurar tienden a favorecer el desistimiento, especialmente para aquellas/os involucrados en el crimen callejero, donde, por lo general, las tasas ofensivas alcanzan su punto máximo a finales de la adolescencia o principios de la edad adulta, luego disminuyendo constantemente antes de caer bruscamente alrededor de los 30 años. Esto puede deberse a que las y los ex infractores comienzan a asumir nuevos roles asociados a la transición a la edad adulta y prestan más atención a sus familias y relaciones (ver más abajo). La probabilidad de reincidencia después de la liberación de la custodia se reduce con la edad. De hecho, la evidencia muestra que, a los 28 años, 85% de quienes iniciaron su conducta delictual en la infancia o adolescencia, deja naturalmente de delinquir (Blumstein y Cohen, 1987). Loeber y Farrington (2012) estimaron que entre 40-60% de quienes infringen las leyes en la juventud desiste en la transición a la edad adulta.
Familia y relaciones sociales	Hay evidencia de que la formación de vínculos íntimos, fuertes y de apoyo con otro ayuda al desistimiento del crimen. Estas relaciones pueden reducir la cantidad de tiempo que los sujetos pasan en grupos de pares de la misma edad y del mismo sexo (un factor de riesgo conocido para los jóvenes ofensores masculinos). Alianzas sólidas y relaciones con sus hijas/os también proporcionan al individuo algo que perder si hay un retorno a la cárcel. Vivir con padres no delictuales puede tener el mismo tipo de efecto en las/os ex infractores que han regresado a la casa familiar. Finalmente, los lazos familiares e íntimos pueden dar a las personas un sentido de propósito, de significado y dirección. Quienes deben criar a sus hijas/os o cuidar de padres mayores pueden considerar que el delito y el encarcelamiento son incompatibles con tales roles.
No consumir sustancias adictivas	La dependencia de drogas y alcohol se asocian con el delito. La recuperación de la adicción es a menudo una parte clave de los procesos de desistimiento, aunque el efecto no es automático, y algunas personas pueden abstenerse de sustancias adictivas, pero no delito, o viceversa.
Empleo	La evidencia sugiere que el empleo estable - particularmente si ofrece un sentido de logro, satisfacción o maestría - puede ayudar a las personas a dejar el delito. El empleo se ha identificado como un factor importante en el apoyo de desistimiento entre personas mayores de 27 años. Sin embargo, un trabajo por sí solo no puede inhibir el comportamiento delictual y tampoco constituye necesariamente una condición previa para el desistimiento.
Esperanza y motivación	Las investigaciones sugieren que las personas que desisten de la delincuencia suelen estar bastante motivadas y confiadas de que pueden cambiar sus vidas: quienes afirman de manera clara que quieren dejar de delinquir son las/os más propensos a desistir. El impacto positivo de estos factores de motivación puede mantenerse hasta diez años después de salir de la cárcel según informan los estudios a largo plazo.
Querer aportar a los demás/generatividad	Las personas que sienten y muestran preocupación y empatía por los demás son más propensas a desistir del delito. La personas en conflicto con la ley que encuentran maneras de contribuir a la sociedad, a su comunidad o a sus familias parecen tener un éxito mayor en el proceso de desistimiento. Si estos logros son reconocidos formalmente, el efecto puede ser aún más fuerte.
Sentimiento de pertenencia y lazos sociales	Quienes sienten que pertenecen y que están conectados con otras personas pro-sociales en la comunidad, son más propensos a mantenerse alejados del delito. Las redes sociales que ayudan al desistimiento incluyen la familia extensa, grupos de ayuda mutua, clubes y grupos culturales o religiosos.

Reconocimiento del cambio y valoración	El desistimiento es un proceso que puede ser apoyado mediante interacciones con otros que comunican la creencia de que éstos pueden cambiar y que tienen algo que ofrecer a la sociedad. La investigación con personas que han desistido ha identificado que tener a alguien que cree en ellos resulta fundamental. Además, el reconocimiento formal de sus logros constituye un "proceso de des etiquetado" crucial en el que el cambio está certificado y respaldado.
Dejar atrás una identidad delictiva	Las personas con antecedentes penales que no se definen puramente como "infractores/as", sino que se ven a sí mismos como agentes pro-sociales y ciudadanos, tienen mayores probabilidades de desistir. Transformaciones hacia el desarrollo de identidades pro-sociales son clave para dejar el delito atrás (Maruna 2001, Maruna y Roy, 2007; Paternoster y Bushway, 2009)
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministry of Justice (2013, pág. 8)	

Una vez revisada la evidencia teórica sobre el enfoque del desistimiento, resulta importante preguntarse cómo ésta puede **contribuir a informar la práctica en las intervenciones para la reinserción social de personas en conflicto con la ley**. Para esto, la literatura reciente sobre desistimiento asistido propone orientaciones con énfasis en promover el cambio a partir de las fortalezas de la persona que ha tenido conflicto con la ley, así como dar un lugar central a la relación entre esta y la/el interventor. Se sugiere entonces que toda intervención enfocada al cambio debe considerar los siguientes **elementos que promueven el desistimiento**:

- **Reconocimiento y promoción de fortalezas, autoestima y determinación:** Para que una intervención se oriente al cambio de manera efectiva, es fundamental que sus componentes estén orientados a reconocer las fortalezas y recursos de la persona, apoyando y desarrollando sus capacidades, autoestima y autodeterminación. Por otro lado, la contracara fundamental consiste en reconocer las limitaciones, debilidades y necesidades de las/os participantes, considerándolas en la construcción del plan individual de intervención. Dichas características deben ser evaluadas en cada etapa del plan de intervención, realizando las modificaciones respecto de avances y cambios que se logren (Maruna, S. y Farrall, S., 2004a). Dado que el desistimiento se trata de encontrar el sentido personal de agencia, las intervenciones deben apoyar la autodeterminación y trabajar junto con el individuo. Las intervenciones deben enfocarse en desarrollar tanto el capital humano (capacidades) como el capital social (relaciones y oportunidades). Ambos son objeto de la intervención y un medio a través del cual se puede lograr el cambio (McNeill, F. y Weaver, B., 2010).
- **Bienes y riesgo:** El programa debe promover las aspiraciones de los/as usuarias y planes para el desarrollo de una buena vida y al mismo tiempo manejar y reducir el riesgo. En otras palabras, se promueve el desarrollo de un plan de vida que permita alcanzar los logros personales sin generar un daño a la sociedad (Pager, The Mark of a Criminal Record, 2003).
- **Ser realista respecto a la posibilidad de cambio:** Es fundamental que tanto la intervención como los actores y actrices involucradas en ella, consideren la dificultad y complejidad del proceso de cambio. El proceso de abandono de la conducta delictual no es lineal y el manejo de la ambivalencia (su reconocimiento e intervención) es clave en el proceso de rehabilitación (Droppelmann, 2019). Dado que el proceso de desistimiento es un proceso subjetivo, las intervenciones deben proporcionar un apoyo individualizado para el cambio donde se conozcan las características y situaciones particulares de los/as usuarios/as.
Además, es necesario que tanto el/la interventora como la/el intervenido construyan y mantengan la esperanza y confianza en la posibilidad de cambiar (McNeill, 2012).
- **Reconocer el progreso y el cambio:** Se debe reconocer y celebrar el progreso en el proceso, reafirmando la posibilidad de cambio, el esfuerzo y trabajo realizado por la persona. En ese sentido, la

literatura ha relevado rituales de des-etiquetaje (como ceremonias de término de programas y entrega de certificados), donde el reconocimiento social de los cambios opera facilitando el desistimiento terciario, a través del cual emerge un sentimiento de pertenencia a la sociedad (Maruna, et al., 2009; McNeill, 2016).

- **Incluir el entorno y el contexto:** Se debe considerar al individuo y al entorno en el que se inserta, tanto para evaluar los factores de riesgo, como para intervenir. Los factores de riesgo, al igual que los factores protectores que el entorno puede ofrecer, no deben ser entendidos como características individuales, sino que como características moldeadas y determinadas por un contexto y un entorno en el que el individuo se inserta. Es necesario que toda intervención considere el ambiente, las redes y personas importantes para la usuaria, así como sus estilos de vida, para que ésta haga sentido y motive a su participación y compromiso (Maruna, S. y Farrall, S., 2004b).

2.3.1 *Criminología y feminismo*

Durante la década de los 70 y a comienzos de los 80, comenzó a incorporarse la perspectiva feminista en los estudios de criminología (Daly, 2008). Esto buscó corregir la poca atención a las mujeres en el estudio del delito y las representaciones distorsionadas, estereotipadas y unidimensionales de las infracciones de mujeres y el manejo del delito femenino en el sistema de justicia criminal (Mason & Stubbs, 2010). De acuerdo con Daly (2008), esto permitió el desarrollo de ciertos cuestionamientos y conceptos en el estudio criminológico, por ejemplo, problematizar la generalización de teorías del crimen originalmente concebidas en investigaciones sobre niños y hombres y luego aplicadas a niñas y mujeres. Así, en un comienzo el foco estuvo en reparar la falta de conocimiento empírico sobre las mujeres que han tenido conflicto con la ley y también sobre su victimización. En ese contexto, se comenzaron a establecer conexiones entre las experiencias de victimización de niñas y mujeres y su posterior involucramiento delictual, indicando la presencia de **“límites difusos” entre la victimización y la criminalización**. No obstante, dicha relación no ha estado exenta de preocupaciones en torno a la agencia y responsabilidad de las mujeres en conflicto con la ley, que no debe ser borrada al vincular las infracciones únicamente con las experiencias previas de victimización (Daly, 2008).

Hacia mediados de 1980, las investigaciones comenzaron a centrarse en las diferencias entre mujeres, particularmente en relación a sus identidades y subjetividades de clase, raza y etnicidad (Daly, 2008; Mason & Stubbs, 2010). Lo anterior estuvo motivado por una ola de críticas de mujeres afroamericanas, que exigían análisis más complejos sobre las relaciones raciales en las estructuras de poder y opresión, para evitar una perspectiva simplificada y unívoca que fallaba en abordar las diferencias entre mujeres. A partir de dicha discusión surgió el concepto de **interseccionalidad**, que apunta a que en la determinación de oportunidades sociales, económicas y políticas, se debe considerar que el género se articula o interseca con otras categorías y

condiciones como la clase social, la pertenencia étnica y/o la edad, configurando la desigualdad y discriminación como fenómenos complejos y multidimensionales (Crenshaw, 1989; McCall, 2005; Daly, 2008; Ferree, 2009; Mason & Stubbs, 2010; Cole & Stewart, 2012; Lamas, 2016). Así, las dimensiones de la desigualdad serían mutuamente constituyentes e imposibles de separar (Walby, 2007). Lo anterior reflejaría la complejidad de las relaciones de poder y las limitaciones de un relato unitario de las experiencias de las mujeres (Mason & Stubbs, 2010), destacando la posición y dificultades particulares de mujeres provenientes de minorías o grupos desaventajados (Giordano, Cernkovich, & Rudolph, 2002). En ese contexto, se releva la importancia del status de minoría junto con el género en el estudio del proceso de desistimiento.

Ya en la década de los 90, emergieron dos trayectorias distintas pero complementarias en la investigación feminista en criminología, que Daly (2008) denomina las “mujeres del discurso” (*women of discourse*) y las “mujeres reales” (*real women*). La primera estaría basada en una corriente post-estructuralista con foco en la construcción discursiva de las mujeres y disidencias sexuales, y cómo estas son representadas en los discursos criminales, legales y de las ciencias sociales. En contraposición, la segunda corriente se centra en las mujeres como agentes constructoras de sus mundos y sus vidas, incluyendo las infracciones a la ley y la victimización. Esta incluye estudios empíricos sobre las condiciones, decisiones, acciones y posibilidades de mujeres y niñas. Respecto a dichas trayectorias, Daly concluye que ambas son complementarias en cuanto no se puede describir a las “mujeres reales” sin referirse a las construcciones discursivas que han representado a las mujeres, así como tampoco se puede analizar las “mujeres del discurso” sin considerar las identidades y vidas que llevan las mujeres en la práctica. En ese sentido, idealmente la teoría y la investigación criminológica feminista debieran incorporar ambas perspectivas en sus análisis de mujeres que han tenido conflicto con la ley.

En la misma década Daly (1992), a partir de un estudio con una muestra de 40 hombres y 40 mujeres condenados por infracciones similares o iguales, identificó cinco patrones en las trayectorias que llevaron a las mujeres al involucramiento delictual. De estas, el más frecuente fue el que denominó “mujeres dañadas y que dañan” (*harmed and harming women*). Dicho subgrupo incluía a mujeres que, habiendo experimentado historias de abuso o negligencia durante su infancia, comúnmente en contextos familiares económicos precarios y de consumo problemático de sustancias, habían reproducido comportamientos de daño hacia otros más tarde en sus vidas. Esto último era comúnmente descrito a partir de comportamientos violentos, consumo problemático de sustancias o problemas psicológicos que detonaban la incapacidad de controlar sus emociones al enfrentar alguna situación específica, derivando en alguna infracción. Al aplicar esta relación a la información disponible sobre mujeres que han tenido conflicto con la ley en Chile, sería consistente con datos de Gendarmería de Chile (2018), que indican que un 65% de la población penal femenina del país manifestó haber sido víctima de algún tipo de violencia en su vida.

Cabe destacar que en el mismo período (1994) se adopta la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Belem do Pará”, definiendo esta como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Departamento de Derecho Internacional, OEA). Dicha convención, ratificada por 32 países, entre ellos Chile, establece el derecho de la mujer a tener una vida libre de violencia, incluyendo los ámbitos público y privado. Para lo anterior, se indica que los Estados Partes deben prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, incluyendo las normas necesarias para lograrlo. Anteriormente¹ se había adoptado la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” o CEDAW, según sus siglas en inglés. Dicha convención reconoce que la discriminación contra la mujer dificulta su participación “en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país” (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas), situación que se agravaría en situaciones de pobreza que limitarían su acceso a la alimentación, salud, educación y oportunidades de empleo, entre otros.

2.3.2 Desistimiento y género

Por otro lado, en cuanto a la **perspectiva del desistimiento y el enfoque de género**, existiría una baja cantidad de investigaciones sobre las experiencias de las mujeres que salen en libertad (McIvor, Trotter, & Sheehan, 2009), así como de estudios longitudinales que examinan los factores asociados al desistimiento de mujeres que han infringido la ley (Giordano, Cernkovich, & Rudolph, 2002), aun cuando una proporción considerable de mujeres tiene contactos reiterados con el sistema de justicia (Stone, Morash, Goodson, Smith, & Cobbina, 2018). En el caso de los países del sur global la producción de conocimiento en esta área sería aún más escasa, desatendiendo las características históricas y sociales específicas en dichos territorios, así como “las formas particulares en las que el crimen ha sido influenciado por la cultura y el género”² (Larroulet, Droppelmann, Del Villar, Daza, Figueroa, & Osorio, 2020, pág. 113). Lo anterior apunta a la necesidad de una mejor comprensión del proceso de reintegración y desistimiento de las mujeres que salen en libertad (Stone, Morash, Goodson, Smith, & Cobbina, 2018), ya que estas presentarían necesidades multidimensionales e interseccionales, exponiéndose a experiencias distintas a los hombres una vez en libertad (Belknap, 2006; Cobbina, 2010).

En ese contexto se ha señalado que, aunque comparado con la población masculina privada de libertad las mujeres presentan trayectorias delictuales más cortas, su proceso de reinserción una vez que dejan los recintos penitenciarios presentaría mayores desventajas. Estas estarían asociadas, entre otros factores, a menores niveles

¹ Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión en diciembre de 1979, y entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981. Para más información consultar <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

² Traducción propia

educativos e historias de desempleo (Kruttschnitt & Gartner, 2003), victimización, historias de abuso físico y sexual, consumo problemático de sustancias, trastornos de salud mental, pobreza y marginalidad económica (Bloom & Covington, 1998; Belknap, 2006; McIvor, Trotter, & Sheehan, 2009), situación residencial inestable o situación de calle, estigma por presentar antecedentes penales e imposibilidad de relacionarse con sus hijos (Opsal, 2012). En cuanto a la intersección de género y salud mental en población femenina privada de libertad, la literatura ha relevado las altas prevalencias de trastorno severos, los que afectarían el proceso de desistimiento incluyendo el logro de roles pro-sociales, la obtención de un empleo, estabilidad económica y el mantenimiento de relaciones familiares (del Villar, Larroulet, Daza, Droppelmann, Figueroa, & Valenzuela, 2019). En un estudio longitudinal con población egresada del centro penitenciario femenino en Santiago, Chile, del Villar et al (2019) observan que el momento previo a la salida en libertad agudiza los síntomas negativos de salud mental. Esto disminuiría a medida que alcanzan estabilidad una vez en libertad, destacando principalmente la estabilidad residencial y el acceso a fuentes formales de ingreso como factores que influirían en la mejor de los índices de salud mental.

Así, aunque la perspectiva de transformación cognitiva enfatiza la agencia individual en el desistimiento del crimen, la limitación de factores estructurales —en este caso una mayor exclusión del mercado del trabajo, del sistema educativo y la precariedad económica— pondría importantes trabas y haría aún más precario en el proceso de desistimiento de las mujeres (Opsal, 2012). En efecto, según el estudio “Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile”, que siguió a una cohorte de 225 mujeres que salieron en libertad en Santiago durante un año; a los 12 meses de egreso el ámbito laboral (encontrar y mantener un trabajo), las relaciones con los hijos, familia y pareja, así como la salud mental y física fueron los aspectos más señalados como los mayores desafíos experimentados desde la salida en libertad. En el mismo período, la mitad de las mujeres encuestadas (49%) reportó no estar satisfecha con su situación laboral, un 45% señaló lo mismo respecto a su situación económica, un tercio (33%) había vivido en un solo lugar desde el egreso y un 28% de las mujeres vivían en hogares con altos niveles de conflicto (Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2018). Estos datos dan cuenta de la multiplicidad de dificultades interrelacionadas que deben enfrentar las mujeres durante su salida en libertad, incluyendo factores laborales, económicos, de inestabilidad residencial y violencia en el hogar.

En relación a los **factores que propician el desistimiento en mujeres**, las relaciones de matrimonio o pareja, relaciones familiares, la maternidad y un trabajo estable y de calidad han sido los elementos más frecuentemente señalados, aunque en general las investigaciones demuestran resultados divergentes (Cobbina, 2010).

Respecto a las **relaciones familiares** y su influencia en la reinserción femenina, algunos estudios relevan la contribución de las relaciones de apoyo en sus familias de origen como un factor importante en el proceso de

desistimiento de mujeres que han tenido conflicto con la ley (Leverentz, 2011; McIvor, Trotter, & Sheehan, 2009; Cobbina, 2009). En efecto, Cobbina (2009) observó en los relatos de las 50 mujeres encarceladas y ex encarceladas que participaron en su estudio, la relevancia del apoyo familiar tanto material (asistencia financiera, transporte, comida, ropa y cuidado de sus hijos), así como el apoyo emocional que recibieron de sus familias una vez en libertad, destacando algunas la provisión de asistencia concreta inmediatamente después de su salida de la cárcel. Además, ciertos investigadores relevan la importancia de la calidad de las relaciones familiares en su efecto en el desistimiento, enfatizando que la mera presencia de dichos vínculos no generaría un alejamiento automático de actividades delictuales (Rodermond, Kruttschnitt, Slotboom, & Bijleveld, 2016). Por otro lado, Leverentz (2011) concluye que la contribución de las relaciones familiares sería independiente de las dificultades experimentadas por las mujeres en sus familias de origen. A partir de un estudio cualitativo longitudinal con mujeres afroamericanas que tuvieron contacto con el sistema de justicia delictual, la investigadora observó que, a pesar de que las participantes de su estudio en general reportaron presencia de actividad delictual, consumo de drogas y violencia en los hogares donde crecieron, también manifestaron en su mayoría un deseo de reforzar las relaciones con sus familias de origen al salir de la cárcel. En contraste, sólo algunas de las participantes expresaron la voluntad de reconectarse con antiguas amistades o parejas una vez en libertad. En cuanto a las razones de querer reencontrarse con sus familias, varias de las entrevistadas relataron el apoyo que estas les brindaban, especialmente en cuanto al cuidado de sus hijos. La misma investigación relevó el rol de las mujeres como cuidadoras y la centralidad de este para la construcción de sus identidades prosociales, destacando que varias de las participantes relataron volver a sus familias de origen para entregar cuidados a sus familiares, más que solamente recibir su apoyo.

En cuanto a las **relaciones de pareja**, algunos estudios señalan que la dimensión de status y la de calidad de una relación tienen efectos relevantes e independientes en el desistimiento del crimen (Sampson, Laub, & Wimer, 2006; Giordano, Schroeder, & Cernkovich, 2007), tanto en hombres como en mujeres (Barr & Simons, 2015). En efecto, al igual que lo descrito en cuanto a las relaciones familiares en general, algunos investigadores relevan la importancia de explorar la calidad de las relaciones como factor de desistimiento más que la mera presencia o ausencia de un otro significativo (Sampson & Laub, 2003; Cobbina, Huebner, & Berg, 2012; Barr & Simons, 2015). En ese sentido, Giordano et al (2007) observaron que una relación con una pareja prosocial puede engendrar emociones positivas que aporten a motivación de iniciar un proyecto significativo de auto-mejora. Una vez en la relación, la pareja puede convertirse en una fuente de apoyo social y apoyar los primeros movimientos hacia una identidad prosocial. Por otro lado, a partir de los resultados de un estudio longitudinal

con jóvenes afroamericanos de ambos sexos, Barr & Simons (2015) indican que los efectos del status³ de la relación se explican a través de procesos de control social, especialmente las actividades rutinarias. Según dichos investigadores, los efectos de la calidad⁴ de la relación pueden ser explicados a través de la transformación cognitiva de los individuos, que a su vez puede generar cambios más duraderos. Al comparar los efectos de la calidad de la relación entre hombres y mujeres participantes del estudio, la investigación arrojó que el efecto de las relaciones en el proceso de desistimiento dependía enteramente de su calidad en el caso de las mujeres.

Respecto a la **maternidad** como factor de desistimiento, la evidencia demuestra que este no es evidente y no está exento de dificultades. Por ejemplo, Giordano et al (2002), a partir de un estudio longitudinal que utilizó metodología mixta, observaron, a partir del análisis cualitativo de entrevistas en profundidad, que las mujeres comúnmente identificaban a sus hijos como catalizadores de cambio. Sin embargo, los investigadores enfatizan que aquello no era suficiente para alcanzar cambios en el comportamiento en el largo plazo, en cuanto a que, con los datos cuantitativos recolectados con las mismas participantes, no obtuvieron un efecto significativo del vínculo con los hijos como predictor de los niveles de criminalidad autoreportados. Por otro lado, Hunt et al (2005) observaron que el cambio debido a la maternidad en mujeres miembros de pandillas estaba asociado con el desarrollo de una perspectiva menos impulsiva y crecientemente orientada hacia el futuro. Sin embargo, la investigación recién mencionada destaca a su vez las dificultades asociadas a la responsabilidad económica, la marginalización y falta de apoyo social enfrentada por las participantes, factores que podrían disminuir su efecto en el proceso de desistimiento. McIvor et al (2009) obtuvieron resultados consistentes, relevando el stress debido a la responsabilidad adicional que representa la maternidad para algunas mujeres durante su período post-encarcelamiento. Así, mientras existe evidencia que demuestra una asociación negativa entre la maternidad y la desaprobación de la libertad condicional en muestras de mujeres ex privadas de libertad (Huebner, DeJong, & Cobbina, 2010), otros han observado que la tasa de reincidencia para mujeres sin hijos es significativamente menor que aquella para mujeres que son madres (Jung & LaLonde, 2015). Al respecto, Rodermond et al (2016) establecen que, mientras estudios cuantitativos demuestran efectos contradictorios de la maternidad en el proceso de desistimiento, en general los estudios cualitativos iluminan dichas divergencias. Lo anterior, al demostrar que cuando las mujeres tienen la posibilidad de hacerse cargo de sus hijos sin sentirse sobrepasadas y estresadas por las exigencias que esto puede conllevar, la maternidad puede estar efectivamente relacionada con la reducción y término del involucramiento delictual.

³ Las variables de status de la relación en el estudio de Barr & Simons (2015), fueron codificadas como “soltero/a”, “en una relación informal” (*dating*), “en una relación de convivencia” y “casado/a”. Las dos últimas categorías fueron luego agrupadas en status “co-residencial”.

⁴ La calidad de la relación fue medida a través de un índice compuesto por ítems relativos a la satisfacción con la relación, la hostilidad y la calidez de la pareja.

En cuanto al **trabajo**, se ha argumentado que la obtención y permanencia en un empleo tiene mayor efecto en el proceso de desistimiento de hombres que en el de mujeres (Simons, Stewart, Gordon, Conger, & Elder, 2002; Benda, 2005; Cobbina, Huebner, & Berg, 2012). Sin embargo, múltiples dificultades y barreras para la obtención y mantenimiento de un empleo en las mujeres ex privadas de libertad se han señalado como una posible causa. En efecto, Cobbina (2009) relevó el hecho de que la mayoría de las mujeres participantes en su estudio relataron múltiples dificultades en obtener un empleo (77% de las mujeres privadas de libertad y 71% de las mujeres en libertad condicional), acentuándose estas para las mujeres afroamericanas (62%) en comparación a sus pares blancas (38%). En general, las participantes apuntaron a su status de ex infractoras como una barrera importante en el ingreso al mercado del trabajo, relatando una situación aún más compleja quienes tenían además historias de desempleo previas. A su vez, la autora establece que la mayoría de las participantes percibían que encontrar y mantener un empleo las ayudaba en su proceso de reintegración, destacando la presencia de redes sociales o capital social como un apoyo fundamental para encontrar un trabajo. En ese sentido, Cobbina señala que las mujeres tienden a presentar menos vínculos en el mercado laboral que puedan ayudarlas a obtener un empleo, lo que es consistente con las historias de desempleo mencionadas anteriormente.

Asimismo, Giordano (2002), a través de un estudio longitudinal con metodología mixta, concluyó que los factores de desistimiento asociados a roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres como el ser una buena hija, esposa y madre eran en mayor medida descritos por las participantes como factores de desistimiento, en lugar del empleo. Sin embargo, la autora señala que, además de la represión que muchas mujeres presentaban en sus relaciones y que limitaban su inserción laboral, quienes sí lograban obtener empleos los describían como altamente inestables y mal remunerados. Al respecto, Rodermond et al (2015) señalan que los puestos de trabajo más precarios podrían no ser suficientes para proveer a las mujeres de las ventajas que el empleo ofrece normalmente, disminuyendo así su efecto en el proceso de desistimiento. En ese sentido, se destaca la importancia de la calidad del empleo en su constitución como un factor de desistimiento eficaz.

Por otro lado, Huebner et al (2010), a través de un estudio longitudinal de carácter cuantitativo con mujeres en libertad condicional, observaron que las mujeres con historias de trabajo estables y aquellas con educación secundaria tenían menores probabilidades de reincidir. En la misma línea, Opal (2012), en un estudio longitudinal de carácter cualitativo, obtuvo hallazgos que apuntan al trabajo como un espacio relevante para los proyectos identitarios de las mujeres que salen en libertad, quienes verían en dicho factor una oportunidad en base a la cual crear y mantener identidades convencionales y conformes a la ley. Como señala Droppelmann (2019), la reducción en las diferencias de participación en el mercado laboral remunerado, puede afectar en la creciente influencia de este factor en el proceso de desistimiento de las mujeres.

2.4 Género, trabajo y autonomía

A pesar de la participación cada vez más visible de las mujeres en el mercado laboral, la mayoría de las sociedades aún asignan a las mujeres la responsabilidad del trabajo reproductivo, obstaculizando su acceso a un empleo remunerado, limitando sus ingresos y su autonomía económica (García, 2015). Las **brechas de género en el ámbito laboral** se manifiestan principalmente en una menor tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, la brecha salarial entre hombres y mujeres, una mayor concentración de estas últimas en sectores vulnerables y de baja productividad y una sobrecarga de trabajo no remunerado (Trigo, 2019). Varios de estos factores apuntan a la persistencia de la división sexual del trabajo, en la que culturalmente se asociarían las tareas productivas a los hombres y las tareas domésticas y el trabajo reproductivo a las mujeres (Montaño, 2007). El trabajo reproductivo, a pesar de su rol fundamental en las sociedades y su economía, es frecuentemente invisibilizado, sin reconocimiento o prestigio ni remuneración (Fundación Sol, 2015). En Chile, los datos también reflejan esta realidad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2016), aunque la tasa de participación laboral femenina en Chile ha presentado un aumento sostenido en el tiempo, esta sigue presentando un comportamiento desfavorable respecto de la de los hombres (48,3% versus 72% en el año 2013). Al contrario, respecto a la tasa de desocupación, aunque esta presenta una tendencia decreciente tanto para hombres como para mujeres, en las primeras se observan históricamente mayores registros en comparación a los hombres (6,5% versus 5,1%, en el año 2013). Por otro lado, respecto de las razones de inactividad en el grupo de mujeres pertenecientes a la población en edad de trabajar femenina, se observa la división sexual del trabajo como condicionante importante. Así, un 30,5% de mujeres inactivas declara la carga del cuidado de personas de la familia como razón para no estar disponible para entrar a la fuerza de trabajo, versus un 1,3% de los hombres. Por otro lado, un 36,4% de los hombres inactivos declara razones de estudio versus un 18,3% de las mujeres. En la misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2009), releva el desequilibrio persistente entre la asignación social de responsabilidades familiares, que limitaría la participación de las mujeres en el ámbito laboral en Chile.

Como se expuso en secciones anteriores, en el caso de las **mujeres que han estado privadas de libertad** estas desventajas se agudizarían. Aunque tanto hombres como mujeres enfrentan dificultades para integrarse al ámbito laboral y lograr estabilidad económica una vez en libertad, las mujeres enfrentan circunstancias específicas asociadas a su género (Sánchez-Mejía & Morad, 2019). En efecto, según datos de Gendarmería de Chile, “tres de cada cuatro mujeres que ingresan a cumplir condena en prisión no ha completado su educación escolar formal [...], la mayoría carece de capacitación laboral y presentan altas tasas de cesantía o trabajos informales, precarios e inestables, con ingresos en promedio inferiores a los \$300.000/mes” (Gendarmería de Chile, 2015, pág. 11). Una vez al interior de los centros penitenciarios esta situación estaría lejos de mejorar,

tomando en cuenta que el acceso al trabajo al interior de estos recintos en Chile presenta una baja cobertura y escasa proyección al mercado laboral (Azócar, Leyton, Santibáñez, & Sanhueza, 2018). Por otro lado, en América Latina las mujeres privadas de libertad son comúnmente madres de dos o más hijos y solteras, constituyendo la principal fuente de ingresos en su hogar (Espinoza, 2004). Esto, a diferencia de los hombres reclusos en centros penitenciarios, que no suelen ser los cuidadores principales de sus hijos (Sánchez-Mejía & Morad, 2019). En efecto, según un estudio en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, la mayoría de las internas participantes tenía hijos menores de edad a su cargo en el momento de la reclusión: un 95% de las mujeres del CPF reportó tener hijos, y de estas, un 67% tiene hijos menores de 12 años (Cárdenas, 2011).

En ese contexto de persistente **desigualdad de género**, han surgido variadas convenciones, plataformas y planes de acción. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) (2015), dichos esfuerzos apuntan principalmente a la valoración y visibilización del aporte de las mujeres al desarrollo económico y social, por un lado, y la reducción de las jornadas de las mujeres en el trabajo reproductivo, para permitir que puedan dedicar tiempo al empleo sin que eso signifique una sobrecarga o jornadas dobles (García, 2015). Para el logro de la equidad de género, el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres se constituirían como requisitos indispensables, estando ambos estrechamente relacionados con su participación en el mercado del trabajo (Heller, 2010).

La **autonomía económica** es definida por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe como “la capacidad⁵ de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres”⁶. Esto se ha fomentado principalmente a través del desarrollo de marcos normativos y sistemas de información vinculados al trabajo remunerado y no remunerado, políticas y planes específicos sobre cuidados, corresponsabilidad y derechos laborales o empleo (Trigo, 2019). Así, la autonomía económica abarca la vida individual, comunitaria y social de las mujeres, favoreciendo su plena participación y fortaleciendo su autoestima (García, 2015). Este último punto sería clave, además, para que a través de la autonomía alcanzada las mujeres puedan tener vidas libres de violencia (García, 2015).

Por otro lado, de acuerdo al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el **empoderamiento** sería el proceso en que la mujer alcanza el poder de su propia vida y sus condiciones, a través de la independencia, participación, toma de decisiones y fortalecimiento de la autoestima⁷. Esto posibilitaría un mayor control de las

⁵ Cabe destacar que la capacidad de alcanzar la autonomía económica no depende de factores individuales sino que está determinada por elementos estructurales en los ámbitos macroeconómico, productivo, institucional y sociocultural (CEPAL, 2019), hacia donde se dirigen los esfuerzos internacionales en la materia.

⁶ Para mayor información consultar <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>.

⁷ Para mayor información consultar <https://www.unfpa.org/es>

mujeres sobre sus propias vidas, incluyendo el acceso a recursos y activos (materiales, financieros y de información) que posibiliten el aprovechamiento de espacios, derechos, organización y competencias (Heller, 2010).

En este contexto, el fomento del **emprendimiento** constituiría una forma relevante de inserción laboral para las mujeres, en cuanto “permite desplegar la creatividad y capacidades de las personas, y constituye una forma de producir ingresos en contextos más flexibles que los empleos dependientes tradicionales” (Trigo, 2019, pág. 60). Heller (2010) destaca la importancia de la creación de redes, en cuanto la interacción con pares e instituciones territoriales facilitaría el inicio y el desarrollo de un emprendimiento, brindando recursos valiosos como información, acceso a mercados, fuentes de financiamiento y tecnologías. Lo anterior, debido a que la base económica y el acceso a recursos productivos (crédito, tecnología, servicios de apoyo e información) con la que cuentan las mujeres generalmente es menor en comparación a la de los hombres, lo que dificultaría el inicio de una actividad económica independiente (Frohmman, 2015). De esta forma, el acceso al financiamiento, la educación, la mentoría y el apoyo a las emprendedoras contribuiría al éxito de sus negocios permitiendo a su vez generar empleos y la disminución de la brecha de género (Ilie, Cardoza, Fernández, & Tejada, 2017).

2.5 Enfoques y estrategias de intervención en programas dirigidos a mujeres en conflicto con la ley

Para desarrollar esta sección se realizó una revisión de cuatro programas de reinserción social para mujeres en conflicto con la ley que se ejecutan actualmente en Estados Unidos y el Reino Unido (ver detalle en Anexo 1). Los programas revisados y sus objetivos son: (1) "Moving On", que busca brindar oportunidades a mujeres privadas de libertad para movilizar y reforzar las fortalezas existentes, así como para acceder a recursos personales y de la comunidad; (2) Beyond Violence, cuyo objetivo es disminuir los arrebatos violentos, la depresión y la ansiedad, aumentar la auto-eficacia, estabilizar la recuperación, aumentar la comprensión del trauma y mejorar la expresión apropiada de la rabia en mujeres en el sistema de justicia criminal; (3) 218 Centre, que busca reducir la reincidencia y el número de mujeres detenidas; y (4) Choices, Actions, Relationships and Emotions programme (CARE), cuyo objetivo es reducir la reincidencia y el riesgo de las mujeres en el sistema de justicia criminal de dañarse a sí mismas y a otros, ayudándolas a trabajar su autoconocimiento (pensamientos, sentimientos y conductas), entregándoles habilidades de manejo de emociones, resolución de conflictos y ayudándolas a desarrollar una identidad pro-social.

Todos estos programas cuentan con evaluación de impacto o de resultados, entre cuyos hallazgos destacan menores tasas de reincidencia para el grupo del programa en comparación con el grupo de control; reducción de los síntomas de problemas de salud mental como depresión, ansiedad y estrés post traumático; reducción del

consumo problemático de sustancias, mejora en las variables de salud física y mental; y mejora en las variables de manejo emocional, estilos de afrontamiento y manejo de la rabia (ver detalle en Anexo 1).

A partir de dicha revisión se detectaron cinco enfoques de intervención principales, además de los principios de RNR y la perspectiva de desistimiento previamente expuestos. A continuación, se describen dichos enfoques y las principales estrategias de intervención detectados:

2.5.1 Enfoque de género

Los programas efectivos dirigidos a mujeres en conflicto con la ley deben considerar sus características e historias, los factores que impactan sus trayectorias delictuales y sus necesidades específicas (Bloom & Covington, 1998; Fedock, Kubiak, & Bybee, 2019). De esta forma, las intervenciones con enfoque de género debieran apuntar a estrategias integrales que puedan responder a necesidades diversas e interrelacionadas, incluyendo la baja autoestima, historias de abuso, trauma y victimización, embarazo, parentalidad y cuidado de sus hijos, salud física y mental, consumo problemático de sustancias, inestabilidad residencial y las barreras para conseguir apoyo (Bloom & Covington, 1998; Covington & Bloom, 2007). Según la revisión de intervenciones efectivas específicas para mujeres realizada por Bloom y Covington (1998; 2007), los principales elementos a incluir serían:

- Reconocer que las mujeres en conflicto con la ley tienen características distintas y trayectorias delictuales específicas.
- Desarrollar el programa en un ambiente seguro, basado en el respeto y la dignidad que sea lo menos restrictivo posible y que propicie las relaciones sociales (algunos estudios recomiendan ambientes exclusivos de mujeres).
- Crear un ambiente terapéutico, acogedor y cómodo, que promueva el cambio y la sanación.
- Fomentar el empoderamiento y autonomía de las mujeres para transformar actitudes preestablecidas que las limitan o desalientan.
- Reforzar el auto-conocimiento, las fortalezas y competencias individuales y la autoestima.
- Promover las relaciones saludables con las y los niños, la familia, otros significativos y la comunidad.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes, especialmente aquellas que potencian las relaciones de confianza e interdependencia con otras mujeres.
- Incorporar temas específicos de las mujeres que han tenido conflicto con la ley, como el trauma, los problemas de salud mental, las habilidades parentales, los mecanismos de afrontamiento y la resolución de conflictos; mediante servicios integrales, integrados y culturalmente relevantes, junto con una supervisión adecuada.

- Brindar servicios de cuidado para los/as hijos/as de las participantes.
- Abordar el consumo problemático de sustancias y brindar recursos de tratamiento para las mujeres cuya trayectoria delictual está relacionada con la adicción.
- Brindar a las mujeres oportunidades para mejorar sus condiciones socioeconómicas.
- Establecer un sistema de supervisión comunitaria y reinserción con servicios integrales y colaborativos.

- **Intervención basada en el trauma**

Como se señaló anteriormente, las investigaciones han demostrado la presencia de historias de trauma y abuso (físico, sexual y violencia doméstica) en las trayectorias de mujeres privadas de libertad. (Messina et al, 2014). De acuerdo a Covington & Bloom, 2007, el trauma es al mismo tiempo un evento y una respuesta a un acontecimiento violento y abrumador. Dicha respuesta involucra miedo, impotencia u horror, y puede resultar en un desorden de estrés postraumático. En el largo plazo, la exposición a eventos traumáticos puede resultar en una dificultad para regular las emociones o mantener relaciones positivas y sanas con otros (Randall & Haskell, 2013). En ese contexto, el objetivo principal de una intervención basada en el trauma no es la superación de este, sino la comprensión de la violencia vivida y de su impacto en el individuo. Por ejemplo, el reconocimiento de que la exposición temprana a eventos traumáticos puede resultar en problemas de salud mental, rabia reprimida y el consumo problemático de sustancias como un mecanismo de afrontamiento y respuesta al trauma (Fedock et al, 2017). A continuación, se presentan algunos elementos clave presentes en las intervenciones basadas en el trauma (Covington & Bloom, 2007; Randall & Haskell, 2013; Muskett, 2014):

- Evitar gatillar reacciones traumáticas o re-traumatizar a los individuos.
- Apoyar la capacidad de afrontamiento de las participantes
- Tener en cuenta los síntomas del trauma
- Promover las fortalezas de las participantes y fomentar la resiliencia, la recuperación y su bienestar general
- Generar un ambiente acogedor y cómodo, brindando espacio para los tiempos de descanso y relajo
- Evitar los métodos autoritarios o coercitivos que puedan re-traumatizar a las participantes

Tal como se señaló anteriormente, las historias de victimización y abuso son frecuentes en las historias de las mujeres que han tenido conflicto con la ley. Es por eso que una intervención que reconozca dicha realidad es clave en un programa dirigido a la reinserción de mujeres que han tenido conflicto con la ley.

2.5.2 Teoría de la adicción

Al igual que el trauma, la prevalencia de consumo problemático de sustancias es común en las trayectorias de mujeres en conflicto con la ley (Mastrorilli, 2008). En ese sentido, las intervenciones dirigidas a mujeres privadas de libertad suelen incorporar la teoría de la adicción como marco de sus intervenciones. En efecto, dos de los programas revisados incorporan en sus servicios tratamientos de consumo problemático de sustancias, en base a un servicio de salud holístico y multidimensional. Este enfoque considera la adicción como una enfermedad progresiva e incluye los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de esta (Covington & Bloom, 2007). Así, reconoce la complejidad de situaciones que pueden emerger durante el tratamiento, tales como la predisposición genética, las consecuencias para la salud, la vergüenza, el aislamiento, historias de abuso y ambientes familiares de venta de drogas y consumo problemático.

Covington & Bloom (2007) relevan el manejo del comportamiento y recuperación de la salud (BHRM, por sus siglas en inglés) como un modelo adecuado para las intervenciones de mujeres que han infringido la ley con consumo problemático de sustancias. Este se enfoca en resultados de calidad de vida que son definidos por el individuo y la familia. Además, ofrece servicios tempranos (pre-tratamiento) y extiende el tratamiento a través de un período de seguimiento (post-tratamiento).

El programa 218 Centre, que incorpora el tratamiento de adicciones, ofrece:

- Evaluación, apoyo emocional y derivación a otros servicios en caso de ser necesario
- Unidad de hospedaje con apoyo disponible las 24 horas, incluyendo servicio de salud y de desintoxicación de drogas
- Prescripciones de sustitución
- Apoyo para encontrar una vivienda adecuada
- Servicios psicológicos y psiquiátricos
- Terapias alternativas
- Auto-cuidado
- Construcción de redes de apoyo
- Promoción de la vida independiente a través de la capacitación, educación o empleo

2.5.3 Teoría relacional

La teoría relacional se basa en el trabajo de Jean Baker Miller, sobre la comprensión de las distintas formas en las que las mujeres y los hombres se desarrollan psicológicamente. Miller (1986) postula que la conexión con otros es una característica central en el desarrollo de la mujer. De esta forma, la auto-concepción, autoestima y

auto-efectividad de las mujeres se basaría en su habilidad para construir y mantener relaciones con otros significativos (Miller, 1986). En ese contexto, los abusos y ataques sufridos por niñas y niños son concebidos por Miller como formas de desconexión, ya que obstruyen su participación en relaciones de calidad. Estos eventos disminuirían la autoestima y aumentarían los sentimientos de aislamiento, desconexión, desamparo, impotencia, rabia, humillación y culpa, entre otros (Miller, 2008).

La importancia de la teoría relacional en los programas para mujeres en conflicto con la ley, radica en la frecuencia de eventos de desconexión que caracterizan la infancia de la mayoría de las mujeres en contacto con el sistema de justicia criminal (Covington & Bloom, 2007). En ese sentido, el fortalecimiento de las relaciones con otros significativos serían claves en intervenciones con estas mujeres y su reintegración a la comunidad.

El programa “Moving On”, que incorpora este enfoque como marco de su intervención, incluye los siguientes elementos:

- Actividades grupales e individuales
- Fomento de habilidades de auto-cuidado, resolución de conflictos y asertividad
- Fortalecimiento de las relaciones familiares y con otros significativos
- Desarrollo de mecanismos de afrontamiento

2.5.4 Enfoque cognitivo conductual

Este enfoque se basa en el principio de que los pensamientos que producen y mantienen sentimientos pueden ser reconocidos de forma objetiva y alterados, transformando la respuesta y la reacción emocional (Covington & Bloom, 2007). De esta forma, la terapia cognitivo conductual ayuda a cambiar patrones de pensamiento distorsionados y conductas negativas, transformando concepciones preestablecidas. Lo anterior posibilitaría su reemplazo por pensamientos positivos., que a su vez llevarían a una conducta apropiada y beneficiosa.

El programa “Choices, Actions, Relationships and Emotions” (CARE) incorpora un enfoque cognitivo conductual e incluye los siguientes elementos:

- Desarrollo de habilidades de manejo de emociones, de resolución de conflictos y de expresión y comunicación
- Desarrollo de mecanismos de afrontamiento
- Utilización de estrategias de intervención como role playing y tareas
- Actividades grupales e individuales incluyendo conversaciones, autoevaluaciones, ejercicios de escritura o diarios personales y actividades de modelamiento

2.5.5 Entrevista motivacional

De acuerdo a McMurrin (2009), la entrevista motivacional se utiliza para facilitar el ingreso, la retención y participación del programa y para motivar a los individuos a fortalecer su compromiso por el cambio, facilitando dicho proceso. Esta es una intervención basada en evidencia, utilizada inicialmente en el tratamiento de adicciones, pero que ha obtenido buenos resultados en personas que han cometido delitos. La entrevista motivacional se basa en la noción de que muchas personas con problemas de comportamiento tienen algunas preocupaciones respecto a su conducta, pero pueden tener dificultades para reconocer, verbalizar o examinar su ambivalencia (Mann, Ginsburg y Weekes, 2002). Para ello, la entrevista busca, en un contexto cómodo y de apoyo, poner en tensión los valores de la persona en relación a su conducta.

Según Mann, Ginsburg y Weekes (2002), dentro de las técnicas empleadas en la entrevista motivacional destaca:

- Expresar empatía hacia el entrevistado
- Entablar un ambiente tranquilo y estimulante
- Desarrollar discrepancias entre la conducta de la persona y sus creencias, valores u objetivos
- Evitar la discusión
- Apoyar la autoeficacia
- Lidar con la resistencia

Además de los enfoques recién expuestos, las principales **estrategias de intervención** detectadas en los programas revisados son:

- Estrategias terapéuticas como la psicoeducación, el role-playing y mindfulness
- Voluntariedad de la participación
- Intervención intensiva que varía entre sesiones quincenales, semanales o bisemanales
- Grupos pequeños de hasta 15 mujeres por interventor/a
- Etapa de seguimiento una vez finalizada la participación en el programa

3. El programa Pasos

3.1 ¿Cuáles son sus focos de intervención?

3.1.1 *Objetivo general*

Promover el desistimiento y disminuir el riesgo de reincidencia delictual a través del desarrollo de un programa de acompañamiento y capacitación integral que fomente habilidades y conocimientos necesarios para que

mujeres de la comuna de La Pintana o aledañas que han estado en conflicto con la ley, puedan autogestionar proyectos de negocio, o bien, puedan acceder al mercado laboral dependiente.

3.1.2 *Objetivos específicos*

Entregar conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral independiente mediante la generación de un plan de negocios o dependiente a través de la intermediación, colocación o capacitación laboral.

Entregar herramientas de empoderamiento para aumentar la autoestima, promover la auto eficacia y fomentar el desarrollo de la identidad, agencia y otras competencias en las participantes, apoyando así su proceso de desistimiento del delito

Mejorar las herramientas de alfabetización digital de las usuarias para facilitar su proceso de reinserción sociolaboral post-penitenciaria.

Mejorar el acceso de las usuarias a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, de educación, salud, capacitación laboral disponibles en la red local y vincularlas con ella.

3.2 *¿Quién es la población beneficiaria?*

Se define como **población potencial** de un programa a toda aquella que “presenta el problema definido en el diagnóstico y que el programa espera abordar con la ejecución de este” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020, p. 15). En ese contexto, la intervención del programa Pasos está dirigida a población de sexo femenino, de edades de 18 años o más y que pertenezca al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares. Además, deben ser mujeres que presenten condenas cumplidas, se encuentren cumpliendo condenas en el medio libre y/o acogidas a permisos de salida, así como mujeres que se encuentren en libertad condicional o en proceso de eliminación de antecedentes penales. Las potenciales beneficiarias deben manifestar de forma voluntaria interés en participar de este proyecto. Se apunta a trabajar especialmente con personas que han tenido nulas o escasas oportunidades de empleo y, por lo tanto, pocas posibilidades de adquirir experiencia y competencias laborales que les permitan insertarse inmediatamente en ámbitos socio-laborales. Adicionalmente, los/as beneficiarios/as indirectos/as de este proyecto serán los núcleos familiares y personas significativas de las participantes, debido al impacto económico y la disminución de riesgo de reincidencia que generaría la participación en este programa.

La **población objetivo**, según los criterios del MDSF, corresponde a un “subconjunto de la población potencial, que el programa tiene planificado atender en el período de un año. La estimación de la población objetivo va a

depender de los recursos presupuestarios disponibles, capacidad técnica y de gestión que tenga el programa” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2020, p.16). El proyecto “Pasos” contempla brindar intervención directa a un total de 50 mujeres según las características ya definidas, además de 200 beneficiarios/as indirectos/as.

3.3 ¿Cómo opera el programa?

3.3.1 Áreas de intervención: laboral y psicosocial

El programa Pasos considera tres áreas de intervención, las cuales se desarrollan a nivel individual y grupal, basándose en los enfoques y lineamientos teóricos planteados previamente en el marco teórico. En este apartado se explica a grandes rasgos cada área, el método empleado, sus objetivos y resultados esperados. Posteriormente, en el apartado [Plan de Implementación](#), se describirá en detalle su aplicación.

1) Área de intervención laboral:

Esta área se ejecuta principalmente de manera grupal mediante capacitaciones semanales destinadas a promover, facilitar y desarrollar aptitudes, habilidades o grados de conocimiento necesarios para la inserción laboral de las participantes. Estas pueden ir dirigidas a un empleo dependiente o a uno independiente. Para ello, en primera instancia se desarrolla un módulo de Alfabetización Digital, que busca entregar los conocimientos básicos que les permitan a las usuarias participar de los siguientes módulos -considerando que pueden realizarse de manera remota- y desenvolverse en contextos laborales en los que un manejo básico de tecnología le facilite sus funciones.

Posteriormente, se desarrollan dos módulos de manera simultánea: Módulo de empleo dependiente y Módulo de empleo independiente. En relación con los objetivos de estos lineamientos se proponen las siguientes definiciones planteadas por la Fundación Chile sobre los tipos de trabajo:

El trabajo dependiente: es aquel donde el o la trabajadora mantiene un vínculo contractual (de contrato escrito) con su empleador/a. En el contrato se establece el sueldo, el horario, los deberes y derechos de empleador y del empleado. Normalmente, el/la empleador/a debe cancelar, por ley, los seguros de jubilación y de salud a los/as trabajadores/as dependientes.

El trabajo independiente: es aquel que se desarrolla a partir de la iniciativa propia del o la trabajadora sin una contraparte que lo contrate. En este caso no hay un documento o contrato de trabajo predeterminado. Los ingresos dependen directamente de la iniciativa de quien realiza el trabajo. En el lenguaje común también se les llama “trabajos por cuenta propia”.

Los **resultados esperados** de esta área de intervención dependen del tipo de trabajo al que desea optar cada participante:

En el caso de que la participante escoja un empleo dependiente, se espera lograr su intermediación, obtención o colocación y seguimiento de puestos laborales (en empresas, municipios, organizaciones locales). Si la participante elige el empleo independiente se espera que esta concrete su idea de negocio e inicie su propio emprendimiento.

Tabla 2: Resumen Área de Intervención Laboral

Área de Intervención Laboral	
Método	Capacitaciones grupales semanales
Objetivo	Aumentar las herramientas de alfabetización digital de las usuarias para facilitar su proceso de reinserción socio - laboral post - penitenciaria. Promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimiento necesarios para la inserción laboral de las usuarias, ya sea a un empleo dependiente o a uno independiente.
Resultados esperados	Trabajo dependiente: Colocación laboral Trabajo independiente: Inicio del negocio
Equipo	Equipo CJS Fundación Trascender Municipalidad La Pintana Corporación CMS

2) Área Psicosocial:

El área de intervención y atención psicosocial tiene como **objetivo** acompañar a las participantes de manera individual y grupal, a lo largo de toda su permanencia en el programa. Se busca establecer una relación de apoyo entre el equipo de intervención -por medio de una psicóloga, terapeuta ocupacional y trabajadora social- y las participantes, basada en la construcción de confianza, respeto y reciprocidad. Las profesionales, mediante un conjunto de acciones busca fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de las participantes con miras a lograr su reinserción sociolaboral.

A su vez, en el acompañamiento psicosocial se realiza la labor de gestión de red con las participantes, es decir, movilizar, vincular y/o construir una red social e institucional operante que permita disponer de un espacio promotor de conductas prosociales. Junto a ello, se pretende favorecer la participación social y ciudadana de cada una de las usuarias y así apoyarlas en su proceso de desistimiento. Para esto, se contará con asesorías individuales que permitan reconocer cuáles son estas redes y realizar orientaciones, vinculaciones o derivaciones a instituciones o servicios en caso de ser necesario (centros educacionales, de salud, servicios habitacionales, orientaciones jurídicas, entre otros). El énfasis está en vincular y coordinar con la oferta programática existente en el territorio, para ello, en esta área se trabaja juntamente con el programa de Reinserción Social Integral de la Municipalidad de la Pintana, gestionando las derivaciones a través de este organismo.

El trabajo psicosocial varía según las necesidades particulares de cada participante, sin embargo, a modo general se abordan tres áreas: psicológica, social y ocupacional, y tiene como **resultados esperados** 1) Fortalecer el autoestima y autoeficacia de cada participante; 2) Desarrollar y fomentar la autonomía e independencia; y 3) Fortalecer las redes de apoyo de las participantes mediante la gestión de red. En su conjunto, los resultados esperados del proceso de intervención psicosocial contribuirán a facilitar la participación de las mujeres en el programa de capacitación y favorecer su proceso de inserción sociolaboral.

Tabla 3: Resumen Área de Intervención Psicosocial

Área de Intervención Psicosocial	
Método	Atención individual y grupal
Objetivo	Entregar herramientas de empoderamiento para aumentar la autoestima, promover la auto eficacia y fomentar el desarrollo de la identidad, agencia y otras competencias en las usuarias. A su vez, busca fortalecer las redes de apoyo de las participantes.
Resultados esperados	Autoeficacia y autoestima fortalecidas. Desarrollo de autonomía e independencia. Redes de apoyo fortalecidas.
Equipo	Psicóloga Terapeuta Ocupacional Trabajadora Social Practicante terapia ocupacional

3.3.2 Estrategias de facilitación de contenidos

La metodología de los talleres de capacitación será **participativa**, es decir, se considerará a las participantes como agentes activas dentro de su proceso de aprendizaje, relevando sus conocimientos previos para construir nuevos aprendizajes en conjunto. En ese sentido, además de transmitir algunos conocimientos de manera expositiva, se empleará mayoritariamente una metodología de aprendizaje experiencial, basada en el supuesto de aprender haciendo. Para ello se utilizarán dinámicas participativas como juego de roles, trabajo manual, simulaciones, mapeos, entre otras. Estas actividades además de la adquisición de conocimientos buscan promover el empoderamiento y la agencia de las participante, fomentando además el intercambio de experiencias al interior del grupo.

3.3.3 Vinculación con el territorio

El Programa Pasos conlleva un esfuerzo por vincular a las participantes con distintos espacios y redes que podrían aportar en su proceso de desistimiento. En este sentido, La Municipalidad de La Pintana es un actor clave que provee de servicios, programas y orientación necesaria para el proceso de reinserción. Por ello, el programa se ejecuta de manera conjunta entre el Centro de Estudios Justicia y Sociedad y el Programa de Reinserción Social de la Municipalidad de La Pintana. Dependiendo del contexto nacional sanitario, en el caso de que haya cuarentena o esté restringido el contacto físico entre grupos de personas, las actividades se adaptan a un formato virtual. En caso contrario, algunas intervenciones se realizan en dependencias de La Municipalidad, especialmente aquellas vinculadas al reclutamiento e invitación a participar del programa, con el objetivo de que la participante se familiarice con el espacio y a su vez, pueda conocer de manera directa las prestaciones que ahí se ofrecen (derivaciones para gestión de solución habitacional, educación para la familia, salud, etc.). Por otra parte, la mayoría de las actividades se realizan en las dependencias del Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica, con el objetivo de que las participantes utilicen espacios que históricamente les han sido negados y de igual modo se familiaricen y desenvuelvan en nuevos contextos académicos.

3.4 ¿Quiénes lo implementan y cuáles son sus roles?

De acuerdo a Piñol et al (2016), uno de los principios clave a considerar en programas de reinserción es contar con profesionales adecuados, que estén debidamente capacitados para el tipo de intervenciones y la población a la cual se dirige el programa (en este caso mujeres que han estado privadas de libertad). Esto sería fundamental para resguardar que la implementación de la intervención se desarrolle según los lineamientos definidos en su formulación. Las y los autores agregan que es importante un cierto nivel de continuidad en la persona a cargo

de cada caso, para fortalecer las relaciones entre el profesional y la o las participantes. Esto será indispensable para el desarrollo de un clima de confianza y fortalecimiento del vínculo a lo largo de la intervención.

A partir de lo anterior, se proyecta para este programa un equipo de trabajo debidamente capacitado en la temática, y que permanezca a lo largo de todo el proceso de intervención. A su vez, se espera que las y los pro

A continuación, se presenta cada uno de las y los actores y sus funciones.

a) **[Equipo Centro de estudios Justicia y Sociedad]**

El Centro de Estudios Justicia y Sociedad se encarga de ejecutar y coordinar el Programa Pasos. A su vez, será quien acompañe a las participantes durante todo el desarrollo del programa. Para ello se contará con un equipo coordinador y uno ejecutor:

1) Equipo coordinador:

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Velar por el cumplimiento del proyecto en los ámbitos técnicos, administrativos y financieros.
- Supervisar el cumplimiento de metas.
- Representar al proyecto en instancias externas e instituciones.
- Responsable de la supervisión técnica del equipo.

2) Equipo ejecutor:

Encargado de velar por la correcta ejecución del programa, sus labores radican principalmente en levantar información relevante de las participantes y acompañarlas durante la ejecución del programa. Para ello, se contará con un equipo interdisciplinario, compuesto por:

- Psicóloga: Su labor está vinculada principalmente al área de intervención y atención psicosocial. Se enfoca en el acompañamiento individualizado de las participantes durante el programa, orientado a disminuir el riesgo de reincidencia delictual y a mejorar sus condiciones de integración social. Para esto se realizará un diagnóstico inicial y luego un plan de intervención individual co-diseñado con cada participante. Se considera un apoyo para trabajar la motivación de la usuaria en etapas críticas del proceso de inserción laboral, la adaptación al programa de capacitación, el control de la frustración previo al ingreso efectivo a un trabajo y las dificultades de adaptación al entorno laboral, entre otros.
- Terapeuta ocupacional: Se espera que trabaje en conjunto a la psicóloga en la intervención individual, especialmente enfocándose en los aspectos socio-ocupacionales del plan de intervención. Así, en compañía y con apoyo de una profesional, la participante irá proyectando y concretando su futuro

Comentado [LMC1]: Puse los actores que hasta el momento han trabajado en Pasos

laboral. Por otra parte, la terapeuta ocupacional también contribuirá en la gestión de redes, promoviendo vínculos prosociales de la usuaria y realizando las derivaciones correspondientes de acuerdo a cada caso.

Además, es recomendable que el equipo ejecutor cuente con la figura de un o una trabajadora social, quien se encargue principalmente de la gestión de redes para la integración social. Se espera que el/la profesional establezca contacto con redes sociales e institucionales con el fin de facilitar la inserción socio-ocupacional de las participantes, sean estas capacitaciones en oficios, programas para emprender, postulaciones a puestos de trabajo, postulaciones a fondos, entre otros. También se espera que genere vinculación con redes no necesariamente laborales como centros de salud, juntas de vecinos, centros de apoyo para la integración social, centros educativos, servicios habitacionales y orientaciones jurídicas, si la usuaria requiere.

b) Municipalidad de La Pintana

“Pasos” se desarrolla en conjunto con La Municipalidad de La Pintana. En particular se trabaja con el Programa de Reinserción Social Integral, perteneciente a la Dirección de Seguridad Humana, creado para facilitar el proceso de reinserción social post penitenciaria de personas que se encuentren con antecedentes penales, contribuyendo de este modo a la disminución de factores de riesgos de reincidencia. El Programa Pasos complementa el trabajo existente, ofreciendo intervención laboral, psicosocial y gestión de redes.

El principal rol de la Municipalidad de La Pintana radica en:

- Vinculación con el territorio: El municipio se encarga de difundir y sensibilizar a la comunidad sobre el programa, y junto a ello mantener contacto con el vecindario, barrios y organizaciones comunitarias que conforman la comuna y puedan apoyar el proceso de las usuarias.
- Conformación de una red operante: Se encarga de coordinar las vinculaciones entre las participantes y la oferta programática local, ya sea en el ámbito, familiar social, laboral y/o jurídico.

c) Corporación Construyendo mis sueños

Corporación que cuenta con más de 16 años de experiencia diseñando, desarrollando y transfiriendo herramientas que permiten apoyar el desarrollo de emprendimientos, especialmente en aquellas personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad social. Para el programa Pasos, su labor está centrada principalmente en:

- Planificar y ejecutar capacitaciones del módulo de emprendimiento, enfocadas en transmitir conocimientos y desarrollar habilidades en las participantes para gestionar sus propios planes de negocio.

- Desarrollar una asesoría individual de seguimiento, una vez que el emprendimiento de las participantes ya se está ejecutando. El objetivo es entregarles una retroalimentación acerca del desempeño inicial de su emprendimiento y orientarlas en su continuidad.

d) Gendarmería de Chile (Genchi)

Institución pública cuya participación es externa y radica en las siguientes funciones:

- Proporcionar datos e información necesaria de personas que cumplan con el perfil de la población objetivo para poder extender la invitación al programa.
- Brindar apoyo a las usuarias durante y después de la intervención mediante los establecimientos que tienen destinado para ello como el Centro de Reinserción Social (C.R.S.) y el Centro de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S.)

e) Fundación Trascender

Organización sin fines de lucro que hace 19 años fomenta el Voluntariado Profesional trabajando en asesorías y capacitaciones para fortalecer y potenciar a organizaciones sociales con sus conocimientos y experiencia. Para “Pasos” su labor radica principalmente en:

- Planificar y ejecutar capacitaciones del módulo de alfabetización digital, enfocadas en transmitir conocimientos digitales a las usuarias que permitan su participación en el programa de manera virtual y también que faciliten su proceso de inserción laboral.

Otros servicios de apoyo

- Otros programas, fundaciones u organizaciones vinculadas a la reinserción social de mujeres; Mujer Levántate, Programa Renaciendo de Puente Alto, Mujeres Manos libres, entre otros.
- Durante la duración de cada taller de capacitación (en caso de ser presencial), se contará con un servicio de cuidado de infantes. De esta manera, las participantes que tienen a su cargo a niños o niñas no verán dificultada su participación en el programa.
- Cobra vital importancia la participación no solo de organismos públicos durante todo el proceso de reinserción de las usuarias, sino que también es relevante contar con la colaboración del sector privado, especialmente en el área de intervención laboral. De esta manera, se llevará a cabo la coordinación con empresas desde el inicio del programa, para facilitar la intermediación y colocación laboral.

3.5 Consideraciones de participación

Si bien el programa ha sido elaborado para ser ejecutado de manera presencial, dada la contingencia nacional y el contexto de pandemia vivenciado durante 2020 y 2021, ha sido necesario crear una propuesta flexible que se adapte a las distintas condiciones que se puedan presentar. Es por ello, que, para su implementación, es primordial trabajar bajo supuestos y requerimientos básicos que se ajusten tanto a una modalidad de ejecución presencial como online.

3.5.1 Supuestos

Para la adecuada ejecución del programa y la seguridad de que todas las mujeres que postulen y cumplan con los criterios de inclusión puedan participar, se parte desde la base de los siguientes supuestos:

- El total de las participantes cuenta con dispositivos móviles como celulares, tablets o computadores para conectarse a las actividades online o cuenta con una persona cercana que se los facilite.
- El total de las participantes están familiarizadas con el uso de un celular, dispositivo tecnológico o cuenta con una persona cercana que la apoye en su uso.

3.5.2 Requerimientos básicos

Ante la posibilidad de que las participantes no cuenten con las facilidades mencionadas en los puntos anteriores, es fundamental gestionar las redes de apoyo personal e institucional que sean necesarias para cubrir las dificultades de conexión que se puedan presentar. En esta línea, no se descarta la posibilidad de generar acuerdos colaborativos con las instituciones que formen parte de la red de apoyo de las participantes para facilitar la gestión.

Además, se sugiere contar con una plataforma virtual a la que tengan acceso las participantes del programa para descargar contenidos de los talleres, material complementario y acceso a las clases grabadas.

Una vez cubierta la necesidad de acceso a aparatos tecnológicos y red, se considera recomendable generar videos cortos en formato de cápsula con tutoriales para:

- Descargar y conectarse a zoom.
- Ingresar a la descripción del grupo de whatsapp para acceder a información importante (por ejemplo, enlace de zoom, fechas y horarios de los talleres, etc.).
- Acceder a plataforma virtual con contenidos del curso.

3.5.3 Criterios de ingreso

Tal como se mencionó anteriormente, para poder participar del Programa Pasos, las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Mujeres mayores de 18 años
- b) Mujeres residentes de la comuna de La Pintana y/o comunas aledañas
- c) Mujeres que hayan tenido conflicto con la ley (que actualmente presenten condenas cumplidas, se encuentren cumpliendo condena en el medio libre y/o acogidas a permisos de salida, así como personas que se encuentren en libertad condicional, en proceso de eliminación de antecedentes penales o quienes ya los hayan eliminado)

3.5.4 Criterios de egreso

Para que el programa se considere como concluido satisfactoriamente, la participante debe cumplir con los siguientes criterios de **egreso por cumplimiento** (Revisar Anexo 2):

- a) Haber asistido al 70% de las capacitaciones del módulo laboral.
- b) Haber asistido al 70% de las sesiones del módulo acompañamiento psicosocial
- c) Haber sido intermediada laboralmente, insertarse en un empleo, o bien haber iniciado su emprendimiento
- d) Asistir a las 2 sesiones de seguimiento correspondiente a su plan laboral

Por otra parte, existen diversas causales de **egreso administrativo** (revisar Anexo 3), el cual se llevará a cabo en situaciones en las que la participante, por los siguientes motivos, no de continuidad a su participación en el Programa:

- Traslado de comuna. En este caso se pueden realizar acciones de vinculación con la red local de la nueva comuna de residencia.
- Cambios en las medidas y sanciones penales de la usuaria que afecten la participación en el programa.
- Deserción del programa, la que se entenderá como la falta de contacto por más de un mes, luego del despliegue de estrategias de revinculación descritas en el apartado 3.5.8 de este manual (contactos telefónicos, visitas domiciliarias, entrevistas motivacionales, entre otras).
- Renuncia voluntaria, la que idealmente debe incluir la firma de un documento que lo certifique (ver Anexo 4).
- Incumplimiento de los porcentajes mínimos de asistencia a los distintos módulos (descritos en “Egreso por cumplimiento”).

- Fallecimiento.

En cualquiera de los casos anteriores (excepto en el último), se le solicita a la participante llenar la Carta de Egreso Administrativo, la cual debe ser firmada tanto por la participante como por el equipo ejecutor (ver Anexo 3).

3.5.5 Criterios mínimos para la colocación o emprendimiento

Colocación laboral:

Se deben cumplir con los siguientes criterios para que una participante sea derivada y colocada en un puesto de trabajo:

- Haber cumplido con el requerimiento de asistencia mínimo al módulo de empleo dependiente.
- Manifestar interés y motivación por la vacante laboral.
- Tener salud compatible con el puesto de trabajo.
- Contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con horario laboral.
- Compromiso a asistir/participar del seguimiento laboral mensual.
- Compromisos a asistir/participar del seguimiento psico-terapéutico.

Emprendimiento

Se deben cumplir con los siguientes criterios para que una participante sea beneficiaria con el capital inicial para emprender:

- Haber cumplido con el requerimiento de asistencia mínimo al módulo de empleo independiente.
- Contar con Plan de Negocio al terminar el módulo.
- Compromiso a asistir/participar del seguimiento grupal e individual para el emprendimiento.
- Compromiso a asistir/participar del seguimiento psico-terapéutico.

3.5.6 Consumo de sustancias

Cabe destacar que no es causal de exclusión del programa Pasos el consumo de sustancias. Sin embargo, existen ciertas consideraciones al respecto, nombradas a continuación:

- a) En caso de que una participante presente consumo de sustancias se debe pesquisar su frecuencia, dosis, si cuenta con tratamiento vigente, las implicancias de su consumo, y si existe o no una problematización del consumo.

- b) El consumo será considerado como problemático para el programa si la participante llega a las sesiones o al trabajo intermediado por el programa bajo los efectos de alguna sustancia, mantiene relaciones conflictivas con compañeras del programa debido a su consumo o se ausenta a las sesiones debido al consumo.
- c) En el caso anterior o si el consumo se identifica como problemático por la misma participante, el equipo psicosocial del programa debe realizar un trabajo de concientización al respecto, acudir a la red cercana de apoyo y gestionar la derivación de la participante a un centro de tratamiento del consumo (CESFAM, COSAM, CESAM, programas especializados, etcétera).
- d) En caso que se detecte consumo problemático para el programa (punto b) se debe encuadrar respecto a las consideraciones que se deben cumplir para participar del programa. Las medidas a tomar dependerán de cada caso y de las dificultades que traiga su consumo. En el caso de que el consumo de una participante implique un desajuste en el grupo o perjuicios a su desempeño, se sugiere considerar los puntos anteriores y evaluar egreso administrativo del programa.

3.5.7 Violencia Intrafamiliar

Para el abordaje de los casos que estén vinculados con situaciones de violencia intrafamiliar (VIF), se considerará la definición propuesta en la Ley número 20.066 de violencia intrafamiliar, que establece lo siguiente: “Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente”.

También se considerará VIF cuando la conducta mencionada anteriormente ocurra entre los padres de un hijo común, o se ejerza sobre un menor de edad, una persona adulto mayor o en situación de discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

En los casos en que la **participante esté siendo víctima** de violencia intrafamiliar de forma directa o indirecta o, de otros tipos de violencia, hay dos vías de abordaje por parte del equipo de Pasos dependiendo de la motivación de la participante:

- a) Que la mujer no quiera realizar la denuncia: En estos casos, el equipo psicosocial del programa debe realizar contención y psicoeducación a la participante, facilitando que ella reconozca las violencias de las que está siendo víctima, y tenga las herramientas e información necesaria para hacer la denuncia cuando ella lo decida. Además, se debe incentivar a la participante a recurrir a sus redes de apoyo facilitando la vinculación, y que ella informe sobre su situación a sus amigas/os o familia más cercana

para recibir apoyo. Junto a lo anterior, el equipo psicosocial, debe entregar información referente a organizaciones y servicios dedicados a trabajar violencia de la mujer, para que la participante pueda acercarse a alguna de ellas cuando estime necesario.

- b) Que la mujer desee realizar la denuncia: En estos casos, además de seguir los pasos anteriores, se facilita la información y los canales de comunicación necesarios para que la participante pueda hacer la denuncia lo antes posible. Además, el equipo psicosocial debe acompañar este proceso hasta que la participante haya realizado la denuncia o bien, se haya insertado en alguna red de prevención contra la violencia (registro del caso en servicio de la Municipalidad, en Casa de la Mujer de su comuna o en algún programa especializado en violencia).

En los casos en que la **participante sea quien ejerce violencia**, y esto es pesquisado por el equipo de Pasos, el primer abordaje será mediante psicoeducación. En primera instancia, se buscará identificar el grado de problematización que hace la participante sobre la situación, y en el caso de que esto no se encuentre presente, se buscará problematizar. Además, se sugiere la derivación a Centro de la mujer y Centros de salud con el objetivo de que la participante asista a psicoterapia y reciba apoyo especializado en el desarrollo de habilidades o herramientas requeridas; por ejemplo, habilidades parentales en el caso de violencia ejercida contra hijos/as, habilidades de cuidados en el caso de violencia ejercida contra persona dependiente, adulto mayor, etc.

3.5.8 Estrategia de revinculación

En casos que se pierda contacto con la participante, se deben desplegar estrategias de revinculación o “rescate”.

Si una participante se ausenta a dos sesiones continuas de capacitación de cualquier módulo del programa, incluyendo sesiones de acompañamiento, sin avisar previamente, se intentará tomar contacto con ella vía **whatsapp** o por **llamada telefónica** para indagar en los motivos de su ausencia y ver las posibilidades de subsanar la situación que dificulta su participación.

Si no se obtiene respuesta llamando ni escribiendo a su número telefónico y la participante vuelve a faltar al siguiente encuentro (tres inasistencias consecutivas) sin aviso, se procederá a contactar a las personas que registró inicialmente en la encuesta de reclutamiento como **contactos de referencia** para poder dar con ella.

Si lo anterior no resulta suficiente para contactar a la participante, el equipo ejecutor puede realizar una **visita al domicilio** de la participante con el objetivo de ubicarla.

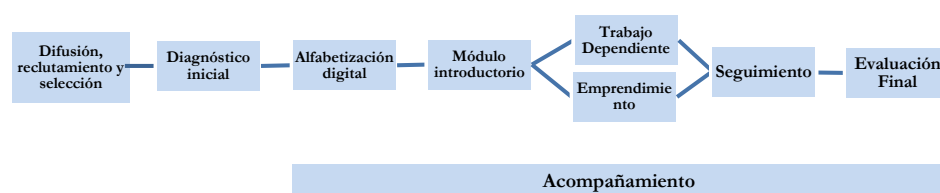
En estas instancias lo que se pretende hacer es tomar contacto con la participante y conocer los motivos de su inasistencia. Si estas razones guardan relación con factores externos a la motivación de la participante (cuidado de niños/as, enfermedad, dificultad de conexión o traslado, etc.) el equipo ejecutor evaluará la situación y, en la medida que sea posible, intentará resolverla para facilitar la participación de la usuaria al programa. En caso de que la participante manifieste desinterés por el programa, el equipo ejecutor le incentivará a retomar su participación, señalando los beneficios del programa. En caso de que este encuentro se realice de manera presencial por medio de una visita domiciliaria, se evaluará la posibilidad de incorporar a la red cercana como apoyo en el proceso de revinculación. Si pese a lo anterior, la participante en total libertad decide abandonar el programa, se solicita que firme un documento de deserción voluntaria de participación (Ver Anexo 4) que certifique lo anterior. Durante todo este proceso, se debe dejar constancia de los intentos de contacto en el documento “Registro intervención” (Ver Anexo 9)

4. Plan de implementación

El proceso de implementación se divide en ocho etapas mencionadas a continuación y explicadas en profundidad más adelante: en primer lugar, se realiza la **difusión, reclutamiento y selección**, en la cual se invita a la población objetivo a participar y se selecciona a las mujeres que cumplan los criterios. Además, durante esta etapa se aplica una encuesta de reclutamiento, la cual busca generar una caracterización del grupo y de cada participante, para ajustar el programa a sus necesidades y características. La segunda etapa es el **diagnóstico**, que corresponde a la aplicación de entrevistas semi estructuradas a cada participante con el objetivo de generar insumos para la elaboración de sus respectivos Planes de Intervención Individual durante la etapa de acompañamiento. Luego, la tercera etapa es la **alfabetización digital** donde todas las participantes reciben capacitación para manejar dispositivos digitales. La cuarta etapa consiste en un **módulo introductorio de capacitación**, en el cual de manera grupal se abordan temas de género, jurídicos y laborales que posibilitarán a la participante a escoger la modalidad de trabajo de la quinta etapa; **Trabajo dependiente o emprendimiento**. En esta quinta etapa, se realizan capacitaciones según el área de interés de la usuaria con el fin de otorgar herramientas que faciliten su inserción laboral. La sexta etapa corresponde al **acompañamiento** que reciben las usuarias de manera individual y también grupal y que se realiza desde el término de la etapa diagnóstica y a partir de la elaboración del Plan de Intervención Individual de cada participante, hasta que termina la última fase de seguimiento. La séptima etapa es la **evaluación final**, que involucra la aplicación de instrumentos a las usuarias una vez terminados los talleres, con el objetivo de levantar información sobre el estado de su egreso del programa. La octava y última etapa corresponde al **seguimiento**, que se realiza una vez que las participantes terminaron el programa y establecido un contacto con el mundo laboral.

En el siguiente diagrama se presentan las etapas del programa Pasos y a continuación, se describe cada una de las etapas, mencionando su objetivo y el procedimiento de ejecución:

Ilustración 1: Etapas del programa Pasos



4.1 Difusión, selección y reclutamiento

El resultado esperado de esta etapa es lograr **captar a mujeres para que participen voluntariamente del programa Pasos**. Con ese fin, se proponen los siguientes pasos:

1) En primer lugar, dar a conocer el programa y hacer una invitación a la población objetivo a participar en él. Para ello, Pasos cuenta con las siguientes instancias de invitación:

- Difusión realizada por la Municipalidad de la Pintana en el territorio, especialmente a las personas beneficiarias del programa de Reinserción Social Integral.
- Contacto con las personas registradas en la base de datos de GENCHI.
- Difusión entregada en centros CAIS y CRS.
- Difusión realizada por la Municipalidad de Puente Alto en el territorio, específicamente a las personas beneficiarias del programa Renaciendo.
- Difusión realizada mediante redes sociales de las instituciones implicadas así como también solicitar a grupos autogestionados de mujeres que han tenido conflicto con la ley (por ejemplo Mujeres Libres), que lo difundan en sus redes.
- Difusión realizada mediante bola de nieve, es decir, enviar invitación a participantes de versiones previas del programa para que extiendan la convocatoria a mujeres que cumplan con el perfil y podría interesarle participar.

2) Una vez difundida la información, se registra información de contacto de aquellas personas interesadas en participar y que cumplan con los criterios de inclusión mencionados en el [apartado 3.5.3](#) del presente manual.

3) Luego se toma contacto con las potenciales participantes, se les explica individualmente y en detalle en qué consiste el programa y se resuelven dudas. Hecho esto, si la persona accede voluntariamente a participar, se firma el **consentimiento informado** (ver Anexo 5) de participación. Firmado el documento, la persona queda oficialmente registrada como participante y se procede a aplicar la encuesta de reclutamiento.

4) Ya explicado el programa e idealmente firmado el consentimiento⁸ se aplica a cada mujer una **encuesta de reclutamiento** (ver Anexo 6), instrumento que tiene por objetivo levantar información necesaria para contactar posteriormente a la participante, caracterizar al grupo y adecuar el programa acorde a los resultados allí obtenidos.

La información ahí recolectada responde principalmente a:

- Datos de contacto
- Ingresos y mecanismos de subsistencia familiar
- Nivel educacional y manejo digital
- Familia y redes de apoyo
- Factores de riesgo: consumo de sustancias y presencia de patologías, entre otros.
- Empleo e intereses laborales
- Aspectos prácticos referentes al taller: disponibilidad horaria, requerimiento de cuidado a menores, acceso a un dispositivo electrónico y a internet, entre otros.

En definitiva, en base a esta encuesta de reclutamiento se genera una caracterización del grupo, que permitirá reconocer cuáles son los intereses, necesidades y conocimientos compartidos. Lo que entregará información necesaria la definición y adaptación de los contenidos de las capacitaciones al perfil del grupo de participantes.

⁸ Se debe leer el consentimiento informado a la persona en ese momento y solicitar su aprobación en caso de que acepte participar, sin embargo, existe la posibilidad de que las participantes firmen el documento en una instancia posterior dado que este procedimiento se realiza de manera presencial y puede que la encuesta de reclutamiento y otros contactos con la participante se realicen de manera telefónica.

4.2 Diagnóstico

Tras la selección de participantes y una vez establecido el vínculo inicial, el equipo ejecutor se reúne con cada una de las mujeres y les aplica una entrevista diagnóstica. Los objetivos de la entrevista son: 1) **establecer una línea base que dé cuenta del estado y las características con que ingresan las mujeres al programa, para posteriormente evaluar cómo terminan el proceso,** 2) **evaluar aspectos referentes a las necesidades de cada participante que se trabajarán posteriormente durante su Plan de Intervención Individual**

A través de esta entrevista (ver Anexo 7) basada en el modelo RNR que permite detectar necesidades, riesgos y responsividad, se levantará información respectiva a las áreas:

- Psicológica
- Social
- Ocupacional

De esta forma, se genera un diagnóstico con información relevante para las profesionales del equipo, permitiendo elaborar planes de intervención individual personalizados para cada participante que facilitará el acompañamiento en su proceso de inserción socio-laboral y detectar necesidades de vinculación o derivación especiales.

4.3 Acompañamiento

Esta fase del programa será transversal a lo largo de toda su ejecución y corresponde a la estrategia de acompañamiento individual y grupal que busca apoyar a las mujeres durante su participación en el programa tanto en el área psicosocial y en el área de gestión de redes. El acompañamiento se basa en la generación de un vínculo terapéutico entre la participante, la psicóloga, la terapeuta ocupacional -y de existir- la trabajadora social, caracterizado por la construcción de respeto, confianza y reciprocidad con el objetivo de facilitar el proceso de reinserción socio-laboral de las participantes y dar soporte a su participación en los módulos de capacitación. Se abordarán las tres áreas mencionadas durante la fase diagnóstica para dejar instaladas herramientas básicas que apoyen el proceso. Si se identifican problemáticas graves/severas o necesidades que excedan la capacidad de intervención del programa, se realizará la derivación correspondiente. Además, existe un protocolo de acción frente a contingencias (situaciones de conflicto, de violencia, muerte, entre otros) que se puede encontrar en el Anexo 30.

Durante este acompañamiento se incorporarán estrategias que se sustentan en el marco teórico señalado anteriormente, tales como:

- Reconocimiento de las fortalezas y recursos de las participantes, fomentando sus competencias personales, autoestima, autodeterminación y agencia en su proceso de inserción social.
- Promoción de un plan de vida prosocial y reducción de riesgos.
- Manejo de la ambivalencia y las frustraciones que ocurran en el proceso.
- Reconocimiento y celebración del proceso.
- Identificación y gestión de redes.

Como ya se ha planteado antes, las áreas de intervención de “Pasos” son

Respecto al área **ocupacional** el acompañamiento se enfoca en trabajar hacia la perspectiva de la recuperación y la reincorporación social a través de la reidentificación ocupacional, la adquisición de hábitos, rutinas y un desempeño ocupacional prosocial (Pacheco, 2021). Para ello se emplean una serie de estrategias prácticas descritas en el Anexo 17.

En cuanto al área **psicológica**, el acompañamiento se direcciona a gestionar las emociones, cogniciones y actitudes en pos de una conducta prosocial, así como fortalecer la identificación de la participante en nuevos roles distintos a la conducta antisocial (Maruna, et al., 2009; Morales, et al., 2018). Se pueden ver detalles de las actividades en el Anexo 17.

El área **social** se encarga de movilizar, vincular y/o construir una red social e institucional operante que permita construir un espacio promotor de conductas prosociales para la participante. Junto a ello, se pretende favorecer la participación social y ciudadana de las participantes y así apoyarlas en su proceso de desistimiento. La gestión de redes será abordada por el equipo ejecutor, especialmente por la trabajadora social en caso de contar con una, y los casos serán derivados a organismos atinentes según corresponda.

Como se señaló anteriormente, el acompañamiento se realizará de manera individual y también grupal:

Acompañamiento individual: Los objetivos de cada acompañamiento individual se construyen en conjunto con la participante al elaborar el Plan de Intervención Individual, según las necesidades e intereses de cada una y la información recolectada en la entrevista diagnóstica.

Esta etapa incluye las siguientes actividades:

- 1) Elaboración conjunta del Plan de Intervención Individual de cada participante: Tras el levantamiento de información realizado en la etapa diagnóstica, la terapeuta ocupacional junto a la psicóloga y la trabajadora social, elaborarán una propuesta de intervención identificando cuáles son las **necesidades** que se espera trabajar a lo largo del programa. Además, se propone el **objetivo** al cual se espera llegar, la **estrategia** que se empleará para ello: sesiones individuales, grupales o tareas destinadas a las participantes, y el **plazo** de tiempo determinado en el cual se espera lograrlo. Posteriormente se coordina una instancia con cada

participante y todo el equipo ejecutor para entregar esta propuesta y considerar la opinión de la participante. Acá se revisa detalladamente cada componente y se pide retroalimentación de la usuaria, se le pregunta si le hace sentido la necesidad identificada y la forma de abordarlo. Se explica además, que las necesidades son dinámicas por lo que pueden variar a lo largo de todo el proceso y es posible ir agregando, sacando o modificando los objetivos planteados inicialmente.

Dependiendo de la cantidad de participantes total, las necesidades de cada participante y el horario asignado a cada profesional se establecerán la cantidad de objetivos por cada área. Considerando un total aproximado de 20 participantes y una carga horaria de 44 horas para cada profesional (psicóloga, terapeuta ocupacional y trabajadora social), se espera trabajar al menos 3 necesidades en cada área. Esta es una estimación general, sin embargo, en la práctica es posible encontrarse con mujeres que cuentan con más necesidades en un área que en otra, emergencia de nuevas necesidades en el proceso, resolución de necesidades por otras vías e incluso resistencia por parte de la participante a trabajar una necesidad planteada inicialmente. Todo lo anterior está sujeto a revisión constante. El equipo ejecutor debe estar periódicamente supervisando los casos y devolviendo los avances a las participantes.

A continuación, se muestra una tabla con posibles temas a abordar en cada área. Si bien las participantes pueden presentar necesidades que se escapan de las temáticas acá señaladas, y se estimará junto al equipo si están pueden ser abordadas por el programa o no, la propuesta sugiere una guía sobre la cual los profesionales pueden basarse. Adicionalmente, en el Anexo 17, se puede encontrar un compilado de actividades sugeridas para tratar los temas planteados a continuación.

Tabla 4: Batería de temas posibles a tratar en cada área

Batería de temas	
Área Psicológica	Trayectoria de vida
	Autoconcepto y autoestima
	Manejo de emociones
	Resolución de conflictos
Área Ocupacional	Estructuración de rutina
	Manejo de finanzas
	Ajuste de expectativas
	Mi vocación
Área Social	Red de apoyo informal
	Cobertura de necesidades mediante redes

institucionales

Fortalecimiento de ciudadanía

2) Ejecución Plan de Intervención Individual: Una vez elaborado el Plan de Intervención Individual, se comienza con su ejecución. Para ello, se contemplan dos intervenciones: Entrevista motivacional y la intervención personalizada. A continuación, se detallan cada una de ellas:

- Entrevista motivacional: La entrevista motivacional es una aproximación destinada a ayudar a personas a que adquieran un compromiso y alcancen el deseo de cambiar. El objetivo global consiste en aumentar su motivación intrínseca, de manera que el cambio surja de dentro más que se imponga desde fuera. Esto prepara el terreno para el trabajo terapéutico posterior (Millner y Rollnick, 1999). Según plantea Millner y Rollnick (1999) la entrevista motivacional cuenta con cinco principios generales: 1) Expresar una empatía, 2) Crear una discrepancia, 3) Evitar la discusión, 4) Darle un giro a la resistencia, 5) Fomentar la autoeficacia.

Además, se plantean una serie de estrategias con el objetivo de ayudar a las personas a analizar su ambivalencia y a expresar las razones que tienen para cambiar, entre ellos destaca: el realizar preguntas abiertas, escuchar reflexivamente, reconocer y reflejar.

Durante el acompañamiento individual de “Pasos” se emplearán principios y técnicas propias de la entrevista motivacional con el objetivo de favorecer la apertura de la persona para participar en el programa y aumentar su motivación en el proceso de inserción sociolaboral.

- Intervención Personalizada: Mediante esta área se trabajará específicamente en las necesidades respectivas a las áreas psicológica, social y ocupacional que refiera la participante en su Plan de intervención individual.

El abordaje de esta área será principalmente mediante actividades individuales con la participante, sin embargo, si es necesario también se realizarán actividades con su red de apoyo cercana.

A continuación, se describe cada una de ellas:

- Actividades individuales: Actividades dirigidas a las participantes y guiadas por el equipo ejecutor, orientadas a abordar los temas anteriormente descritos y con ello, cumplir los objetivos de las áreas psicológica, social y ocupacional señalados en el plan de intervención individual. Se espera poder realizar estas actividades de manera presencial en las dependencias de la Universidad Católica, de la Municipalidad de la Pintana o bien, se desarrollarán

virtualmente por la plataforma Zoom o videollamada de WhatsApp. Estas deben realizarse idealmente una vez a la semana y tendrán una duración aproximada de una hora. En el Anexo 17 se muestra la descripción de cada actividad a desarrollar durante el acompañamiento y en el Anexo 9 se encuentra la ficha a completar tras cada encuentro.

- Actividades con red de apoyo cercana: Durante la intervención psico-ocupacional existe la posibilidad de incluir a la red cercana, especialmente en aquellos casos en que se considere necesario su apoyo y participación. Los criterios para recurrir a esta estrategia son los siguientes:
 - Que el logro de los objetivos del plan de intervención individual se vea dificultado directamente debido a un impedimento relacionado a la red de apoyo cercana de la participante.
 - Que el logro de los objetivos del plan de intervención individual se vea facilitado directamente debido a la participación de la red de apoyo cercana de la participante.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones para activar esta estrategia de intervención:

- Consentimiento de la participante
- Consentimiento e interés de la red

En los casos en que deba activarse esta estrategia, los pasos a seguir son los siguientes: (1) tomar contacto directo con la persona de apoyo que haya referido la participante durante la encuesta de reclutamiento. (2) Plantear la necesidad de su participación en el PII de la participante. (3) Señalar de manera clara su rol dentro del proceso de intervención. (4) Si la persona está de acuerdo en brindar apoyo durante el PII de la participante, debe firmar un consentimiento informado.

Luego de haber completado estos pasos, se inician las actividades con la red de apoyo cercana.

- 3) Monitoreo del Plan de Intervención Individual: Para que las participantes puedan avanzar hacia el logro de los objetivos planteados en su Plan de Intervención Individual, el equipo ejecutor indicará una serie de actividades o tareas periódicas en tal dirección. De esta manera, una vez establecidos los objetivos del plan y puesta en marcha la intervención individual, comienza el monitoreo del plan de intervención. Se espera que existan al menos tres sesiones destinadas a monitorear el plan cada participante, en ellas, la participante junto al equipo ejecutor analiza el estado de logro de cada objetivo, evalúan las actividades iniciadas, los objetivos abordados y el estado de satisfacción de la participante en torno a dicho proceso. Así, será posible percibir qué cosas han funcionado y cuáles han fallado para prestarle más atención, esto permite, de ser

necesario, reorientar las actividades propuestas previamente, activar nuevas redes y de ser necesario, replantear los objetivos.

Al finalizar el acompañamiento individual, se espera que las participantes hayan destinado al menos dos sesiones a trabajar en cada objetivo de las distintas áreas. De todos modos, dependiendo de la necesidad abordada, dicho número puede aumentar o se puede complementar con trabajo personal durante la semana para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos.

Acompañamiento grupal: Mediante metodologías participativas, según las necesidades del grupo, se proponen llevar a cabo encuentros grupales en los que se abordarán problemáticas transversales al grupo de participantes. Los temas tratados en estas instancias responderán a los planteados en la batería de temas (ver Tabla 4). Se espera que los encuentros grupales tengan una participación voluntaria y puedan contribuir a la generación de contención y vínculos entre pares, la resolución de conflictos, y a la socialización de experiencias y estrategias personales que les han servido para superar los desafíos que han debido enfrentar durante su estancia en libertad. Estos encuentros serán acompañados por la terapeuta ocupacional y la psicóloga del equipo executor.

4.4 Alfabetización digital

La alfabetización digital implica más que la mera capacidad de operar un dispositivo digital, incluyendo una gran variedad de habilidades cognitivas, motoras, sociales y emocionales, que las personas necesitan para funcionar eficazmente en entornos digitales (Eshet, 2004). Esta capacidad resulta sumamente importante en la actualidad, especialmente post pandemia, pues el creciente desarrollo del ciberespacio ha creado nuevas formas de organización social y productiva.

Hoy en día, gran parte de las interacciones sociales cotidianas e incluso informaciones oficiales por parte de instituciones, se transmiten por esta vía. De esta manera, gracias a la tecnología es posible conversar con alguien que se encuentre en otro lugar, capturar y registrar momentos, así como postular a beneficios sociales, sin necesidad de trasladarse físicamente. En términos ocupacionales, los medios digitales cobran igual importancia pues permiten, entre muchas otras cosas, publicar y publicitar un producto o servicio, crear y enviar un Curriculum Vitae y postular a empleos, además de ser una herramienta útil y necesaria para desempeñar un trabajo.

Ya en 2003, con la masificación aún incipiente de la tecnología, la CEPAL anunciaba la existencia de una nueva brecha: la brecha digital. Esta, es entendida como la “línea que separa a las personas que ya se comunican y coordinan actividades mediante redes digitales de quienes aún no han alcanzado este estado avanzado de

desarrollo” (Katz & Hilbert, 2003, pág. 17). Hoy, esta brecha se ha agudizado y, por lo tanto, para avanzar hacia la inclusión social integral de las personas históricamente excluidas, es urgente considerar este aspecto.

En este entendido, “Pasos” considera un primer módulo de capacitación en alfabetización digital, que tiene por objetivo que las usuarias **adquieran conocimientos básicos necesarios para entender y utilizar distintas plataformas virtuales**, lo que facilitará su proceso de aprendizaje posterior y por sobre todo su proceso de reinserción social y laboral. Este módulo debe ser de carácter introductorio y general, ya que luego las participantes optarán por continuar sus capacitaciones en trabajo dependiente o independiente, donde podrán profundizar los conocimientos y herramientas adquiridas.

Este módulo se ejecuta durante un mes, a través de 4 sesiones semanales impartidas por un equipo especializado en el tema. En las versiones anteriores de Pasos, ha sido la Fundación Trascender quien se ha encargado de esta tarea. Esta organización con más de 19 años, fomenta el Voluntariado Profesional como una forma de contribuir a la superación de la pobreza, desde la entrega de capital humano e intelectual. Sus profesionales voluntarios trabajan en asesorías y capacitaciones para fortalecer y potenciar a organizaciones sociales con sus conocimientos y experiencia.

Los objetivos propuestos de cada sesión son los siguientes:

Tabla 5: Objetivos sesiones alfabetización digital

Sesión	Objetivo
1	Que las participantes logren conocer y manejar plataforma Zoom a través de distintos dispositivos, lo que posibilitará realizar el resto de los módulos del programa a través de dicha aplicación.
2	Que las participantes conozcan cómo se elabora un CV, portafolio y/o boletín de emprendimiento. Acceso a portales de búsqueda de empleo y conocimientos de cómo postular virtualmente.
3	Que las participantes logren conocer y manejar plataformas para realizar trámites relacionados al mundo laboral y obtener beneficios (ej.: sitio web Municipalidad, Chile Atiende). Acceso a plataformas para postular a cursos (ej.: SENCE).
4	Que las participantes adquieran un manejo básico de redes sociales que permita al menos realizar la búsqueda de productos o insumos para sus negocios (ej.: Mercado libre, WhatsApp Business, Marketplace de Facebook, entre otros) y difundir, y promocionar productos o servicios.

Para ver más detalles de las actividades ver Anexo 16.

4.5 Introducción al mundo laboral

Este módulo busca que el grupo se conozca, se afiate, establezca sus normas, para luego motivar y empoderar a las participantes en su proceso de reinserción, desde una perspectiva de género. Además, se entregarán nociones jurídicas básicas que facilitarán su ingreso al trabajo y se presentarán aspectos y características generales sobre el mundo laboral, con el objetivo de que las participantes tengan nociones básicas al escoger entre el plan de emprendimiento o el de empleo dependiente.

Las 4 sesiones que componen este módulo se resumen a continuación:

Tabla 6: Objetivos sesiones módulo introducción al trabajo.

Módulo 1: Introducción al trabajo		
Sesión 1	Cohesión de grupo	Se busca que las participantes y el equipo executor se conozcan, establezcan conjuntamente las normas de grupo y junto a ello, se espera motivar y empoderar a las participantes como agentes activas en su proceso de integración social.
Sesión 2	Jurídica	Se espera orientar a las participantes en aspectos jurídicos para prevenir un contacto futuro con el contexto penal y para apoyar su proceso de reinserción social y laboral. Para ello, una persona experta abordará entre otras cosas, temas como la eliminación de antecedentes, contratos de trabajo, ejercicio de la ciudadanía y redes de orientación jurídica.
Sesión 3	Empleo	En estas sesiones se espera explicar cómo funciona el mercado laboral en general, tanto para el empleo dependiente como el independiente. Se da cuenta de las ventajas y desventajas de ambas opciones, principales mecanismos de ingreso y redes de apoyo. Con este conocimiento base, las usuarias contarán con más herramientas para escoger el camino laboral que deseen.
Sesión 4		

4.6 Capacitación en Empleo

Como se ha mencionado anteriormente, esta fase del programa contempla la capacitación en dos áreas de desempeño: empleo dependiente o independiente. Para ello, se espera que durante el módulo de empleo transversal, las participantes puedan definir sus planes laborales y optar idealmente por uno u otro módulo; no obstante, lo anterior, se resguardará que las capacitaciones de cada módulo sean en días diferidos, para que las participantes que muestren indecisión o así lo deseen, puedan participar de ambos.

4.6.1 Trabajo Dependiente

Este módulo fue elaborado para satisfacer las necesidades de búsqueda de empleo de aquellas participantes que buscan ocuparse laboralmente de manera dependiente. Este módulo puede ser brindado por el equipo ejecutor o bien por una entidad externa especializada en el tema. A continuación, se presentan el detalle de las etapas de su ejecución:

Etapas 1: Capacitación

- i) **Módulo 1: Habilidades laborales:** Contempla en primera instancia una evaluación diagnóstica para caracterizar al grupo de acuerdo con experiencias laborales previas, conocimientos experienciales, etcétera. Posteriormente se abordarán temáticas vinculadas a la legislación laboral actual, seguridad social, proyecto laboral y presupuesto familiar.
- ii) **Módulo 2: Habilidades blandas:** Durante estas sesiones se trabajará de manera práctica habilidades para un exitoso desempeño laboral, tales como la comunicación efectiva, la toma de decisiones y la prevención del auto-sabotaje.
- iii) **Módulo 3: Herramientas para la activación laboral:** Por último, aquí se facilitará la adquisición de herramientas prácticas para la búsqueda de empleo, como por ejemplo, la elaboración de un currículum vitae, la preparación para la entrevista laboral, medios para la búsqueda de empleo y actividades de juego de roles a modo de preparación. Por último, se realizará durante esta unidad el cierre del módulo y su evaluación final.

Tabla 7: Objetivos sesiones módulo de trabajo dependiente

Módulo Trabajo Dependiente

Sesión 1	Introducción y trayectoria laboral	Se busca que las participantes compartan sus experiencias previas trabajando de manera dependiente, las expectativas del módulo y las metas laborales futuras.
Sesión 2	Legislación laboral y seguridad social	Se espera orientar a las participantes en torno a derechos laborales, contrato de trabajo, cotizaciones, entre otros.
Sesión 3	Competencias laborales	Ahondar en las competencias laborales necesarias para el desempeño de un trabajo; comunicación efectiva, toma de decisiones, responsabilidad, organización y proactividad, entre otros.
Sesión 4	Currículum Vitae	Se espera que las participantes aprendan a elaborar su Currículum Vitae y redacten uno.
Sesión 5	Entrevista laboral y búsqueda de empleo	Se espera que las participantes adquieran conocimientos respecto a cómo enfrentar una entrevista laboral y acerca de cómo y dónde buscar empleo. Se propone realizar actividades prácticas de simulación de entrevistas.
Sesión 6	Cierre y expectativas para el futuro	En esta última sesión se espera recoger lo aprendido en las sesiones anteriores, definir intereses laborales de cada una de las participantes para posteriormente empezar a gestionar la intermediación.

Etapas 2: Intermediación y seguimiento: Se elaborará un perfil laboral de cada participante, para orientar la derivación a empleos. Para el levantamiento de vacantes, como se menciona en apartados anteriores, se establecerán alianzas con el sector privado y de este modo facilitar la colocación laboral de las participantes, derivándolas directamente a potenciales empleadores/empleos.

Adicionalmente, se contempla tanto el seguimiento a las participantes colocadas como a sus respectivos empleadores:

- **Seguimiento individual:** Una vez terminado el módulo de capacitación grupal, se deberá realizar un seguimiento individual de cada participante una vez que haya obtenido un puesto de trabajo. Se espera un total de al menos 4 asesorías individuales en un plazo de tres meses, dos el primer mes de trabajo y una en cada mes siguiente. En el Anexo 12 se puede ver el instrumento a aplicarle a la participante en las instancias de seguimiento

- **Seguimiento al empleador:** En paralelo al seguimiento individual, se deberán realizar al menos una entrevista al mes al empleador de cada participante por un período de tres meses, aplicando además una encuesta de seguimiento que se adjunta en el Anexo 13. Se espera que en esta instancia se otorguen orientaciones y apoyo en la resolución de dificultades que puedan surgir en el proceso. P

4.6.2 Emprendimiento

Este módulo fue elaborado para transmitir conocimientos y preparar a aquellas participantes que deseen emprender y no tengan experiencia o bien, quienes ya cuenten con un negocio y tengan la intención de fortalecerlo. Usualmente este es el módulo más optado por las participantes pues iniciar un emprendimiento por cuenta propia les permite compatibilizar el empleo con el resto de las labores que desempeñan, usualmente de cuidado, no les exigen experiencia previa y no se someten a discriminación por parte de un/a empleador al contar con antecedentes penales.

Entre los temas a abordar, se encuentran: facilitadores para emprender, identificación de fortalezas y desafíos, identificar a los clientes, generar una propuesta de valor, el aprendizaje de un modelo de ingresos, estrategias de ventas y el manejo de finanzas, entre otros. En el fondo, se espera que, al finalizar las capacitaciones de este módulo, todas las participantes tengan elaborado un modelo de negocio, identificando cada factor clave de él.

A continuación, se deja una tabla con sugerencias de temáticas a abordar durante las capacitaciones.

Tabla 8: Temas del módulo emprendimiento

Módulo Emprendimiento	
Sesión 1	Mi sueño para emprender y mis facilitadores para emprender
Sesión 2	Mi camino para emprender: fortalezas y desafíos
Sesión 3	Mis clientes
Sesión 4	Propuesta de valor
Sesión 5	Modelo de ingresos
Sesión 6	Estrategias de ventas
Sesión 7	Mis costos
Sesión 8	Mis finanzas e inversión
Sesión 9	Mapa de redes

Sesión 10	Armando mi modelo de negocios
Sesión 11	Administrando mis tiempos
Sesión 12	Planificando mis próximos pasos

Además, finalizadas las capacitaciones de emprendimiento, se espera realizar asesorías individuales a cada participante. En estas se otorgar retroalimentación y directrices a cada participante respecto al desempeño del negocio durante el primer mes. Las asesorías comprenderán principalmente cómo invertir y resolver dudas del negocio en la práctica y abordar las dificultades han enfrentado y como pueden preverlas en el futuro. De esta manera, ellas contarán con más herramientas para continuar con su emprendimiento.

Las actividades mencionadas serán realizadas por una organización especializada en la temática. Se sugiere contactar a la Corporación “Construyendo Mis Sueños” para la ejecución de este módulo

4.7 Seguimiento

Esta etapa se ofrece un seguimiento individual a cada participante, se espera brindar apoyo y retroalimentación sobre el inicio de su emprendimiento o el desarrollo de un empleo dependiente, así como también reforzar lo trabajado en el Plan de Intervención Individual. Este proceso dura desde que terminan las capacitaciones hasta la aplicación de instrumentos de la Evaluación final.

Como se mencionó en el marco teórico, los programas basada en evidencia asume que sus resultados sean monitoreados y evaluados para determinar si los objetivos y metas del programa han sido logrados (ONUDD, 2013). Es por eso que Pasos considera un seguimiento, así como también una evaluación final.

Las actividades consideradas en el seguimiento son las siguientes:

- El seguimiento laboral en el trabajo dependiente tanto a la participante como al empleador realizado por el equipo ejecutor o bien, por el equipo que desarrolle el módulo de trabajo dependiente. Esto se explicó en detalle anteriormente [en el apartado 4.6.1.](#)
- Asesorías individuales para apoyar el inicio del negocio independiente desarrollado por organización externa que realice el módulo de emprendimiento, se sugiere Corporación Construyendo Mis Sueños.
- El monitoreo del Plan de Intervención, el equipo ejecutor realizará sesiones individuales y llamados telefónicos para entregar refuerzo positivo del proceso llevado a cabo por las participantes, así como

también brindar apoyo con las dificultades que puedan haber surgido, repasando las estrategias aprendidas durante la ejecución de sus planes de intervención individual. Se estará atenta al surgimiento de nuevas necesidades y la posibilidad de atención por parte del equipo ejecutor o bien, la derivación oportuna a servicios locales.

4.8 Evaluación final

En esta etapa se aplicará la encuesta de línea de salida, que posibilitará comparar los efectos del programa en cada participante con los resultados obtenidos en la línea de base. El instrumento se basará en la encuesta aplicada al inicio del programa (Anexo 11), agregando apartados que permitan medir los indicadores finales.

Además, se aplicará una encuesta de satisfacción a cada participante para recolectar información sobre los aspectos positivos del programa y aquellos que deben mejorarse para su replicabilidad.

Para medir los resultados del programa, se plantean indicadores para cada objetivo general y específicos detallados en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 de este manual. El detalle de los indicadores, junto con sus respectivas fórmulas de cálculo, metas y verificadores se encuentran en la Tabla 9:

Tabla 9: Indicadores del programa

Objetivo	Enunciado	Indicador	Meta	Verificador
Obj. General: Desarrollar un programa de acompañamiento y capacitación integral que fomente habilidades y conocimientos necesarios para que mujeres de la comuna de la Pintana o aledañas que han estado en conflicto con la ley, puedan autogestionar proyectos de negocio, o bien, puedan acceder al mercado laboral dependiente, y así, por medio de la integración social, promover el desistimiento y	Porcentaje de usuarias que terminan el curso completo señalan una satisfacción alta o media alta del curso.	(N° de usuarias que declaran que quedaron “muy satisfecha” o “satisfecha” ante la pregunta “¿Qué tan satisfecha quedaste con el curso en términos generales?” / N° total usuarias) * 100	80%	Encuesta de satisfacción usuaria
	Porcentaje de usuarias que emprende su negocio al finalizar el curso	(N° de usuarias que responden “Sí” ante la pregunta “¿Has podido vender algún producto?” / N° total usuarias que optaron por el emprendimiento)*100	80%	Línea de salida
	Porcentaje de usuarias que obtiene un puesto de trabajo al finalizar el curso	(N° de usuarias que responden “Sí” ante la pregunta “¿Obtuviste un trabajo dependiente durante o al final del programa?” / N° total usuarias que optaron por el trabajo dependiente)*100	80%	Línea de salida
	Porcentaje de usuarias que han reincidido penitenciarmente o	(N° de usuarias que han reincidido de acuerdo a la pregunta “¿Con total honestidad, desde que has estado	<20%	Base de datos gendarmería y Línea de salida

disminuir el riesgo de reincidencia delictual.	que declaran haber reincidido delictualmente durante la duración del curso y la etapa de seguimiento	participando de las capacitaciones laborales, ¿has tenido que cometer algún tipo de delito? De la línea de salida/ N° total usuarias)*100		
	Porcentaje de usuarias que han reincidido pero han bajado la severidad objetiva del delito	(N° de usuarias que han reincidido pero que ha reducido el nivel de severidad objetiva del delito/ N° total usuarias que han reincidido de acuerdo a datos de gendarmería o que responden “Sí” ante la pregunta “¿Con total honestidad, desde que has estado participando de las capacitaciones laborales, ¿has tenido que cometer algún tipo de delito?”*100	90%	Base de datos gendarmería, diagnóstico y línea de salida
Obj. 1: Entregar conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral independiente mediante la generación de un plan de negocios, o dependiente a través de la intermediación, colocación o capacitación laboral.	Porcentaje de usuarias que aumenta sus competencias ocupacionales y de agencia a través de los planes de intervención individual.	(N° de usuarias que cumplen con los objetivos del plan de intervención individual del área ocupacional/N° total de usuarias)*100	80%	Planes de intervención.
	Porcentaje de asistencia a los módulos laborales dependientes o independientes	(N° de asistencia de usuarias de módulos laborales dependientes o independientes/N° total de sesiones)*100	80%	Hoja de asistencia
	Porcentaje de usuarias que adquiere conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral independiente	(N° de usuarias que elabora su plan de negocios/N° total de participantes del módulo emprendimiento)*100	80%	Plan de negocios del módulo emprendimiento
	Porcentaje de usuarias que adquiere conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral dependiente	(N° de usuarias que responden ‘Sí’ a la pregunta ¿crees que has adquirido conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral dependiente? En la línea de salida/N° total de participantes del módulo trabajo dependiente) *100	80%	Línea base y línea salida del módulo laboral dependiente.
	Porcentaje de usuarias que aumenta sus competencias sociales, de empoderamiento, autoestima, autoeficacia	(N° de usuarias con los objetivos del plan de intervención individual del área psicológica logrados / N° total usuarias)*100	80 %	Planes de intervención

y fomentar el desarrollo de la identidad, agencia y otras competencias en las usuarias, apoyando así su proceso de desistimiento del delito	y/o desarrollo de identidad, a través de los planes de intervención individual.			
Obj. 3: Aumentar las herramientas de alfabetización digital de las usuarias para facilitar su proceso de reinserción socio - laboral post - penitenciaria.	Porcentaje de asistencia a talleres de alfabetización digital	(N° de usuarias que reportó un aumento en alfabetización digital/ N° total usuarias)*100	80%	Hoja de asistencia
	Porcentaje de usuarias que aumenta sus herramientas de alfabetización digital	(N° de usuarias que elabora su plan de negocios/N° total de participantes del módulo emprendimiento)*100	80%	Encuesta de reclutamiento y línea de salida
Obj. 4: Mejorar las condiciones de acceso de las usuarias a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, de educación, salud y capacitación laboral disponibles en la oferta local y vincularlas con ello.	Porcentaje de usuarias que acceden o se contactan a servicios de la red local, de acuerdo a las necesidades detectadas en los planes de intervención individual, a través de la derivación asistida por parte del equipo profesional del proyecto.	(N° de usuarias con derivación o contacto asistido a servicios de la red local /N° total de usuarias que presentan necesidad detectada en el plan de intervención individual)*100	80%	Planes de intervención individual, ficha de derivación, o certificado o matrícula de incorporación a instancias educativas o de capacitación laboral, o contrato de trabajo, etc.

4.9 Ceremonia de cierre

Por último, completadas las etapas anteriormente descritas, se realiza una **ceremonia final de cierre**, donde cada participante recibe un diploma que acredite su participación en el programa. Se espera que cada mujer pueda invitar a al menos dos personas para que sean testigos de su logro, además de convocar a todas las personas e instituciones que han participado en el proceso: facilitadoras de los distintos módulos, practicantes, profesionales de instituciones colaboradoras, entre otras.

En esta oportunidad se espera marcar un hito que refuerce los logros obtenidos por las participantes, contribuyendo a su des-etiquetaje y sentimiento de pertenencia. Como se ha explicado anteriormente, el reconocimiento social favorece el desistimiento y si estos logros son reconocidos formalmente, el efecto puede ser aún más fuerte (McNeill, 2016), por lo que se debe celebrar el progreso en el proceso, reafirmando la posibilidad de cambio, el esfuerzo y trabajo realizado por la persona.

Se sugiere realizar una ceremonia solemne donde las participantes puedan dar voz a su experiencia mediante un discurso realizado por alguna representante del grupo. Si es posible, se aconseja además entregar un pequeño presente que les recuerde su paso por el programa y contar con un espacio posterior de compartir y conversación.

Bibliografía

- Andrews, D. A., Bonta, J., & Wormith, S. J. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and Delinquency* 52, 7-27.
- Azócar, R., Leyton, J., Santibáñez, M. E., & Sanhueza, G. (2018). *El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la [re]inserción social y laboral*. Centro de Políticas Públicas UC.
- Barr, A. B., & Simons, R. L. (2015). Different Dimensions, Different Mechanisms? Distinguishing Relationship Status and Quality Effects on Desistance. *Journal of Family Psychology* , 360–370.
- Belknap, J. (2006). The Gendered Nature of Risk Factors for Delinquency. *Feminist Criminology* , 48-71.
- Benda, B. B. (2005). Gender Differences in Life-Course Theory of Recidivism: A Survival Analysis. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49(3) , 325-342.
- Bloom, B. E., & Covington, S. S. (1998). Gender-Specific Programming for Female Offenders: What is it and Why is it Important? *50th Annual Meeting of the American Society of Criminology* .
- Bottoms, A. S. (2004). Towards desistance: Theoretical underpinnings for an empirical study. *The Howard Journal of Criminal Justice* , 43(4), 368-389.
- Cárdenas, A. (2011). *Mujer y Cárcel en Chile. Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Santiago: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales UDP (ICSO).
- Cárdenas, A. (2010). *Trabajo Penitenciario en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales-ICSO. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) - Ministerio de Justicia de Chile.
- Cauffman, E. y Steinberg, I. (2012). Emerging Findings from Research on Adolescent Development and Juvenile Justice. *Victims & Offenders Journal* , 7(4), 428-449.
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad. (2019). *Datos entregados por Gendarmería de Chile para la realización del Programa "Aprende, Innova, Emprende"*.
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad. (2018). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile: Informe de Doce Meses*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Centro de Estudios y Análisis del Delito. (s.f.). *cead.spd.gov.cl*. Retrieved Agosto 12, 2020, from <http://oead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>
- Cid Moliné, J., & Martí Olivé, J. (2011). *El procedimiento de desistimiento de las personas encarceladas*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Cobbina, J. E. (2009). *From Prison to Home: Women's Pathways in and out of Crime*. St. Louis: A Dissertation submitted to the Graduate School for partial completion of the requirements of the Doctor of Philosophy degree, Department of Criminology and Criminal Justice, University of Missouri.

- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration Success and Failure: Factors Impacting Reintegration Among Incarcerated and Formerly Incarcerated Women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49 , 210–232.
- Cobbina, J. E., Huebner, B. M., & Berg, M. T. (2012). Men, Women, and Postrelease Offending: An Examination of the Nature of the Link Between Relational Ties and Recidivism. *Crime & Delinquency* (58)3 , 331–361.
- Cole, E. R., & Stewart, A. J. (2012). Narratives and Numbers: Feminist Multiple Methods Research. In S. N. (eds), *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis* (pp. 368–383). Thousand Oaks: SAGE.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2009). *Informe sobre los derechos de las mujeres en Chile: La igualdad en la familia, el trabajo y la política*.
- Covington, S. S., & Bloom, B. E. (2007). gender Responsive Treatment and Services in Correctional Settings. *Women & Therapy*, 29 , 9–33.
- Craig, J., & Foster, H. (2013). Desistance in the Transition to Adulthood: The Roles of Marriage, Military, and Gender. *Deviant Behaviour* 34 (3) , 208–223.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum: Vol.1989: Iss. 1, Article 8* , 139–167.
- Daly, K. (2008). Feminist Perspectives in Criminology: A Review with Gen Y in Mind. In E. McLaughlin, T. Newburn, & (Eds), *The Handbook of Criminal Theory* (p. Paper forthcoming). London: Sage.
- Daly, K. (1992). Women's pathways to felony court: Feminist theories of lawbreaking and problems of representation. *Southern California Review of Law and Women's Studies*, 2 , 11–52.
- del Villar, P., Larroulet, P., Daza, S., Droppelmann, C., Figueroa, A., & Valenzuela, E. (2019). Salud mental y física de las mujeres que egresan de la cárcel: Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile. *Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile* .
- Departamento de Derecho Internacional, OEA. (n.d.). *oas.org*. Retrieved 10 01, 2020, from <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Droppelmann, C. (2019). *Transitions out of crime: intentions, changes and obstacles on the road towards desistance*. University of Cambridge.
- Droppelmann, C., & Valdés, A. (2020). Justicia terapéutica y el paradigma del desistimiento: más allá de un maridaje. In D. Wexler, M. S. Oyamburu, & F. Fariña Rivera, *Justicia terapéutica: un nuevo paradigma legal* (pp. 101–123). España: Wolters Kluwer España, S.A.
- Espinoza, O. (2004). *As mulheres encarceradas em face do poder punitivo*. Sao Paulo: IBCcrim.
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad: ¿Es posible su reinserción social? *Caderno CRH* .

- Espinoza, O., Droppelmann, C. and Del Villar, P. (2020). “¿Reincidir ou Resistir? Mulheres em Conflito com a Lei na América Latina” in P. Toledo *Criminologías Feministas: Perspectivas Latinoamericanas* Rio de Janeiro: Editora Lumen Juris Ltda pp. 109-145.
- Farrington, D. y Welsh, B. (2007). Saving children from a life of crime: Early risk factors and effective interventions. *Oxford University Press*.
- Fedock, G., Kubiak, S., & Bybee, D. (2019). Testing a new Intervention With Incarcerated Women Serving Life Sentences. *Research on Social Work Practice, Vol 29 (3)*, 256-267.
- Ferree, M. M. (2009). Inequality, intersectionality and the politics of discourse: Framing feminist alliances. In E. Lombardo, P. Meier, & M. Verloo, *The Discursive Politics of Gender Equality. Stretching, Bending and Policy making* (pp. 86-104). Londres: Routledge.
- Frisby, W., Maguire, P., & Reid, C. (2009). The 'f' word has everything to do with it. How feminist theories inform action research. *Action Research*, 13-29.
- Frohman, A. (2015, septiembre 8 y 10). Mujeres empresarias: innovar paa exportar. San Salvador y Managua: Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL).
- Fundación Sol. (2015). *Condicionantes de la Autonomía Económica de las Mujeres. Estudio Orientado a la Focaización Regional de los Programas del Área Mujer y Trabajo de SERNAM*. Santiago: Departamento de Estudios y Capacitación, SERNAM.
- Fundación Sol. (2015). *Condicionantes de la Autonomía Económica de las Mujeres: Estudio Orientado a la Focalización Regional de los Programas*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- García, M. (2015). *Estudio sobre la Autonomía Económica de las mujeres en Costa Rica, El Salvador y Panamá*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gatenby, B., & Humphries, M. (2000). Feminist Participatory Action Research: Methodological and Ethical Issues. *Women's Studies International Forum, Vol. 23, No. 1*, 89-105.
- Gendarmería de Chile. (2018). *Compendio Estadístico Penitenciario*. Gendarmería de Chile.
- Gendarmería de Chile. (2015). *Informe de prevalencia de violencia de género en la población penal femenina de Chile*. Gendarmería de Chile.
- Giordano, P. C., Cernkovich, S. A., & Rudolph, J. L. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive TVansformation. *AJS Volume 107 Number 4*, 990-1064.
- Giordano, P. C., Schroeder, R. D., & Cernkovich, S. A. (2007). Emotions and Crime over the Life Course: A Neo-Meadian Perspective on Criminal Continuity and Change. *AJS Volume 112 Number 6*, 1603–61.
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Heller, L. (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Huebner, B. M., DeJong, C., & Cobbina, J. (2010). Women Coming Home: Long-Term. *Justice Quarterly* 27, no. 2, 225-254.
- Hunt, G., Joe-Laidler, K., & Mackenzie, K. (2005). Moving Into Motherhood: Gang Girls and Controlled Risk. *Youth & Society*, Vol. 36 No. 3, 333-373.
- Ilie, C., Cardoza, G., Fernández, A., & Tejada, H. (2017). *Emprendimiento y género en América Latina*. INCAE Business School.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Segmentación Horizontal del Mercado del Trabajo. Caracterización de la ocupación por sexo*. Santiago.
- Jung, H., & LaLonde, R. J. (2015). The relationship between motherhood and reincarceration. *Journal of Children and Poverty*, 21:2, 111-128.
- Katz, J., & Hilbert, M. (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, N°72.
- Kazemian, L. y Maruna, S. (2009). Desistance from Crime. In M. L. Khron, *Handbook on Crime and Deviance*. Springer.
- Kruttschnitt, C., & Gartner, R. (2003). Women's Imprisonment. *Crime and Justice* 30, 1-81.
- Lamas, M. (2016). Género. In H. Moreno, & E. Alcántara, *Conceptos clave en los estudios de género* (pp. 155-170). México: Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Larroulet, P., Droppelmann, C., Del Villar, P., Daza, S., Figueroa, A., & Osorio, V. (2020). Who is Transitioning out of Prison? Characterising Female Offenders and Their Needs in Chile. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 9(1), 112-125.
- Laub, J. y Sampson, R. (2001). Understanding desistance from crime. *Crime and Justice*, 28.
- LeBlanc, M. (2003). La coinduite délinquante des adolescents: Sont developpement et son explication. In M. O. M. Le Blanc, *Traité de criminologie* (pp. 366-420). Montreal: PUM.
- Leverentz, A. (2011). Being a Good Daughter and Sister: Families of Origin in the Reentry of African American Female Ex-Prisoners. *Feminist Criminology* 6 (4), 239-267.
- Loeber, R. y Le Blanc, M. (1990). Towards a developmental criminology. In N. M. (Eds.), *Crime and justice* (pp. 375-473). Chicago: University.
- Lykes, M. B., & Hershberg, R. M. (2012). Participatory Action Research and Feminisms: Social Inequalities and Transformative Praxis. In S. N.-B. (Ed.), *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis* (pp. 331-368). Thousand Oaks: SAGE Publications, Inc.
- Maguire, P. (2001). *Uneven Ground: feminisms and action research*. Thousand Oaks, CA: Sage.

- Martínez-Guzmán, A., Prado-Meza, C. M., Tapia Muro, C., & Tapia González, A. (2018). Una relectura de fotovoz como herramienta metodológica para la investigación social participativa desde una perspectiva feminista. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 41, 157-185.
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S. (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. American Psychological Association Books.
- Maruna, S. y Farrall, S. (2004b). Desistance-Focused Criminal Justice Policy Research: Introduction to a Special Issue on Desistance from Crime and Public Policy. *The Howard Journal Vol 43 No 4*, 358–367.
- Maruna, S. y Farrall, S. (2004a). Making Good. *American Psychological Association*, 171-194.
- Maruna, S., T.P. LeBel, M. Naples, y N. Mitchell. (2009). Looking-Glass Identity Transformation: Pygmalion and Golem in the Rehabilitation Process. In J. C. B. Veysey, *How Offenders Transform Their Lives* (pp. 30–55). Devon: Willan Publishing.
- Mason, G., & Stubbs, J. (2010). Feminist Approaches to Criminological Research. In D. Gadd, S. Karstedt, & S. Messner, *Criminological Research Methods* (p. Forthcoming). UK: Sage.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs, Vol. 30, No. 3*, 1771-1800.
- McIvor, G., Trotter, C., & Sheehan, R. (2009). Women, resettlement and desistance. *The Journal of Community and Criminal Justice*, 347–361.
- McNeill, F. (2012). Four forms of ‘offender’ rehabilitation: Towards an interdisciplinary perspective. *Legal and Criminological Psychology*, 17(1), 18-36.
- McNeill, F. (2014). Punishment as rehabilitation. In G. Bruinsma, *Encyclopedia Criminology and Criminal Justice* (pp. 4195-4206). New York: Springer.
- McNeill, F. (2016). The collateral consequences of risk. In C. M. Trotter, *Beyond the Risk Paradigm in Criminal Justice* (pp. 143-157). Palgrave.
- McNeill, F. y Weaver, B. (2010). Changing Lives? Desistance Research and Offender Management. *Glasgow School of Social Work & Scottish Centre for Crime and Justice Research*.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., y Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: discovering desistance. *Institute for Research and Innovation in Social Services*.
- Miller, W. R., & Rollnick, S. (1999). La entrevista motivacional. Barcelona: Paidós.
- Miner, K. N., Epstein Jayaratne, T., Pesonen, A., & Zurbrugg, L. (2012). Using Survey Research as a Quantitative Method for Feminist Social Change. In S. N.-B. (Eds.), *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis* (pp. 237-264). Thousand Oaks: SAGE Publications, Inc.

- Ministry of Justice. (2013). *Transforming rehabilitation: A strategy for reform*. London: The Stationery Office.
- Montaño, S. (2007). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Quito: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas. (n.d.). *ohchr.org*. Retrieved 10 01, 2020, from <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes.
- Opsal, T. (2012). 'Livin' on the Straights': Identity, Desistance, and Work among Women Post-Incarceration. *Sociological Inquiry*, Vol. 82, No. 3, 378-403.
- Pager, D. (2003). The Mark of a Criminal Record. *American Journal of Sociology* 108 (5) , 937-975.
- Pager, D. (2003). The Mark of a Criminal Record. *The American Journal of Sociology* , 937-975.
- Piñol, D., San Martín, J., Sánchez, M., Vistoso, C., Ramírez, A., Olivares, M., et al. (2016). *Sistematización y lecciones aprendidas en la intervención con población reclusa femenina que favorezcan la reinserción*. Chile: Documento de Trabajo del Proyecto del mismo nombre, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Reid, C., Tom, A., & Frisby, W. (2006). Finding the 'action' in feminist participatory action research. *Action Research* 4(3) , 315-332.
- Rodermond, E., Kruttschnitt, C., Slotboom, A.-M., & Bijleveld, C. C. (2016). Female desistance: A review of the literature. *European Journal of Criminology* Vol. 13(1) , 3-28.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Criminology*, 41(3) , 555-592.
- Sampson, R. J., Laub, J. H., & Wimer, C. (2006). Does marriage reduce crime? A counterfactual approach to within-individual causal effects. *Criminology*, 44(3) , 465-508.
- Sampson, R.J. y Laub, J. (1993). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sánchez-Mejía, A., & Morad, J. (2019). Trabajo y mujeres privadas de la libertad: trabajando al margen del derecho laboral. *Revista CS, núm. especial* , 199-239.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. In M. L. compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Shover, N. (2004). In *After Crime and Punishment: Pathways to Offender Reintegration*. New York, NY: Willan Publishing.

- Simons, R. L., Stewart, E., Gordon, L. C., Conger, R. D., & Elder, G. H. (2002). A Test of Life-Course Explanations for Stability and Change in Antisocial Behavior from Adolescence to Young Adulthood. *Criminology*, 40, 401-43.
- Stone, R., Morash, M., Goodson, M., Smith, S., & Cobbina, J. (2018). Women on Parole, Identity Processes, and Primary Desistance. *Feminist Criminology Vol. 13(4)*, 382–403.
- Trigo, I. V. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo, serie Asuntos de Género, N° 154 (LC/TS.2019/3)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Verbruggen, J., Blokland, A. A., & van der Geest, V. R. (2013). Effects of employment and unemployment on serious offending in a high-risk sample of men and women from ages 18 to 32 in the Netherlands. *British Journal of Criminology* 52 (5), 845-869.
- Walby, S. (2007). Complexity theory, systems theory, and multiple intersecting social inequalities. *Philosophy of the Social Sciences* (37), 449-470.
- Ward, T., Mann, R. y Gannon, T. (2006). The good lives model of offender rehabilitation: Clinical implications. *Aggression and Violent Behavior*, 12.
- Ward, T. y Maruna, S. (2007). *Rehabilitation: Beyond the risk assessment paradigm*. London, UK: Routledge.
- Ward, T. y Stewart, C. (2003). The treatment of sex offenders: Risk management and good lives. *Professional Psychology: Research and Practice*, 34, 353–360.
- Zacarías Salinas, X., Uribe Alvarado, J. I., & Gómez Aro, R. (2018). Talleres reflexivos con mujeres: una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época III, Vol. XXIV, N. 47*, 115-134.

ANEXOS

Anexo 1: Programas de reinserción social para mujeres en conflicto con la ley en Estados Unidos y el Reino Unido

Nombre programa	Moving On
Lugar implementación	Estados Unidos
Año inicio	1998
Población objetivo	Mujeres privadas de libertad. Participación voluntaria, generalmente en la última mitad de su período de confinamiento.
Objetivo	Objetivo general: Brindar oportunidades a las mujeres para movilizar y reforzar las fortalezas existentes, así como para acceder a recursos personales y de la comunidad. Objetivos específicos: a) Tratar a las mujeres con respeto y dignidad b) Brindar un ambiente de apoyo, empatía, aceptación, colaboración y exigencia c) Asistir a las participantes para construir una red de apoyo saludable d) Introducir variadas estrategias personales como la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de asertividad y regulación emocional d) Asistir a las mujeres con sus desafíos de reintegración
Enfoque de intervención	Cuatro enfoques complementarios: 1) Enfoque de género; 2) Teoría Relacional; 3) Entrevista Motivacional ; 4) Intervención Cognitiva-Conductual
Estrategias de intervención	Durante cada sesión las mujeres participan en ejercicios individuales y grupales que buscan aumentar su autoconocimiento, robustecer sus fortalezas y capacidades, y enseñarles habilidades nuevas. Estos incluyen conversaciones, autoevaluaciones, ejercicios de escritura, role-playing y actividades de modelamiento.
Descripción General	El programa se desarrolla en 9 módulos: 1) Establecimiento del contexto para el cambio; 2) Las mujeres en la sociedad; 3) Auto-cuidado; 4) Mensajes familiares; 5) Relaciones; 6) Manejo de emociones y pensamientos negativos; 7) Resolución de problemas; 8) Asertividad; 9) Progresar ("Moving on"). Las participantes son motivadas a identificar objetivos para su futuro y a evaluar sus fortalezas y debilidades personales. El programa ayuda a las participantes a tomar conciencia de los patrones de su comportamiento y de los principales eventos o sentimientos negativos que las llevan a infringir la ley. Dicha conciencia permite a las participantes reconocer estas situaciones cuando emergen y las motiva a utilizar mecanismos de afrontamiento que aprenden en el programa. Estos mecanismos las ayudan a evitar las circunstancias criminógenas y las ayuda a elegir alternativas positivas y alejadas del crimen.
Intensidad intervención	Una vez por semana, con sesiones de entre 1,5 a 2 horas.
Ratio facilitador-participante	10 mujeres por facilitador
Duración	26 sesiones
Contexto ejecución	Intrapenitenciario

Evaluación	Duwe & Clark, 2015 Resultados: Menores tasas de reincidencia para el grupo del programa en comparación con el grupo de control
-------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Gehring et al, 2010; Duwe & Clark, 2015

Nombre programa	Beyond Violence: A program for Criminal Justice-Involved Women (BV)
Lugar implementación	Estados Unidos
Año inicio	2003
Población objetivo	Mujeres en el sistema de justicia criminal (régimen penitenciario cerrado y abierto, sistema correccional comunitario) con historias de ira, agresión y/o violencia.
Objetivo	Disminuir los arrebatos violentos, disminuir la depresión y la ansiedad, aumentar la auto-eficacia, estabilizar la recuperación, aumentar la comprensión del trauma, mejorar la expresión apropiada de la rabia.
Enfoque de intervención	Enfoque de género e intervención basada en el trauma.
Estrategias de intervención	Intervención grupal que puede ser adaptada para brindarse de forma individual. Utiliza estrategias terapéuticas variadas como la psico-educación, el role-playing, actividades de mindfulness, reestructuración cognitivo-conductual y habilidades para manejar situaciones que puedan desencadenar síntomas del trauma.
Descripción General	Aborda la violencia y el trauma experimentados por las mujeres, así como la violencia que pueden haber cometido. Está basado en un modelo de cuatro niveles de prevención de violencia que considera la interacción de factores de carácter individual, relacional, comunitario y social. Además de la sesión de orientación, el programa consta de 4 módulos basados en 1) el auto conocimiento (pensamientos, sentimientos, violencia y trauma, rabia, auto-comprensión); 2) Relaciones (familia, comunicación, poder y control, resolución de conflictos); 3) Comunidad (redes existentes, seguridad, creación de redes, el poder de la comunidad); 4) Sociedad (sociedad y violencia, creación de cambio y transformación) Incluye un componentes de tareas, para el cual las participantes cuentan con un diario o cuaderno que les ayuda a procesar su experiencia grupal y practicar sus habilidades. Facilitado por profesional de la salud mental adecuadamente capacitado.
Intensidad intervención	Sesiones de 2 horas una o dos veces por semana
Ratio facilitador-participante	6 a 15 mujeres por facilitador. Se recomienda que la intervención sea brindada por dos facilitadores.
Duración	21 sesiones (42 horas)
Contexto ejecución	Intrapenitenciario
Evaluación	Kubiak et al, 2012 Se detectaron cambios significativos en las participantes que completaron el programa en todas las variables de salud mental, con una reducción del puntaje promedio en los síntomas de depresión y ansiedad, síntomas de enfermedad mental severa y estrés post traumático.

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.cbpc4cw.org/program/beyond-violence-a-program-for-criminal-justice-involved-women/detailed>; <https://www.stephaniecovington.com/beyond-anger-and-violence-a-program-for-women1.php>; Fedock et al, 201

Nombre programa	218 Centre
Lugar implementación	Reino Unido
Año inicio	2003
Población objetivo	Mujeres en el sistema de justicia criminal, a partir de los 18 años, evaluadas como particularmente vulnerables a ser detenidas o reincidentes, con consumo problemático de sustancias y que han sido detenidas en los últimos 12 meses.
Objetivo	Objetivo general: Reducir la reincidencia y el número de mujeres detenidas. Objetivos específicos: a) Proveer un servicio especializado para mujeres en el sistema de justicia criminal b) Proveer un ambiente seguro para poder abordar el comportamiento delictual c) Abordar las causas subyacentes del comportamiento delictual d) Ayudar a las participantes a evitar las crisis e) permitir a las mujeres salir adelante y reintegrarse en la sociedad
Enfoque de intervención	Enfoque de género e intervención basada en el trauma.
Estrategias de intervención	Servicio de cuidado holístico. Actividades grupales e individuales.
Descripción General	Servicio de día que ofrece evaluaciones, trabajo de apoyo y derivación a otros servicios en caso de ser necesario. Cuenta con una unidad de hospedaje con apoyo disponible las 24 horas. Ambos incluyen servicio de salud, servicio de desintoxicación de drogas, servicios psicológicos y psiquiátricos, terapias alternativas (incluyendo acupuntura y masaje) y apoyo emocional. Busca motivar el progreso de las participantes a través de 3 fases sucesivas: 1) fase de sobrevivencia, que busca brindar seguridad, centrándose en el abuso de sustancias, prescripciones de sustitución en caso de ser necesario, encontrar una vivienda adecuada, reducir las infracciones, demandar beneficios y comenzar el proceso de auto mantenimiento y auto cuidado; 2) fase de estabilización, que busca reducir o terminar el consumo de sustancias y/o el comportamiento delictual, construir redes de apoyo y preparar a las participantes para una vida sin consumo de sustancias; y 3) fase de auto-suficiencia, que busca preparar a las participantes para una vida independiente a través de la capacitación, educación o empleo, así como brindar apoyo terapéutico para abordar las dificultades subyacentes. El programa incluye trabajadores del proyecto, enfermeros/as y trabajadores de apoyo.
Intensidad intervención	S/I
Ratio facilitador-participante	S/I
Duración	S/I
Contexto ejecución	Postpenitenciario
Evaluación	Loucks et al, 2006 Reducción del consumo problemático de sustancias, mejora en las variables de salud física y mental.

Fuente: Elaboración propia a partir de Malloch et al, 2008; Loucks et al, 2006

Nombre programa	Choices, Actions, Relationships and Emotions programme (CARE)
Lugar implementación	Reino Unido
Año inicio	2011
Población objetivo	Mujeres en el sistema de justicia criminal, evaluadas con riesgo mediano a alto de reincidencia, historial de violencia y que presenten dos de las siguientes necesidades de intervención: consumo problemático de sustancias, historial de autolesión y/o conductas suicidas, problemas de salud mental, desorden de personalidad y dificultades para acceder o beneficiarse de apoyo o intervenciones).
Objetivo	Objetivo general: Reducir la reincidencia y el riesgo de las mujeres de dañarse a sí mismas y a otros, ayudándolas a trabajar su autoconocimiento (pensamientos, sentimientos y conductas), entregándoles habilidades de manejo de emociones, resolución de conflictos y ayudándolas a desarrollar una identidad pro-social.
Enfoque de intervención	Modelo integrado de cambio que incorpora el modelo bio-psico-social, los principios del RNR y de la teoría del desistimiento.
Estrategias de intervención	Técnicas holísticas, multidisciplinarias e integrativas incluyendo la terapia cognitivo-conductual, la terapia narrativa, el mindfulness, el coaching emocional y el desarrollo de la conducta pro-social.
Descripción General	Programa voluntario. No se enfoca en las infracciones, sino que el trabajo se organiza en torno al desarrollo de la conciencia, la motivación y el compromiso, el manejo de emociones, las habilidades de afrontamiento, la comprensión de los derechos y deberes, y lo que desean para su futuro. Las participantes deben construir un portafolio de su “historia favorita” (“preferred story”) y cada una tiene la mitad de una sesión dedicada a ella para practicar su “conversación favorita” (“preferred conversation”), es decir una conversación clave que desean tener en el futuro con alguien que es importante para ellas, como un familiar, trabajador social o empleador. Es una oportunidad para practicar las habilidades aprendidas en el programa y recibir retroalimentación de su uso. Durante la última sesión las mujeres participan de una ceremonia, comparten sus portafolios e historias favoritas, se toman fotos y el Gobernador (Deputy Governor) entrega un certificado a cada participante. Se motiva a las participantes a hablar abiertamente de los eventos que han sucedido en sus vidas y sus sentimientos. El equipo guía y participa de la discusión grupal por ejemplo compartiendo sus propias experiencias y emociones según sea pertinente. El programa incluye un servicio de orientación y advocacy que apoya a las mujeres con sus planes de reasentamiento en los ámbitos de la empleabilidad, residencial, financiero y familiar. Intervención postpenitenciaria: Una vez finalizado el programa se ofrece un apoyo independiente de 2 años brindado por un interventor de CARE. Este apoyo se realiza una vez por semana o cada dos semanas de manera individual. Se trabaja principalmente temas de reasentamiento como la vivienda y beneficios, trabajo motivacional, reforzamiento de la autoestima y confianza.
Intensidad intervención	30 sesiones grupales y 9 sesiones individuales (3 al comienzo, 3 a la mitad y 3 al final del programa)
Ratio facilitador-participante	S/I
Duración	10 semanas
Contexto ejecución	Intrapenitenciario y postpenitenciario
Evaluación	Wilkinson et al, 2019

	Diferencias estadísticamente significativas en los puntajes previos al ingreso al programa y post intervención en las variables de manejo emocional, estilos de afrontamiento y manejo de la rabia. Reducciones significativas en las sentencias en los 12 meses posteriores a la participación en el programa.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Wilkinson et al, 2019; Dixon & Jones, 2013

Anexo 2: Carta de egresos

Carta de Cierre por cumplimiento

Programa Pasos



Con fecha _____, mediante la presente carta, se realiza el egreso de la participante _____ del Programa Pasos debido al cumplimiento de los objetivos generales del programa y al logro de sus metas individuales.

Durante su proceso de participación en el Programa, la participante logró (marcar la/s opciones que corresponda/n):

- ☐ Vincularse a un empleo dependiente.
- ☐ Desarrollar un emprendimiento de forma independiente.

Adicionalmente, se perciben los siguientes logros durante su proceso de Acompañamiento Individual:

- Área psicológica:
- Área ocupacional:
- Área social:

Yo, _____, rut _____ declaro haber participado y dar cumplimiento de forma satisfactoria a los objetivos y metas señalados anteriormente, y me comprometo a dar continuidad y seguir aplicando lo aprendido durante el Programa.

Nombre y firma participante

Nombre y firma profesional

Anexo 3: Carta de cierre administrativo

Carta de Cierre Administrativo

Pasos



Con fecha _____, mediante la presente carta, se da término a la participación de _____ en el Programa Pasos. El motivo de su egreso es el siguiente:

- Participante expresa su renuncia voluntaria al programa
- Cambio de domicilio fuera del territorio de cobertura del Programa
- Cambios en las medidas y sanciones penales de la usuaria que afecten la participación en el programa.
- Pérdida de contacto con la participante por más de un mes, luego del despliegue de estrategias de revinculación.
- Salud incompatible con la participación en el Programa o fallecimiento.
- Malos tratos hacia profesionales del equipo Pasos.
- Otro motivo: _____

Nombre y firma participante

Nombre y firma profesional

Anexo 4: Declaración de renuncia voluntaria



Declaración de renuncia voluntaria de Pasos

Por medio del presente documento usted declara renunciar voluntariamente a la participación del programa Pasos

Como Centro de estudio Justicia y Sociedad nos importa conocer los motivos por los cuales usted ha decidido desistir, agradeceríamos que los comentara aquí:

Gracias por su honestidad, tiempo y escucha.

Nombre de la participante

Firma

Anexo 5: Consentimiento informado

Fecha_____/_____/_____

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA PASOS

Usted ha sido invitada a participar en el programa “Pasos” a cargo del Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Universidad Católica. El objetivo de esta carta es ayudarla a tomar la decisión de participar en el presente programa.

¿De qué se trata el programa al que se le invita a participar?

“Pasos” es un proyecto ejecutado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) 2020. El objetivo del programa es “brindar acompañamiento y capacitación integral, fomentando habilidades y conocimientos para que mujeres que han estado en conflicto con la ley puedan autogestionar proyectos de negocio o acceder al mercado laboral dependiente. De esta forma, por medio de la integración social y laboral, se busca promover el desistimiento del delito y disminuir el riesgo de reincidencia delictual.”

¿En qué consiste tu participación?

Tu participación consiste en:

- Asistir a los talleres y asesorías de capacitación laboral
- Asistir a las sesiones de acompañamiento individual
- Asistir a las instancias de gestión de redes
- Responder encuestas al iniciar y terminar el programa

Puede que las instancias antes descritas sean de manera presencial, virtual o de ambas formas.

En el caso de que estas últimas sean de manera virtual, estas serán grabadas para que todas tengan acceso posterior a ellas, no obstante, tienes la libertad de apagar tu cámara si no estás dispuesta a que tu imagen aparezca en las grabaciones.

Además, pueden existir momentos en los que se tome registro audiovisual (grabar o filmar) del proceso, pero ese material solo será publicado si tú lo autorizas.

Por otro lado, tu participación requiere ciertos compromisos tales como:

- Respetar a las compañeras de grupo y al equipo facilitador del programa
- Respetar las normas de convivencia establecidas con el grupo
- Cuidar la infraestructura, instalaciones o materiales del programa
- No encontrarme bajo los efectos de alguna sustancia ni consumir durante las sesiones del programa

- Mantener en privado las experiencias personales de otras compañeras

¿Cuánto durará tu participación?

El programa tiene una duración de 10 meses, desde enero hasta octubre 2021.

Las capacitaciones del módulo laboral se realizarán desde enero 2021 hasta aproximadamente agosto del 2021, luego, hasta octubre 2021 habrán instancias de acompañamiento para ver cómo te está yendo en tu trabajo o emprendimiento.

¿Qué beneficios y riesgos puede obtener de su participación?

El taller busca beneficiarte de distintas maneras:

- Económicamente: Entrega herramientas para que puedas pensar y crear tu propio negocio, e incluso hacerlo crecer; o bien para que puedas prepararte e integrarte al mercado laboral. De esta manera, buscará orientarte para generar ingresos y avanzar hacia una autonomía financiera.
- Socialmente: Facilitará una red de apoyo entre compañeras que han pasado por situaciones similares a la tuya. Además, contarás con un equipo de mujeres que te guiará durante todo el proceso en tus negocios o en el mundo laboral y en el camino a la reinserción social.
- Personalmente: Te darás cuenta de que eres capaz de tener buenas ideas y de hacer lo que te propongas, y te ayudará a valorarte como mujer y trabajadora.

El programa no tiene ningún costo económico para ti, pues en el caso de que sea presencial, se financiará tu traslado.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

La información que entregues para el proyecto y tus datos individuales son estrictamente confidenciales y anónimos, a menos que veamos en peligro tu integridad o la de otros/as. No se divulgará información personal alguna en las presentaciones y publicaciones de los resultados del programa.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Tu participación es absolutamente voluntaria, por lo que no hay obligación alguna de participar en el programa. Más aún, puedes dejar de participar en cualquier momento y esto no traerá ninguna consecuencia negativa para ti.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a [NOMBRE ENCARGADA, CORREO Y NÚMERO TELEFÓNICO]

Yo _____ tras leer esta declaración de consentimiento informado, y estar en conocimiento de las implicancias de mi participación en el programa Pasos, acepto voluntariamente participar de él.

Nombre de la participante

Firma de la participante

Fecha

Nombre quién aplicó C.I

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el equipo ejecutor)

Anexo 6: Encuesta de reclutamiento

Encuesta Proyecto Pasos
Línea de base - Reclutamiento

Datos Encuestada

Folio:					
Nombres:					
Apellido paterno:		Apellido materno:			
Fecha de nacimiento:	/	/	Edad:		
Nombre encuestador/a:					
Fecha de aplicación:	(DIA/MES/AÑO) / /				
Hora inicio:	:	Hora término:	:		
Lugar encuesta:					
Información para terreno					
Visita o contacto	Día	Resultado		Tipo de contacto	
		Lograda	No lograda	Visita domiciliaria	Telefónico
1	/ /	1	2	1	2
2	/ /	1	2	1	2
3	/ /	1	2	1	2

MÓDULO 1: INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTACTO

Libreto: A continuación, te voy a hacer algunas preguntas generales para contactarte en caso de que haya que darte información del programa, como por ejemplo, que quedaste seleccionada, los días y horarios en los que se realizarán las sesiones, la modalidad (virtual o presencial), los lugares y cómo puedes llegar. Además, esto nos ayudará a ordenar los talleres para que respondan a tus necesidades e intereses. Encuestadora: Si la persona tiene poco tiempo, hacer las preguntas básicas para armar los talleres que están PINTADAS EN GRIS; si tiene más tiempo, preguntar todo.

A. Contacto y datos personales mínimos

Datos personales

1. Teléfono de casa					
2. Teléfono celular					
3. Calle de dirección actual:					
Nº domicilio:		Block/Casa:		Depto./sitio:	
Comuna:		Ciudad:		Referencia:	

Datos de contacto de personas importantes o significativas

Libreto: Esto nos sirve en caso de que tengamos problemas para contactarnos contigo directamente, pues este programa dura 10 meses.

4. Nombre persona 1:			
5. Relación con persona 1:			
6. Teléfono persona 1:			
7. Dirección persona 1:			
8. Nombre persona 2:			
9. Relación con persona 2:			
10. Teléfono persona 2:			
11. Dirección persona 2:			
Si quiere agregar otra persona, escriba:			
	Chilena	Otra	12a. ¿Cuál?
12. ¿Cuál es tu nacionalidad?	1	0	→

MÓDULO 2: INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Hijos/as

	Sí	No	NS/NR (No leer)	13a. ¿Cuántos meses tienes?	
13. De tu conocimiento, ¿estás embarazada?	1 → Pasar a 13a	0	99		
14. ¿Me podrías decir si tienes hijos/as vivos/as? (biológicos o adoptados legalmente)	1 → Pasar a 14a y 14b	0 → Pasar a 17	99 → Pasar a 17	14a. ¿Cuántos hijos/as tienes?	14b. ¿Qué edad tienen tus hijos/as?
15. ¿Tendrías problemas para asistir a los talleres una vez a la semana por tener que cuidar a alguno/a de ellos/as?	1	0 → Pasar a 17	99 → Pasar a 17		
16. ¿Y podrías asistir a los talleres en caso de conseguir con quién dejarlos/as?	1	0	99		
17. ¿Tienes que cuidar a otra persona de tu familia y que implique ciertos	1	0	99		

problemas para asistir a los talleres una vez a la semana?	→ <i>Pasar a 18</i>	→ <i>Pasar a 19</i>	→ <i>Pasar a 19</i>	
--	---------------------	---------------------	---------------------	--

18. ¿Qué necesitarías para que eso no sea un inconveniente y puedas asistir a los talleres?	
---	--

B. Pareja

19. ¿Cuál es tu situación de pareja actual? <i>[Respuesta espontánea, no lea las alternativas.]</i>	Casada vive con su esposa/o	Conviviente	Tiene pareja, pero no convive	No tiene pareja	Otro	No sabe o No responde <i>(No leer)</i>
	1	2	3	4	5	99
	→ <i>Pasar a 20</i>	→ <i>Pasar a 20</i>	→ <i>Pasar a 20</i>	→ <i>Pasar a 22</i>	→ <i>Pasar a 22</i>	→ <i>Pasar a 22</i>

20. Tu pareja es...?	De distinto sexo	De tu mismo sexo	No sabe o No responde <i>(No leer)</i>
	1	2	99

21. En caso de que tengas una relación de pareja. ¿Cuánto tiempo llevan juntos/as (meses y años aprox.)? (En total, aunque hayan estado algún tiempo separados).	_____ Años _____ Meses
--	---------------------------

	Muy insatisfecha	Insatisfecha	Insegura	Satisfecha	Muy satisfecha	NS/NR <i>(No leer)</i>
21. ¿Qué tan satisfecha estás con tu vida en pareja?	1	2	3	4	5	99

Apoyo familiar

Libreto: Ahora te haré algunas preguntas de tu relación con tu familia en general y te pido que me señales cuán de acuerdo estás con estas afirmaciones, del 1 al 5, siendo 1 muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Insegur a	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/N R (No leer)
22. Me siento cercana a mi familia	1	2	3	4	5	99
23. Me considero una fuente de apoyo para mi familia	1	2	3	4	5	99
24. Mi familia es una fuente de apoyo emocional para mí	1	2	3	4	5	99
25. Mi familia es una fuente de apoyo económico para mí	1	2	3	4	5	99

26. En una escala de 1 a 5, donde 1 es muy mala y 5 muy buena, ¿cómo calificarías tu relación con...?	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	No Aplica	No sabe o No responde (No leer)
a. Tu mamá	5	4	3	2	1	77	99
b. Tu papá	5	4	3	2	1	77	99
c. Hermanos/as	5	4	3	2	1	77	99
d. Tíos/as	5	4	3	2	1	77	99
e. Tus hijos/as	5	4	3	2	1	77	99

MÓDULO 3: ESTUDIOS Y CAPACITACIONES

27. Respecto a tu educación básica, media, técnica o universitaria, ¿Cuál es el último curso que aprobaste?					
Ninguno	0	Séptimo básico	7	Educación técnica superior completa	14
Primero básico	1	Octavo básico	8	Educación Universitaria Incompleta	15
Segundo básico	2	I medio	9	Educación Universitaria completa	16
Tercero básico	3	II medio	10	Otro (Educación especial)	17
Cuarto básico	4	III medio	11	No sabe/ No responde (No leer)	99

Quinto básico	5	IV medio	12	
Sexto básico	6	Educación técnica superior incompleta	13	

28. Actualmente ¿estás estudiando o asistiendo a algún curso?	Sí	No	NS/NR (No leer)	29. ¿De qué es? / ¿Qué curso?	30. ¿En qué horarios y días? (escribir días y horarios, y hasta cuándo dura)	
	1	0	99		a. Días	
	→ <i>Pasar a p.29 y 30</i>	→ <i>Pasar a Módulo 4</i>			b. Horarios	
					c. Hasta cuándo (mes/año)	/

MÓDULO 4: HABITABILIDAD E INGRESOS

Vivienda

31. En el último mes, ¿dónde has estado viviendo de manera más frecuente?	En situación de calle	En un Centro, Fundación o refugio	De allegada en una vivienda con otras familias	Arriendo de lugar (pieza, departamento, casa)	Vivienda propia o familiar	Otro ¿Dónde?	No sabe o No responde (No leer)
	1	2	3	4	5	6	99

Hogar, ingresos y mecanismos de subsistencia familiar

32. ¿Con cuántas personas vives actualmente? (Anotar número de personas con que vive sin contarla a ella)		32a. ¿Cuál es tu relación con estas {0} personas? (Anotar el <u>tipo de relación</u> con cada persona. Ej: prima, hermano, mamá, pareja)	- - - - -
--	--	--	-----------------------

33. ¿Cuáles de las siguientes fuentes de ingreso tienes en tu hogar? (marcar todas las que correspondan)	Ninguna	Al menos una persona de la familia tiene trabajo estable, con contrato	Al menos una persona de la familia tiene trabajo, pero no es estable	Subsidios, seguros o bonos (recalcar cualquier tipo de transferencia monetaria del Estado)	¿Cuáles? _____ _____ _____	Otro	No sabe o No responde (No leer)
	1	2	3	4	→ _____	5	99

34. ¿Cuándo fue la última vez que...	Durante los últimos 30 días	Más de un mes y menos de un año	Más de un año	Nunca	35. Describe por favor qué estás haciendo si estás ahora en ello	
a. Tuviste un trabajo dependiente (apatronada o para otros)	1 → Pasar a 35	2 → Pasar a 34b	3 → Pasar a 34b	4 → Pasar a 34b	a. Descripción	
					b. Tipo contrato	
					c. Días y horario	
					d. Ingreso mensual	\$
b. Tuviste un trabajo por cuenta propia (feria, venta ambulante, emprendimiento, etc...)	1 → Pasar a 35	2 → Pasar a 36	3 → Pasar a 36	4 → Pasar a 36	a. Descripción	
					b. Tipo contrato	
					c. Días y horario	
					d. Ingreso mensual	\$

36. ¿Qué ha sido lo que más te ha gustado de tus experiencias laborales?	
37. ¿Qué ha sido lo que menos te ha gustado?	

36. Considerando todos los ingresos de las personas que trabajan en tu hogar, en un mes normal, ¿cuánto es el ingreso mensual en tu hogar? (piensa en todas las personas que trabajan, y no tiene por qué ser exacto)	\$
---	----

37. ¿Alguna vez has mantenido un empleo durante un año completo o más?	Sí	No	NS/NR
	1	0	99

38. ¿Debes dinero por algunas de las siguientes razones? (Marcar todas las que corresponda)	
a. No tienes deudas	0 → Pasar a Módulo 5
b. Debes dinero a otra persona	1
c. Arriendo impago	2
d. Cuenta de luz, agua, teléfono, cable, internet u otra	3
e. Crédito de consumo	4
f. Crédito hipotecario	5
g. Deuda por estudios	6
h. Multa asociada a tu condena	7
i. Otro Especificar: _____	8
j. NS/NR (<i>No leer</i>)	99 → Pasar a Módulo 5

39. ¿De cuánto dinero en total es esa deuda? (monto aproximado)	\$ _____
---	----------

MÓDULO 5: REDES DE APOYO

40. ¿En caso de que tengas algún problema, tus posibilidades de recurrir a alguien son....?	Ninguna posibilidad	Insuficientes	Regulares	Buenas	Muy buenas	No sabe o No responde (<i>No leer</i>)
	1	2	3	4	5	99

	No cuento con una	Insuficiente	Regular	Buena	Muy buena	NS/NR (<i>No leer</i>)
--	-------------------	--------------	---------	-------	-----------	-----------------------------

41. ¿Cómo consideras que es actualmente tu red de apoyo <u>informal</u> (familiares, amigos, vecinos, etc.) para afrontar el problema?	red informal					
	1	2	3	4	5	99

42. ¿Cómo consideras que es actualmente tu red de apoyo <u>formal</u> (instituciones públicas o privadas como municipalidades, centros de salud, organizaciones u otros) para afrontar el problema?	No cuento con una red formal	Insuficiente	Regular	Buena	Muy buena	NS/NR (No leer)
	1	2	3	4	5	99

43. ¿A cuáles de las siguientes instituciones te acercaría para buscar apoyo?	Sí	No	NS/NR (No leer)
a. Municipio	1	0	99
b. Algún centro de tratamiento de drogas o comunidad terapéutica	1	0	99
c. Gendarmería	1	0	99
d. Policía de Investigaciones o Carabineros	1	0	99
e. Algún centro de atención de salud	1	0	99
f. Algún centro de atención de salud mental	1	0	99
g. Iglesia	1	0	99
h. Alguna Fundación o Programa de Reinserción	1	0	99
i. Organización comunitaria o junta de vecinos	1	0	99

	Sí	No	NS/NR (No leer)	44a. ¿Cuál/es?
44. Hay algún otro grupo u organización que sientas que es un apoyo importante para ti? (ej: iglesias, junta de vecinos, grupos de autoayuda)	1 → Pasar a 44a	0 → Pasar a 45	99 → Pasar a 45	_____

	Sí	No	NS/NR (No leer)	45a. ¿Alguna vez has asistido, solicitado sus servicios o participado de algún programa perteneciente a dicho organismo?	
				Sí	No
45. ¿Conoces algún centro u oficina de reinserción en tu comuna?	1 → <i>Pasar a 45a</i>	0 → <i>Pasar a 46</i>	99 → <i>Pasar a 46</i>	1	0

	Sí	No	NS/NR (No leer)	46a. ¿Cuál?
46. ¿Conoces algún fondo para el emprendimiento al que puedas acceder a través del municipio?	1 → Pasar a 46a	0 → Pasar a 48	99 → Pasar a 48	_____
47. ¿Has postulado a ese fondo alguna vez?	1	0	99	

	Sí	No	NS/NR (No leer)	48a. ¿Cuál?
48. ¿Conoces algún programa o servicio que ayude a encontrar trabajo?	1 → Pasar a 48a	0 → Pasar a Módulo 6	99 → Pasar a Módulo 6	_____
49. ¿Alguna vez has participado de ese programa?	1	0	99	

MÓDULO 6: CONOCIMIENTO OFERTA PROGRAMÁTICA DE REINSERCIÓN

*Libreto: A continuación, te voy a hacer algunas preguntas con respecto a tu vínculo con los Centros de Gendarmería que brindan apoyo o donde van a firmar de manera periódica las personas que han estado privadas de libertad y ya cumplieron condena, están en libertad condicional, o en libertad vigilada. Algunos son los **Centros de Apoyo para la Integración Social (CAIS)**, también conocidos como el “Ex Patrono de Reos”, y otros son los **Centros de Reinserción Social (CRS)**. Estos son los centros vinculados a Gendarmería a donde las personas van a firmar de manera periódica por la libertad condicional o para la omisión y/o eliminación de antecedentes, y donde se realizan seguimientos y monitoreo de cumplimiento del plan de intervención en el medio libre.*

50. ¿Conoces el CAIS? <i>Instrucción: repetir, en caso de que no conozcan bien, que estos son los centros vinculados a Gendarmería a donde las personas van a firmar de manera periódica por la libertad condicional o para la omisión y/o eliminación de antecedentes. Antes se llamaban ex patrono de reos.</i>	Sí	No	NS/NR (No leer)
	1	0	99
51. ¿Conoces el CRS? <i>Instrucción: repetir, en caso de que no conozcan bien, que estos son los centros vinculados a Gendarmería a donde las personas van a firmar de manera periódica en caso de seguir cumpliendo condena y tienen tobillero electrónico, y donde se realizan seguimientos y monitoreo de cumplimiento del plan de intervención en el medio libre.</i>	1	0	99

Si responde “No” o “NS/NR” en todas pasar a Módulo 6

52. ¿Participas actualmente o has participado en el pasado de algún programa del CAIS o	Sí, participo actualmente	He participado antes, pero no	No, nunca he participado	NS/NR (No leer)
---	---------------------------	-------------------------------	--------------------------	-----------------

del CRS? (PAP, PRL, PCS, PILSA, firma por eliminación de antecedentes, firma por libertad condicional o vigilada, otro)		participo actualmente		
<i>Instrucción: en caso de que no sepan, el PAP es el Programa de Apoyo Post-penitenciario; el PRL es el Programa de Reinserción Laboral (PRL), Programa de Competencias Sociales (PCS); Programa de intermediación laboral para penados en el Sistema Abierto (PILSA), o la ODP es la oficina donde van a firmar o a aclarar su situación prontuaria. Son acciones que hace el CAIS.</i>	1	2 → Pasar a Módulo 7	3 → Pasar a Módulo 7	99 → Pasar a Módulo 7
53. En caso de que responda Sí a p. 52: ¿Qué tipo de programa o actividades haces en el CAIS o CRS?				

54. ¿Por cuál de los siguientes motivos asistes al CAIS o al CRS? (Sólo para quienes contestaron 1: “Sí, participo actualmente” en 52)	Libertad condicional	Firma de eliminación de antecedentes	Cumplimiento de condena en el medio libre	NS/NR (No leer)
	1	2	3	99

MÓDULO 7: PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS SIMILARES Y/O TALLERES DE OFICIO

Talleres cárcel para la reinserción

	Sí	No	NS/NR
55. ¿Tienes actualmente o has tenido alguna vez antecedentes penales? (No importa si ya los omitiste o eliminaste)	1	0	99

	Sí → Pasar a 57	No → Pasar a 59	NS/NR → Pasar a 59
56. ¿Alguna vez has cumplido una pena privativa de libertad?	1	0	99

ESTA SECCIÓN LA RESPONDEN SOLO QUIENES CONTESTARON 1 (PRIVATIVA DE LIBERTAD) EN P.56

57. Durante tu privación de libertad, ¿Completaste alguna de las siguientes intervenciones?	Sí	No	NS/NR (No leer)
---	----	----	-----------------

a. Plan de intervención individual (Área Técnica)	1	0	99
b. Taller deportivo	1	0	99
c. Taller cultural	1	0	99
d. Taller de capacitación en oficios	1	0	99
e. Taller de intervención psicosocial	1	0	99
f. Taller educativo	1	0	99
g. Trabajo	1	0	99
h. Programa tratamiento de drogas	1	0	99
i. Programa de vinculación familiar (Abriendo caminos, Creciendo juntos, otro)	1	0	99
j. Taller de artesanía	1	0	99
k. Algún taller o reuniones religiosas	1	0	99
l. Otro. ¿Cuál? _____	1	0	99

	Sí	No	NS/NR (No leer)	58a. ¿Cuál/es curso/s?
58. Durante tu privación de libertad, ¿hiciste algún curso de educación formal (básica, media, técnica o universitaria)?	1 → Pasar a 58a	0 → Pasar a 59	99 → Pasar a 59	_____

Otros talleres de capacitación

59. ¿Has realizado algún curso de capacitación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)? (Antes, durante o después de tu condena)	Sí	No	NS/NR (No leer)	60. ¿Qué curso(s) has realizado?
	1	0 → Pasar a Módulo 7	99	_____

61. ¿Cuentas con un certificado de los cursos que has realizado con el Servicio Nacional de	Sí, tengo certificados de todos los cursos	Tengo certificados de algunos cursos pero no de todos	No tengo ningún certificado	NS/NR (No leer)	62. ¿Qué certificado(s) tienes?
---	--	---	-----------------------------	--------------------	---------------------------------

Capacitación y Empleo (Sence)?	1	2	3 → Pasar a Módulo 7	99 → Pasar a Módulo 7	_____
--------------------------------	---	---	-------------------------	--------------------------	-------

MÓDULO 7: FACTIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Salud

Me gustaría que tú misma evaluaras tu salud física y mental. Comparado con otras personas de tu misma edad, tú dirías que...	Muy mala	Mala	Ni buena ni mala	Buena	Excelente	NS/NR (No leer)
63. Tu salud física es...?	1	2	3	4	5	99
64. ¿Y tu salud mental...?	1	2	3	4	5	99

Dificultades para participar y manejo de tecnologías

65. ¿Presentas alguno de los siguientes problemas que te podrían afectar en tus actividades diarias como transportarte, trabajar en la casa o afuera, estudiar, comer, etc.)? Te nombraré un listado:	¿Tiene?			66. Dame más detalles de qué tipo de problema es por favor	67. ¿Qué necesitarías para que esto no sea un impedimento para ti en los talleres?
	Sí	No	NS/NR		
a. Problemas de visión (para ver)	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65b	99 → pase a 65b		
b. Problema de audición (para escuchar)	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65c	99 → pase a 65c		
c. Problema físico o de movilidad (ponerte de pie, salir de tu casa sola, tomar transporte público, alimentarte, usar el baño, etc.)	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65d	99 → pase a 65d		
d. Problemas para dormir o estar con energía	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65e	99 → pase a 65e		
e. Problemas para trabajar bien con otras personas que no necesariamente conoces	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65f	99 → pase a 65f		
f. Problemas psicológicos, intelectuales o psiquiátricos (crisis de pánico,	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65g	99 → pase a 65g		

episodio depresivo, trastorno de personalidad, etc.).					
g. Problemas relacionados con bebidas alcohólicas y/o drogas	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65h	99 → pase a 65h		
h. Problemas asociados a habilidades de comprensión y comunicación (dificultades de aprender cosas nuevas, concentrarse, recordar cosas importantes, comprender en general lo que te explican)	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65i	99 → pase a 65i		
i. Enfermedad crónica (hipertensión, diabetes, asma, etc.).	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 65j	99 → pase a 65j		
j. ¿Tienes algún otro tipo de problema de salud diagnosticada?	1 → pase a 66 y 67	0 → pase a 68	99 → pase a 68		

68. Cuentas con Pase de movilidad	Sí	No	NS/NR (No leer)
	1	0	99

¿Sabes...		Sí, con facilidad	Sí, con dificultad	No	NS/NR
69. Leer y escribir en papel	69a. Leer	1	2	3	99
	69b. Escribir	1	2	3	99
70. Leer y escribir en un teléfono celular inteligente	70a. Leer	1	2	3	99
	70b. Escribir	1	2	3	99
71. Leer y escribir en computador o tablet	71a. Leer	1	2	3	99
	71b. Escribir	1	2	3	99

¿Qué tan fácil o difícil es para ti...	No lo conoce/Nunca lo ha usado	Difícil	Ni fácil ni difícil	Fácil	NS/NR
72. Postular a fondos o subsidios a través de un computador o un teléfono celular inteligente?	1	2	3	4	99
73. Usar Zoom?	1	2	3	4	99
74. Usar Whatsapp para chatear?	1	2	3	4	99
75. Usar Whatsapp para hacer video-llamadas?	1	2	3	4	99
76. Usar Facebook?	1	2	3	4	99
77. Usar Facebook para hacer video-llamadas?	1	2	3	4	99
78. Usar Instagram?	1	2	3	4	99
79. Usar Word?	1	2	3	4	99

80. Usar Power Point?	1	2	3	4	99
81. Usar Excel?	1	2	3	4	99
82. Otras aplicaciones que sepas y quieras nombrar _____	1	2	3	4	99

83. ¿Tienes alguna persona cercana que podría ayudarte a usar las aplicaciones que te cuestan en un teléfono celular inteligente o en un computador, durante las sesiones del programa? (Sólo para quienes contestaron 2: Ni fácil ni difícil, 3: Difícil o 4: No lo conoce/Nunca lo ha usado en 70 a 79)	Sí → Pasar a 83a y 83b	No → Pasar a 84	NS/NR (No leer) → Pasar a 84	83a. ¿Quién? (Anotar nombre y relación)	83b ¿Me podrías dar su número de teléfono?
	1	0	99	_____	_____

84. En el sector donde vives, ¿tienes acceso a señal para conectarte a internet?	Sí	No	NS/NR (No leer)
	1	0	99

85. Actualmente, ¿tienes un teléfono celular inteligente, Tablet o computador, con aplicaciones, en funcionamiento y en uso?	Sí, prepago → Pasar a 87	Sí, con plan → Pasar a 87	Sí, prepago y plan → Pasar a 87	No → Pasar a 86	NS/NR (No leer) → Pasar a 86
	1	2	3	4	99

86. ¿Tienes alguna persona cercana que podría facilitarte un teléfono celular inteligente (con internet y aplicaciones), un computador o una tablet para participar de algunas sesiones de este programa que se llevarán a cabo de manera virtual y/o presencial?	Sí → Pasar a 86a	No → Pasar a 88	NS/NR (No leer) → Pasar a 88	86a. ¿Quién?
	1	0	99	_____

	Sí	No	NS/NR
--	----	----	-------

87. Actualmente ¿tienes un plan que te permite conectarte a internet o a una red wifi para usar celular, tablet o computador? Esto es importante pues algunos talleres serian de manera virtual.			(No leer)
	1 → Pasar a 88	0 → Pasar a 88	99 → Pasar a 88

Disponibilidad horaria

88. ¿Cada cuánto crees que te podrías comprometer, sin faltar, a ir al campus san Joaquín (metro San Joaquín línea 5) y a la Municipalidad de la Pintana o sus alrededores, a los talleres del curso por 5 meses? (Libreto: considera que algunas de las sesiones se harán durante el verano, pero la mayor parte será después de marzo, por lo que hay que tomar en cuenta los horarios del colegio si tienes hijos/as, compromisos de estudio o laborales en caso de tenerlos, etc. También considera que según el avance de la pandemia, algunas sesiones quizás tengan que hacerse de forma virtual.)	Una vez a la semana	Una vez cada dos semanas	Una vez al mes	No podría comprometerme	NS/NR (No leer)
	1	2	3	4	99

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	NS/NR (No leer)
89. ¿En qué días te complicaría que fueran los talleres? Elige todos los que no te acomoden. (Libreto: Los días de los talleres no son definitivos aún, no necesariamente se tomará en cuenta este voto, pues se organizará en base a la mayoría).	1	2	3	4	5	99

	En las mañanas (por ejemplo, 9:30-12:00)	En las tardes de 14:00-17:00	En las tardes de 17:00-19:00	En la tarde-noche (19:00 - 21:30)	NS/NR (No leer)
--	--	------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------

90. ¿En qué horarios te complicaría que fueran los talleres? Elije <u>todos</u> los que no te acomoden. (<i>Libreto: Los horarios de los talleres no son definitivos aún, no necesariamente se tomará en cuenta este voto, pues se organizará en base a la mayoría</i>).	1	2	3	4	99
---	---	---	---	---	----

MÓDULO 8: HABILIDADES, COMPETENCIAS E INTERESES LABORALES

91. ¿Qué tan buena o mala crees que eres en el manejo de tus finanzas? (<i>especialmente para llevar las cuentas de la casa o el negocio si es que tuvieras</i>)	Muy mala	Mala	Ni buena ni mala	Buena	Muy buena	NS/NR (No leer)
	1	2	3	4	5	99

Del 1 al 5, siendo 1 nada y 5 mucho...	Nada	Poco	Indecisa	Me motiva/ me acomoda	Mucho o muy	NS/NR (No leer)
92. ¿Qué tanto te motiva armar un negocio propio?	1	2	3	4	5	99
93. ¿Qué tan cómoda te sentirías con que ese negocio fuera cooperativa o grupal con otras mujeres que han estado privadas de libertad o en conflicto con la ley?	1	2	3	4	5	99
94. ¿Qué tanto te motiva empezar un trabajo dependiente?	1	2	3	4	5	99

95. Pensando en tu situación laboral actual, ¿Cuál de las siguientes opciones prefieres? (<i>Libreto: Considera que el programa te vincularía con un puesto de trabajo y no tendrías que buscarlo tú.</i>)	Iniciar un trabajo formal como empleada dependiente	Iniciar un emprendimiento o negocio propio	Ambas (No leer)	NS/NR (No leer)
	1	2	3	99

96. ¿Si te dijéramos que te vamos a ayudar a armar un negocio propio, ¿qué cosas te gustaría hacer? (<i>Libreto: di todas las ideas que se te ocurran</i>)	
97. ¿Qué crees que sería necesario tener para poder hacer alguno de estos negocios?	

<i>(Libreto: di todas las ideas que se te ocurran, desde materiales, cosas para transporte, ayuda con hijos/as, etc.)</i>	
---	--

98. ¿Si te dijéramos que te vamos a ayudar a conseguir un trabajo dependiente, ¿en qué lugar, empresa, o rubro te gustaría trabajar? <i>(Libreto: Di todas las ideas que se te ocurran)</i>					
99. ¿Qué crees que sería necesario tener para poder trabajar en esos lugares o rubros? <i>(Libreto: di todas las ideas que se te ocurran, desde capacitaciones, ayuda para transporte, ayuda con hijos/as, etc.)</i>					
100. ¿Cómo sería para ti un trabajo de calidad? <i>(Libreto: Di todo lo que se te ocurra que debiera tener un trabajo de calidad)</i>					
101. ¿En qué tipo de jornada preferirías trabajar?	Media Jornada		Jornada Completa	Ambas <i>(No leer)</i>	NS/NR
	1		2		99
102. ¿En qué horario preferirías trabajar?	Mañana	Tarde	Noche	Cualquiera <i>(No leer)</i>	NS/NR
	1	2	3	4	99

¡MUCHAS GRACIAS!

MÓDULO 9: PARA EL/LA ENCUESTADOR/A; RELLENAR.

Observaciones generales de la encuesta *(privacidad, interrupciones, amabilidad de quienes la/o recibieron, presencia de terceros, etc.):*

--

Anexo 7: Instrumento Diagnóstico

Entrevista Programa Pasos

Línea de base – Diagnóstico

Datos Encuestada

El objetivo de esta entrevista es que nos conozcamos en mayor detalle y en base a la información que nos entregues, generar objetivos y metas para apoyarte en tu participación en el Programa. Para comenzar, partiremos pidiéndote un par de datos generales que nos permitirán generar una ficha de registro:

Folio:					
Nombres:					
Apellido paterno:		Apellido materno:			
Nombre encuestador/a:					
Fecha de aplicación:	/ / (DIA/MES/AÑO)				
Hora inicio:	:	Hora término:	:		
Lugar encuesta:					
Información para terreno					
Visita o contacto	Día	Resultado		Tipo de contacto	
		Lograda	No lograda	Visita domiciliaria	Telefónico
1	/ /	1	2	1	2
2	/ /	1	2	1	2
3	/ /	1	2	1	2

Antecedentes Familiares y Redes de Apoyo

Habitabilidad y relaciones familiares

Libreto: Ahora nos gustaría saber un poco más de ti y de tu entorno. Para comenzar, nos gustaría saber:

Entrevistador/a: es importante tener claridad sobre las redes mencionadas durante Encuesta de reclutamiento (persona de apoyo, hijos/as, etc)

1. Actualmente, ¿Dónde y con quién/es vives?	2. ¿Cómo definirías tu relación con ellos?
3. El lugar donde vives, ¿Es tuyo, lo arriendas o, a quién le pertenece?	4. ¿Quién o quiénes consideras que es/son el/la/los jefe/a/s de hogar?

--	--

Redes de apoyo:

5. En caso de tener algún problema, ¿A quién recurres primero?	6. ¿Por qué?

7. ¿Tienes algún amigo/a o grupo de amigos/as con quien/es puedas contar en caso de requerir apoyo?	8. ¿Quién/es?
	9. ¿Esas/s persona/s trabaja/n?

Consumo de alcohol y drogas

Libreto: Ahora, nos gustaría hacerte un par de preguntas respecto a consumo de alcohol y drogas; con esto queremos saber si actualmente tienes o has tenido problemas vinculados a su consumo, y de esta manera buscar la forma de cómo podríamos apoyarte.

10. En el último mes ¿has consumido alguna de las siguientes sustancias?	Sí <i>(En caso de "Sí" a alguna pasar a P48)</i>	No	NS/NR <i>(No leer)</i>
a. Alcohol			
b. Marihuana			
c. Cocaína			
d. Pasta base			
e. Tranquilizantes o pastillas sin receta médica			

Si responde “No” o “NS/NR” en todas pasar a Módulo 4 “Historia Vital y Delictual”

11. ¿Y cuál de las anteriores es la que consideras MÁS PROBLEMÁTICA PARA TI actualmente, independiente si la has consumido o no el último mes (que te hace más daño o te cuesta más controlar)?

Alcohol	Marihuana	Cocaína	Pasta base	Tranquilizantes o pastillas sin receta médica	Otra ¿Cuál?	NS/NR (No leer)

Libreto: Las próximas preguntas referirán a la droga que me mencionaste que es la más problemática, esto es _____.

12. Considerando los últimos 3 meses, es decir, desde el mes de ____ hasta ahora.

	Sí	No	NS/NR (No leer)
a. ¿Has dejado de cumplir tus deberes en la casa, en el trabajo o donde estudias a causa del consumo de [sustancia]? Como descuidar a los niños, faltar al trabajo o a clases, bajar tu rendimiento en el trabajo o en el estudio, o perder el empleo.			
b. ¿Has hecho algo bajo los efectos de [sustancia] que pudiera causarte problemas con la autoridad pública o con la ley?			
c. ¿Has puesto en peligro tu integridad física a causa del consumo recurrente de [sustancia]? Como por ejemplo: has estado a punto de chocar en auto o de sufrir cualquier otra clase de accidente.			
d. ¿Has tenido algún problema o han aumentado los problemas con tu familia o amigos a causa de tu consumo de [sustancia]? Por ejemplo: discusiones serias o violencia.			

Historia vital y delictual

Libreto: A continuación, nos gustaría saber un poco más sobre tu historia, tu infancia y algunos hitos que han marcado tu vida. Esto nos permitirá conocerte en mayor profundidad y con ello, apoyarte mejor a la hora de trabajar en tus problemáticas, necesidades y metas.

Infancia

13. Con respecto a tu infancia, ¿qué me podrías decir?, ¿cómo crees que fue?

--

14. ¿Estuviste alguna vez en un centro SENAME (protección o por delito) o privada de libertad antes de los 18 años?

--

Vinculación con el delito

15. ¿Cuándo fue la primera vez que te vinculaste con el delito?	
16. ¿Cuántas veces has cumplido condena? (medio libre o cerrado)	

17. Anteriormente me contaste que a los ____ años te vinculaste con el delito, ¿Con qué delitos comenzaste?	18. ¿Por qué motivo lo hiciste?

19. ¿Cuándo fue la última vez que cometiste un delito?	20. ¿Qué delito fue?

21. Cuéntame y ¿Alguien de tu familia ha cometido algún delito?	22. ¿Quién?

Sí Responde “Nadie” ó “No”, pasar a pregunta 27

23. Y, ¿Alguien ha estado privado de libertad?	24. ¿Quién?

	25. Actualmente, ¿Esa/s persona/s se encuentra/n privada/s de libertad?
	26. ¿Tienes contacto con ello/as?

Preguntar solamente a participantes con historial delictual reciente (últimos cinco años)

27. Y, ¿Alguien de tu grupo de pares, como las personas que me nombraste cuando te pregunté por amigos anteriormente, ha cometido algún delito?	28. ¿Quién?

Si Responde “Nadie” ó “No”, pasar a pregunta 31

29. ¿Esa/s persona/s, ha/n estado privada/s de libertad?	
30. Cuando estás con esa/s persona/s, ¿Haces cosas que te puedan poner en riesgo? Esperar respuesta espontánea y luego dar ejemplo, consumo o venta de drogas; O ¿Te sientes influenciada por ellos/as?; Cuando estás con esa/s persona/s, ¿Sientes que no te meterás en problemas?	

31. ¿Qué tanto daño crees que el delito por el que tuviste condena la última vez (<i>nombre del delito</i>) le hace a la sociedad?	1 <i>nada</i>	2 <i>poco</i>	3 <i>algo</i>	4 <i>mucho</i>
--	------------------	------------------	------------------	-------------------

32. ¿Volverías a cometer un delito?	33. ¿Por qué?
-------------------------------------	---------------

--	--

34. ¿Qué es lo que más te ayudaría o te ayudó para poder dejar el delito?

--

Preguntar solamente a participantes con historial delictual reciente (últimos cinco años)

35. En el contexto actual de pandemia, ¿Crees que para ti es más difícil dejar de delinquir?, ¿por qué?

--

36. Y en este contexto de pandemia, ¿crees que es más difícil dejar de delinquir para otras personas en general? , ¿por qué?

--

37. Actualmente, ¿estás cumpliendo una condena por cometer un delito?

38. Y, ¿Qué tipo de pena es?

(privativa de libertad, privativa de otros derechos o en el medio libre, multa o indulto conmutativo)

--	--

39. ¿Qué delito fue?

--

Aplicar a participantes que cumplieron delito durante los últimos 5 años o menos o, a las que tengan un historial delictual extenso (haber cometido 5 o más delitos)

40. ¿Crees que la gente te ve como una delincuente?, ¿Quiénes?

--

41. ¿Y tú, te ves a ti misma como una delincuente?

--

42. ¿Qué entiendes tú por ser delincuente? ¿Cómo lo definirías?

--

Violencia Intrafamiliar

Libreto: Por último, a continuación, queremos saber algunos detalles de antecedentes de violencia que has tenido en tu vida. Espero que nos disculpes si encuentras que las preguntas son un poco sensibles, pero nos sirve tener información de esto pues queremos tener registro de si has sido víctima de algún tipo de violencia en tu contexto familiar, entendido esto como alguna forma de maltrato o abuso físico o psicológico por tus padres, parejas, exparejas u otros. La idea es ir monitoreando a lo largo de los meses que estés con nosotras en los talleres si este tipo de violencia se ha mantenido en tu vida o ha disminuido.

43. ¿Cuándo fue la última vez que...	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes y menos de un año	Hace más de un año	Nunca	44. ¿Quiénes? (Marque todas las que correspondan)	
a. ¿Alguien de tu familia te ha tratado con golpes, patadas o empujones? (abuso físico)	1 ☐ Pasar a 44	2 ☐ Pasar a 44	3 ☐ Pasar a 44	4 ☐ Pasar a 43b	Padre	
					Madre	
					Hermano/a	
					Pareja actual	
					Expareja	
					Otro	
					NR	
b. ¿Alguien de tu familia te ha insultado, garabateado, gritado, humillado y descalificado verbalmente, restringido el contacto con otras personas, revisado tus cosas personales (celular, redes sociales etc.)? (abuso psicológico)	1 ☐ Pasar a 44	2 ☐ Pasar a 44	3 ☐ Pasar a 44	4 ☐ Pasar a 43c	Padre	
					Madre	
					Hermano/a	
					Pareja actual	
					Expareja	
					Otro	
					NR	
1	2	3	4	Padre		

c. ¿Alguien de tu familia te ha obligado a tener relaciones sexuales o a no usar protección, te han tocado las partes íntimas sin haber querido, Han divulgado material sexual tuyo sin tu consentimiento? (abuso sexual)	☐ Pasar a 44	☐ Pasar a 44	☐ Pasar a 44	☐ Pasar a 43d	Madre	
					Hermano/a	
					Pareja actual	
					Expareja	
					Otro	
					NR	
d. ¿Alguien de tu familia ha controlado el dinero que has ganado, que has querido gastar, te han reprochado vivir del dinero de otro, te han obligado a realizar trabajos de manera excesiva o no te han dejado trabajar? (violencia económica)	1 ☐ Pasar a 44	2 ☐ Pasar a 44	3 ☐ Pasar a 44	4 ☐ Pasar a 43e	Padre	
					Madre	
					Hermano/a	
					Pareja actual	
					Expareja	
					Otro	
					NR	

Libreto: Ahora me gustaría que me cuentes qué opinas respecto a ciertas afirmaciones:

45. ¿Piensas que "En general una buena esposa debiera compartir la opinión de su esposo aunque ella no piense lo mismo" ?, ¿Por qué?
46. ¿Consideras más adecuado que el hombre se responsabilice de los gastos de la familia y el hogar?, ¿por qué?

47. ¿Piensas que "Realizar los quehaceres del hogar es una tarea más adecuada para las mujeres que para los hombres"? , ¿por qué?

Proyecto vital

Rutina

Libreto: A continuación, pasaremos a otro tema relacionado con las cosas que haces de manera cotidiana, a qué te dedicas o en qué inviertes tu tiempo. Esto nos sirve para identificar algunas necesidades de organización y planificación que puedas tener y también nos sirve de insumo para apoyarte a la hora de coordinar actividades y ajustarnos a tus tiempos durante el plan de intervención.

48. Durante el último año, ¿a qué te has dedicado principalmente? ¿Por qué motivo lo haces? ¿Te gusta hacerlo?

49. ¿Podrías describir tu rutina en un día típico?

Intereses

50. ¿Qué cosas te gusta hacer actualmente?

51. De aquí a un año, ¿Qué te gustaría estar haciendo? ¿Qué te motiva a hacerlo?

52. De aquí a cinco años, ¿Qué te gustaría estar haciendo? ¿Qué te motiva a hacerlo?

--

FODA

53. ¿Cuáles consideras que son tus fortalezas?	54. ¿Cuáles consideras que son tus debilidades?
55. ¿Qué consideras que podría ser una oportunidad para tu proyecto? <i>Explicar: Una oportunidad es algo que pueda “ayudar” al proyecto personal que menciona y que no depende de ella misma.</i>	56. ¿Qué consideras que podría ser una amenaza para tu proyecto? <i>Explicar: Una amenaza es algo que pueda “perjudicar” al proyecto personal que menciona y que no depende de ella misma.</i>

Expectativas

Libreto: A continuación, te haré algunas preguntas generales con respecto a las expectativas que puedas tener sobre el programa. Esto nos permitirá saber qué esperas de este y ajustas estas expectativas según lo que es posible o no abordar con el programa.

57. ¿Qué esperas lograr participando del programa?
58. ¿Qué esperas lograr o resolver con la intervención psicosocial? <i>Explicar: La intervención psicosocial consiste en el acompañamiento que se realizará durante todo tu proceso en el Programa con el apoyo de una Psicóloga y una Terapeuta Ocupacional. Aquí se abordarán temáticas que te parezcan necesarias trabajar de acuerdo a temáticas que te mencionaré más adelante.</i>

¡MUCHAS GRACIAS!

PARA EL/LA ENCUESTADOR/A; RELLENAR.

¿Cómo evaluarías la...?	Mala	Aceptable	Buena	Muy buena
1. Atención y disposición de la mujer en la entrevista	1	2	3	4

2. La comprensión de la mujer del programa	1	2	3	4
3. La precisión de las respuestas de la mujer	1	2	3	4
4. La motivación e interés de la mujer en participar a los talleres	1	2	3	4

Te pareció que el participante estaba....?	Nada	Más o menos	Muy
1. Desconfiada	1	2	3
2. Poco comunicativa	1	2	3
3. Deprimida	1	2	3
4. Ansiosa o nerviosa	1	2	3
5. Hostil	1	2	3
6. Cansada o con dolores	1	2	3
7. Borracha o bajo los efectos del alcohol	1	2	3
8. Drogada o bajo los efectos de las drogas	1	2	3

9. ¿Crees que la encuestada fue honesta durante la entrevista?	Creo que mintió en toda la encuesta	Creo que mintió en algunas partes	Creo que fue honesta en la mayor parte de la entrevista	Creo que fue totalmente honesta en toda la entrevista
	1	2	3	4

Observaciones generales de la encuesta (*privacidad, interrupciones, amabilidad de quienes la/o recibieron, presencia de terceros, etc.*):

Anexo 8: Plan de Intervención Individual

PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Fecha elaboración

Datos de identificación:

Nombre completo	
Edad	
Género	
Rut	
Domicilio	
Teléfono	
Ocupación	

INFORMACIÓN RELEVANTE

Riesgos

Dar cuenta de los principales riesgos (VIF, reincidencia, consumo de drogas o alcohol, círculo cercano vinculado al delito) identificados

Factores protectores

Observaciones

Psicológicas

Ocupacionales

Sociales

Generales

Área	Necesidad	Objetivo	Estrategia	Plazo	Resultados esperados
Psicológica					
Ocupacional					
Social					

Anexo 9: Registro de actividad individual

[illegible]

[illegible][illegible]

Anexo 11: Encuesta línea de salida

Encuesta Programa Pasos
Línea de salida

Datos Encuestada

Folio:				
Nombres:				
Apellido paterno:	Apellido materno:	Rut:		
Nombre encuestador/a:				
Fecha de aplicación:	/ / (DIA/MES/AÑO)			
Hora inicio:	:	Hora término:	:	
Lugar encuesta:				

MÓDULO 1: ESTUDIOS Y CAPACITACIONES

1. Respecto a tu educación básica, media, técnica o universitaria, ¿Cuál es el último curso que aprobaste?					
Ninguno	0	Séptimo básico	7	Educación técnica superior completa	14
Primero básico	1	Octavo básico	8	Educación Universitaria Incompleta	15
Segundo básico	2	I medio	9	Educación Universitaria completa	16
Tercero básico	3	II medio	10	Otro (Educación especial)	17
Cuarto básico	4	III medio	11	No sabe/ No responde (<i>No leer</i>)	99
Quinto básico	5	IV medio	12		
Sexto básico	6	Educación técnica superior incompleta	13		

2. Actualmente ¿estás estudiando o asistiendo a algún curso?	Sí	No	NS/NR (<i>No leer</i>)	3. ¿De qué es? / ¿Qué curso?
	1	0	99	

MÓDULO 2: HABITABILIDAD E INGRESOS

Vivienda

4. En el último mes, ¿dónde has estado viviendo de manera más frecuente?	En situación de calle	En un Centro, Fundación o refugio	De allegada en una vivienda con otras familias	Arriendo de lugar (pieza, departamento, casa)	Vivienda propia o familiar	Otro ¿Dónde?	No sabe o No responde (No leer)
	1	2	3	4	5	6	99

Hogar, ingresos y mecanismos de subsistencia familiar

5. ¿Cuáles de las siguientes fuentes de ingreso tienes en tu hogar? (marcar todas las que correspondan)	Ninguna	Al menos una persona de la familia tiene trabajo estable, con contrato	Al menos una persona de la familia tiene trabajo, pero no es estable	Subsidios, seguros o bonos (recalcar cualquier tipo de transferencia monetaria del Estado)	Otro	No sabe o No responde (No leer)	5.a ¿Cuáles? (Registrar si es asociado a la pandemia)
	1 à Pasar a 6	2 à Pasar a 6	3 à Pasar a 6	4 à Pasar a 5.a	5 à Pasar a 5.a	99	

6. ¿Cuándo fue la última vez que...	Durante los últimos 30 días	Más de un mes y menos de un año	Más de un año	Nunca	7. Describe por favor qué estás haciendo si estás ahora en ello

a. Tuviste un trabajo dependiente (<i>apatronada o para otros</i>)	1 à Pasar a 7	2 à Pasar a 6b	3 à Pasar a 6b	4 à Pasar a 6b	a. Descripción	
					b. Tipo contrato	
					c. Días y horario	
					d. Ingreso mensual	\$
b. Tuviste un trabajo por cuenta propia (<i>feria, venta ambulante, emprendimiento, etc...</i>)	1 à Pasar a 7	2 à Pasar a 8	3 à Pasar a 8	4 à Pasar a 8	a. Descripción	
					b. Tipo contrato	
					c. Días y horario	
					d. Ingreso mensual	\$

8. Considerando todos los ingresos de las personas que trabajan en tu hogar, en un mes normal, ¿cuánto es el ingreso mensual en tu hogar? (piensa en todas las personas que trabajan, y no tiene por qué ser exacto)	\$
--	----

10. ¿Debes dinero por algunas de las siguientes razones? (Marcar todas las que corresponda)	
a. No tienes deudas	0 à Pasar a Módulo 3
b. Debes dinero a otra persona	1
c. Arriendo impago	2
d. Cuenta de luz, agua, teléfono, cable, internet u otra	3
e. Crédito de consumo	4
f. Crédito hipotecario	5
g. Deuda por estudios	6
h. Multa asociada a tu condena	7
i. Otro Especificar: _____	8
j. NS/NR (<i>No leer</i>)	99 à Pasar a Módulo 3

11. ¿De cuánto dinero en total es esa deuda? (monto aproximado)	\$ _____
---	----------

MÓDULO 3: REDES DE APOYO

Apoyo familiar

Libreto: Ahora te haré algunas preguntas sobre tu relación con tu familia en general y te pido que me señales cuán de acuerdo estás con estas afirmaciones, del 1 al 5, siendo 1 muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Insegur a	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/N R (No leer)
12. Me siento cercana a mi familia	1	2	3	4	5	99
26. Me considero una fuente de apoyo para mi familia	1	2	3	4	5	99
13. Mi familia es una fuente de apoyo emocional para mí	1	2	3	4	5	99
14. Mi familia es una fuente de apoyo económico para mí	1	2	3	4	5	99

15. En una escala de 1 a 5, donde 1 es muy mala y 5 muy buena, ¿cómo calificarías tu relación con...?	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	No Aplica	No sabe o No responde (No leer)
a. Tu mamá	5	4	3	2	1	77	99
b. Tu papá	5	4	3	2	1	77	99
c. Hermanos/as	5	4	3	2	1	77	99
d. Tíos/as	5	4	3	2	1	77	99
e. Tus hijos/as	5	4	3	2	1	77	99

Redes informales y formales

16. ¿En caso de que tengas algún problema, tus posibilidades de recurrir a alguien son....?	Ninguna posibilidad	Insuficientes	Regulares	Buenas	Muy buenas	No sabe o No responde (No leer)
	1	2	3	4	5	99

17. ¿Cómo consideras que es actualmente tu red de apoyo <u>informal</u> (familiares, amigos, vecinos, etc.) para afrontar el problema?	No cuento con una red informal	Insuficiente	Regular	Buena	Muy buena	NS/NR (No leer)
	1	2	3	4	5	99

18. ¿Cómo consideras que es actualmente tu red de apoyo <u>formal</u> (instituciones públicas o privadas como municipalidades, centros de salud, organizaciones u otros) para afrontar el problema?	No cuento con una red formal	Insuficiente	Regular	Buena	Muy buena	NS/NR (No leer)
	1	2	3	4	5	99

19. ¿A cuáles de las siguientes instituciones te acercarías para buscar apoyo?	Sí	No	NS/NR (No leer)
a. Municipio	1	0	99
b. Algún centro de tratamiento de drogas o comunidad terapéutica	1	0	99
c. Gendarmería	1	0	99
d. Policía de Investigaciones o Carabineros	1	0	99
d. Algún centro de atención de salud	1	0	99
e. Algún centro de atención de salud mental	1	0	99
f. Iglesia	1	0	99
g. Alguna Fundación o Programa de Reinserción	1	0	99
h. Organización comunitaria o junta de vecinos	1	0	99

	Sí	No	NS/NR (No leer)	20a. ¿Cuál/es?
20. Hay algún otro grupo u organización que sientas que es un apoyo importante para ti? (ej: iglesias, junta de vecinos, grupos de autoayuda)	1 à Pasar a 20a	0 à Pasar a 21	99 à Pasar a 21	_____

	Sí	No	NS/NR (No leer)	21a. ¿Cuál?
21. ¿Conoces algún fondo para el emprendimiento al que puedas acceder a través del municipio?	1 à Pasar a 23a	0 à Pasar a Módulo 24	99 à Pasar a Módulo 24	_____
22. ¿Has postulado a ese fondo alguna vez?	1	0	99	

	Sí	No	NS/NR (No leer)	23a. ¿Cuál?
23. ¿Conoces algún programa o servicio que ayude a encontrar trabajo?	1 à Pasar a 24a	0 à Pasar a Módulo 4	99 à Pasar a Módulo 4	_____
24. ¿Alguna vez has participado de ese programa?	1	0	99	

MÓDULO 4: PERCEPCIÓN DE SEVERIDAD SUBJETIVA DEL DELITO Y REINCIDENCIA

25. Cuando te entrevistamos al inicio del programa, nos contaste que el delito por el que tuviste condena la última vez fue _____.	Nada	Poco	Algo	Mucho
26. ¿Qué tanto daño crees que el delito por el que tuviste condena la última vez (<i>nombre del delito</i>) le hace a la sociedad?	1	2	3	4

	Sí	No	NS/NR (No leer)	27a. ¿Qué delito(s) cometiste?

27. Con total honestidad, desde que has estado participando de las capacitaciones de emprendimiento y laborales, ¿has cometido algún tipo de delito? <i>(Libreto: Recuerda que esta información es confidencial y no te perjudicará en ningún caso responder honestamente)</i>	1 à Finalizar encuesta	0	99	
--	-------------------------------	---	----	--

MÓDULO 5: APRENDIZAJES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS EN EL PROGRAMA

Herramientas de alfabetización digital

¿Qué tan fácil o difícil es para ti...	No lo conoce/Nunca lo ha usado	Difícil	Ni fácil ni difícil	Fácil	NS/NR
28. Postular a fondos o subsidios a través de un computador o un teléfono celular inteligente?	1	2	3	4	99
29. Usar Zoom?	1	2	3	4	99
30. Usar Whatsapp para chatear?	1	2	3	4	99
31. Usar Whatsapp para hacer video-llamadas?	1	2	3	4	99
32. Usar Facebook?	1	2	3	4	99
33. Usar Facebook para hacer video-llamadas?	1	2	3	4	99
34. Usar Instagram?	1	2	3	4	99
35. Usar Word (programa para escribir)?	1	2	3	4	99
36. Usar Power Point (programa para hacer presentaciones)?	1	2	3	4	99
37. Usar Excel (programa para hacer cálculos)?	1	2	3	4	99
38. Otras aplicaciones o programas que sepas y quieras nombrar _____	1	2	3	4	99

Módulos de Emprendimiento y trabajo dependiente

	Emprendimiento	Trabajo Dependiente	Ambos
39. ¿En cuál de los módulos de capacitación del programa participaste?	1 à Pasar a 37	2 à Pasar a 40	3 à Pasar a 37

40. ¿De qué se trata tu emprendimiento?	
---	--

	Sí	No	NS/NR (No leer)
41. Desde que se terminaron las capacitaciones del módulo de emprendimiento (10 de junio) ¿Has podido vender algún producto?	1	0	99

42. ¿En una escala de 1 a 10, donde 1 es el mínimo y 10 es el máximo, que tan capacitada te sientes para emprender?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

	Sí	No	NS/NR (No leer)
43. ¿Obtuviste un trabajo dependiente durante tu participación en el programa? (Sólo para quienes respondieron 2 o 3 en p.36)	1 à Pasar a 41	0 à Pasar a Módulo 5	99 à Pasar a Módulo 5
¿crees que has adquirido conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral dependiente?			

44. ¿Cuál es el cargo o puesto de trabajo que obtuviste?	
--	--

	A plazo indefinido	A plazo fijo	A honorarios	Por faena	No tiene contrato
45. ¿Qué tipo de contrato tienes en tu trabajo actual?	1	2	3	4	5

46. Cuando te entrevistamos al inicio del programa, nos contaste que el delito por el que tuviste condena la última vez fue _____.	Nada	Poco	Algo	Mucho
47. ¿Qué tanto daño crees que el delito por el que tuviste condena la última vez (nombre del delito) le hace a la sociedad?	1	0	99	

	Sí	No	NS/NR (No leer)	44a. ¿Qué delito(s) cometiste?
48. Con total honestidad, desde que has estado participando de las capacitaciones de emprendimiento y laborales, ¿has tenido que cometer algún tipo de delito?	1 <i>à Finalizar encuesta</i>	0	99	

¡MUCHAS GRACIAS!

MÓDULO 6: PARA EL/LA ENCUESTADOR/A; RELLENAR.

¿Cómo evaluarías la....?	Mala	Aceptable	Buena	Muy buena
Atención y disposición de la mujer en la entrevista	1	2	3	4
La comprensión de la mujer del programa	1	2	3	4
La precisión de las respuestas de la mujer	1	2	3	4
La motivación e interés de la mujer en participar a los talleres	1	2	3	4

Te pareció que la participante estaba....?	Nada	Más o menos	Muy
Desconfiada	1	2	3
Poco comunicativa	1	2	3
Deprimida	1	2	3
Ansiosa o nerviosa	1	2	3
Hostil	1	2	3
Cansada o con dolores	1	2	3
Borracha o bajo los efectos del alcohol	1	2	3
Drogada o bajo los efectos de las drogas	1	2	3

9. ¿Crees que la encuestada fue honesta durante la entrevista?	Creo que mintió en toda la encuesta	Creo que mintió en algunas partes	Creo que fue honesta en la mayor parte de la entrevista	Creo que fue totalmente honesta en toda la entrevista
	1	2	3	4

Observaciones generales de la encuesta (*privacidad, interrupciones, amabilidad de quienes la/o recibieron, presencia de terceros, etc.*):

Anexo 12: Ficha de seguimiento laboral dependiente a participante

Seguimiento Laboral Programa Pasos

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre trabajadora			
Empresa		Fecha de incorporación	
Nombre gestora laboral		Fecha de seguimiento	

II. AUTOEVALUACIÓN DE LA TRABAJADORA

Para las siguientes afirmaciones, marque la opción con la que más se identifica:

VARIABLES A EVALUAR	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo o ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Me gusta el lugar donde trabajo					
2. Me gustan las tareas que realizo en el trabajo					
3. Me molesta que me corrijan					
4. Tengo la posibilidad de aclarar mis dudas					
5. Soy puntual con mis horarios					
6. Estoy conforme con mi desempeño					
7. Generalmente, comparto con mis compañeros/as o en las actividades de la empresa.					
8. Tengo una buena relación con mi jefatura					
9. Tengo una buena relación con mis compañeros/as de trabajo					
10. Mis problemas personales no afectan mi desempeño en el trabajo					

11. Siento que soy valorada en el trabajo					
12. Existe un buen trato desde la jefatura con las y los trabajadores					
13. Existe un buen trato desde la jefatura hacia mí					
14. Me gustaría mantener este trabajo por mucho tiempo más					
15. Creo que es el trabajo para mí					

III. COMENTARIOS ADICIONALES

16. ¿Ha tenido alguna dificultad en el trabajo? ¿Cuál?

17. Desde que entró a trabajar, ¿Qué cambios ha experimentado en su vida? *(Familiares, sociales, económicos, personales/ autoestima, etc.)*

18. ¿Qué es lo que más le ha gustado del trabajo?

19. ¿Qué es lo que menos le ha gustado en el trabajo?

20. ¿Has vivido alguna situación incómoda en el trabajo que te gustaría contarnos?

IV. **CONCLUSIÓN** *(La gestora laboral señala sus apreciaciones generales luego de la evaluación, junto con definir un plan de acción para las oportunidades de mejora, solución de conflictos o potenciar aspectos positivos).*

Firma trabajadora

Firma gestora laboral

Anexo 13: Pauta de seguimiento laboral dependiente a empleador/a

SEGUIMIENTO LABORAL PROGRAMA PASOS
Pauta a completar por supervisor/a o jefatura de la trabajadora.

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre participante	
Rut participante	
Cargo que desempeña	
Fecha ingreso	
Nombre empresa	
Nombre y cargo de quien entrega información	
Teléfono contacto	
E-mail contacto	
Fecha de seguimiento	

ÁREAS LABORALES

A continuación, evaluar a la trabajadora según los distintos aspectos que se presentan en la tabla utilizando la escala que se señala.

1 = Insuficiente; 2 = No logrado; 3 = Suficiente; 4 = Logrado; 5 = Sobresaliente	1	2	3	4	5
A. Hábitos básicos					
1. Puntualidad					
2. Asistencia					
3. Presentación personal (La trabajadora se presenta al trabajo con vestuario adecuado al puesto en que se desempeña, junto con un adecuado aseo y orden personal.)					
4. Permanencia en el puesto (La trabajadora se mantiene en su puesto de trabajo durante toda la jornada laboral, exceptuando los momentos en que requiere ir al baño o durante su horario de colación, salvo que haya solicitado permiso para retirarse y este haya sido autorizado).					
B. Productividad					
5. Iniciativa					
6. Independencia (La trabajadora desarrolla sus tareas de forma independiente, sin requerir apoyo de terceros/as luego de haber pasado el periodo de adaptación y capacitación)					
7. Ritmo de trabajo constante					
8. Calidad del trabajo					

9. Velocidad en la ejecución						
10. Tolerancia al cambio						
11. Disposición a la tarea						
12. Cuidado de materiales, herramientas y puesto de trabajo <i>(La trabajadora hace un uso adecuado de dichos objetos, sin dañarlos por su inadecuado uso).</i>						
C. Relaciones interpersonales						
13. Tolerancia a la frustración						
14. Tolerancia a las críticas						
15. Relación con pares						
16. Trabajo en equipo						
17. Relación con jefatura/supervisión directa						
18. Integración de la trabajadora a la empresa						
D. Proyección en el trabajo						
19. La trabajadora muestra compromiso con el trabajo						
20. La trabajadora muestra interés en mantenerse en el cargo						
21. Es posible que nos interese trabajar durante más de 3 meses con la trabajadora						
22. Es posible que la trabajadora consiga contrato indefinido en el trabajo						

OBSERVACIONES

23. ¿Qué tipos de dificultades ha observado usted que ha tenido la trabajadora en el trabajo?
24. ¿Qué fortalezas destacaría de la trabajadora en el trabajo?
25. ¿Qué oportunidades de mejora recomendaría para la trabajadora?

ACUERDOS A continuación declarar los acuerdos establecidos para trabajar en las oportunidades de mejora de la trabajadora.

--

FIRMA JEFATURA

FIRMA EQUIPO PASOS

Anexo 14: Actividades fase Difusión, selección y reclutamiento

Difusión del programa	
Descripción: Invitar a mujeres para que participen voluntariamente del programa Pasos	
Responsable	Coordinadora proyecto
Material o medios necesarios	Correo electrónico, trípticos, boletín del programa
Actividad 1	Contactar vía correo electrónico a programas municipales, fundaciones, centros de atención CAIS y CRS, organizaciones autogestionadas y enviarles trípticos informativos del programa para que difundan entre sus usuarias a potenciales participantes de Pasos.
Actividad 2	Acudir a ferias de servicios organizadas por el Departamento de Seguridad Humana de la Municipalidad de La Pintana para difundir el programa
Plazos	Mes 1
Reclutamiento de participantes	
Descripción: Registrar información básica de mujeres interesadas en participar (nombre y números de contacto) para contactarlas más adelante	
Responsable/s	Equipo ejecutor CJS
Material o medios necesarios	Lápiz, papel, trípticos
Actividad 1	Acudir a la municipalidad y centros CAIS y/o CRS para contactarse directamente con las potenciales participantes del programa y pedirle información básica
Actividad 2	Recibir y registrar información de potenciales participantes entregada desde programas municipales, fundaciones, centros de atención CAIS y CRS.
Actividad 3	Verificar que las personas registradas cumplen con los criterios de inclusión del programa
Plazos	Mes 1 y 2

Selección de participantes	
Descripción: Se contacta individualmente a las mujeres, se confirma su participación y se aplica encuesta de reclutamiento que busca levantar información para caracterizar al grupo y adecuar el programa acorde a los resultados allí obtenidos.	
Responsable/s	Equipo ejecutor CJS
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, tablet y/o computador, encuesta de reclutamiento
Actividad 1	- Contactar a la usuaria (llamado telefónico o visita domiciliaria dependiendo de las posibilidades) - Explicar nuevamente el programa y resolver dudas - Leer consentimiento informado, pedir firma si acepta participar y si es posible en ese momento - Aplicar encuesta de reclutamiento
Plazos	Mes 1 y 2

Anexo 15: Actividad fase Diagnóstico

Actividad 1: Indagar en necesidades	
Objetivos: - Recabar información necesaria acerca de las necesidades, riesgos y características de la participante para poder armar su Plan de Intervención Individual	
Responsable/s	Equipo ejecutor CJS
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, computador y/o celular, instrumento diagnóstico
Contenidos	- Aplicar Instrumento diagnóstico
Plazos	Mes 5 y 6
Duración	60 minutos

Anexo 16: Actividades Alfabetización digital

Sesión 1				
Plataforma Zoom				
Objetivo: Que las participante2 logren conocer y manejar plataforma Zoom a través de distintos dispositivos, que posibilitará realizar el resto de los módulos del programa a través de dicha aplicación				
Duración: 110 minutos				
Horario	Objetivo de la unidad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Conocer al facilitador, la dinámica de trabajo y los objetivos del curso.	Introducción . Bienvenida . Presentación de las facilitadoras. . Breve presentación del programa.	Presentaciones	ppt
15 minutos	Conocer a los miembros del grupo e identificar expectativas respecto del módulo.	. Presentación dinámica de los integrantes del curso. . Expectativas respecto del curso	Dinámica de presentación	
40 minutos	Conocer la plataforma, funciones y aplicación.	. Que es la plataforma zoom . Como se usa . Para qué sirve . Cuáles son sus funciones . Como descargarlo	Exposición oral	ppt
25 minutos	Que logren participar activamente en una video llamada y salas de trabajo.	. ¿Cómo participar activamente en una video llamada? ¿Cómo participar en un grupo de trabajo?	Trabajo práctico grupal	
10 minutos	Aclarar dudas de la sesión y tener una visión general de lo revisado.	Cierre	Plenario	
5 minutos	Evaluación contenidos, estilo de facilitación, logística y cumplimiento de objetivos por parte de las usuarias.	Evaluación	Aplicación de encuesta	Link Google Forms.

Sesión 2				
Herramientas y portales para la búsqueda de empleo				
Objetivo: Que las usuarias conozcan cómo se elabora un CV, portafolio y/o boletín de emprendimiento. Acceso a portales de búsqueda de empleo y conocimientos de cómo postular virtualmente.				
Duración: 90 minutos				
Horario	Objetivo de la unidad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Facilitar la participación de las usuarias.	Actividad grupal	Dinámica rompe hielo	
30 minutos	Relacionar conceptos, herramientas y técnicas relacionados con la búsqueda de empleo.	¿Qué herramientas existen para la búsqueda de empleo? ¿De qué formas se pueden utilizar? . Que es un CV y su estructura, ejemplos, sugerencias (CV sin experiencia), consejos generales. . Portafolio de emprendimientos . Sitios de internet para buscar empleo. (Laborum Trabajando.com, Emol, Empleos públicos, BNE, Indeed, Compu Trabajo OMIL).	. Exposición oral . Video	ppt
25 minutos	Lograr identificar ciertas técnicas en la búsqueda de empleo.	¿Qué herramientas puedo utilizar y cómo las debo utilizar?	Trabajo en grupo	Casos ficticios
10 minutos	Aclarar dudas de la sesión y tener una visión general de lo revisado.	Cierre	Plenario	
5 minutos	Evaluación contenidos, estilo de facilitación, logística y cumplimiento de objetivos por parte de las usuarias.	Evaluación	Aplicación de encuesta	Link Google Forms

Sesión 3				
Herramientas y portales para la búsqueda de empleo				
Objetivo: Que las usuarias logren conocer y manejar plataformas para realizar trámites relacionados al mundo laboral y obtener beneficios (ej.: sitio web Municipalidad, Chile Atiende). Acceso a plataformas para postular a cursos (ej.: SENCE).				
Duración: 90 minutos				
Horario	Objetivo de la unidad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Propiciar la participación de las usuarias	Actividad grupal	Dinámica rompe hielo	
40 minutos	Dar a conocer plataformas web y su usabilidad.	. Clave única . Gob.cl (DT, SENCE, ISL, IPS, Chile Atiende) . Plataformas sitios web municipal. . Beneficios sociales	. Exposición oral . Videos	ppt
25 minutos	Lograr identificar plataformas y su uso efectivo.	¿Tengo clave única?¿A qué plataforma me puedo dirigir para obtener respuestas a mis solicitudes?	Actividad grupal	Casos ficticios
10 minutos	Aclarar dudas de la sesión y tener una visión general de lo revisado.	Cierre	Plenario	
5 minutos	Evaluación contenidos, estilo de facilitación, logística y cumplimiento de objetivos por parte de las usuarias.	Evaluación	Aplicación de encuesta	Link Google Forms.
Sesión 4				
Herramientas básicas para comercio electrónico y Redes Sociales				

Objetivo: Que las usuarias adquieran un manejo básico de redes sociales que permita al menos realizar la búsqueda de productos o insumos para sus negocios (ej.: Mercado libre) y difundir, y promocionar productos o servicios.				
Duración: 90 minutos				
Horario	Objetivo de la unidad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Facilitar la participación de las usuarias	Actividad grupal	Dinámica rompe hielos	
40 minutos	Presentar las plataformas y redes existentes, usabilidad y marketing digital.	. Plataformas de comercio electrónico. . Rol de las redes Sociales. . Plan de marketing digital en redes sociales. . Perfiles y usabilidad de las redes sociales	Exposición oral	ppt
25 minutos	Identificar posibles técnicas de marketing.	¿Qué redes sociales usan? ¿A quiénes siguen en redes sociales y por qué? ¿Cuál es tu Bayer persona? Que publicar, conecta con tu audiencia.	Conversación abierta	
10 minutos	Aclarar dudas de la sesión y tener una visión general de lo revisado.	Cierre	Plenario	
5 minutos	Evaluación contenidos, estilo de facilitación, logística y cumplimiento de objetivos por parte de las usuarias.	Evaluación	Aplicación de encuesta	Link Google Forms

Anexo 17: Actividades fase Acompañamiento

Sesión 1	
Elaboración del plan de intervención	
Objetivos: -Elaborar conjuntamente el plan de intervención individual	
Responsable/s	Equipo ejecutor
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, computador y/o celular, ficha del Plan de Intervención Individual
Contenidos	- Tras acoger las necesidades detectadas en el diagnóstico, el equipo ejecutor propone un posible abordaje de estos y en conjunto con la participante se completa la ficha del Plan de Intervención Individual (Ver anexo 8)
Plazos	Mes 5 y 6
Duración	60 minutos

1. Área psicológica

Identidad

Actividad: Trayectoria vital	
Objetivos: - Conocer a la participante - Que la participante reconstituya su historia, visualice su pasado, su presente y proyecte su futuro. - Que la participante identifique sus fortalezas	
Responsable/s	Psicóloga del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, computador y/o celular
Contenidos	- Hacer línea de tiempo y marcar en ella los principales hitos de su vida, identificar si fueron positivos o negativos - Que la participante reconozca sus características, en especial las fortalezas desplegadas en aquellas situaciones - Tras lo anterior, se le pide a la participante en su casa escriba unas palabras a su yo del pasado y a su yo del futuro
Plazos	Mes 6- 12
Duración	60 minutos
Actividad: ¿Quién soy?	
Objetivos: - Que la participante reconozca sus cualidades actuales y cómo quisiera ser en el futuro	

Responsable/s	Psicóloga del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, computador y/o celular
Contenidos	- Enmarcar como si se estuviera en un concurso de talentos, pedir a la participante que haga de animadora del programa y que tenga que presentarse a si misma como una tercera persona. - Entablar una conversación en torno a quién cree que es la participante y quién quiere llegar a ser - Si la participante anteriormente escribió una carta a su Yo del pasado y Yo del futuro, pedir que la comparta y si es posible que le dedique unas palabras a su Yo del presente
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	40 minutos
Actividad: Mi grupo y yo	
Objetivos: - Que las participantes se identifiquen con el grupo - Que las participantes reconozcan qué tienen ellas para aportarle al grupo	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal
Material o medios necesarios	Pizarra, papelógrafo y plumón /Computador o celular
Contenidos	- Armar grupos de 5 participantes aprox. - Entablar una conversación en base a las siguientes preguntas: ¿qué cosas disfrutan hacer?, ¿por qué están aquí?, ¿qué esperan del programa?, ¿qué esperan de su futuro? las respuestas se anotan en un papelógrafo - Reflexionar en torno a las características compartidas (intereses y expectativas similares, etc.) - Tras identificar los aspectos comunes, cada participante comparte qué cree que puede ella aportar al programa - Finalmente, se desarmen los grupos y se cierra la sesión dando cuenta de que es posible identificarse con una compañera y que de igual manera, cada una tiene características que la hacen diferente
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	120 minutos

Autoconcepto y autoestima

Actividad: La caja mágica

Objetivos: Fomentar la autoafirmación, valorarse y darse prioridad, entendiendo que eso es un acto de amor y no egoísta como suele pensarse.	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, una caja y un espejo
Contenidos	1. Se puede pedir a las participantes que respondan directamente la pregunta o hacer un ejercicio de relajación previamente, y al final del mismo se le pide a las participantes que piensen: 2. ¿Quién ha sido o es la persona más importante de tu vida? ¿Por qué? 3. Posteriormente las participantes escribirán la respuesta en una tarjeta, sin que sea vista por las demás. 4. La facilitadora señalará a las participantes, que en la otra habitación hay una caja "mágica" que tiene el poder de adivinar sus respuestas. 5. Cada participante irá pasando por turno, para ver la respuesta en la Caja mágica y ver su reflejo en el espejo. 6. A medida que las participantes vuelven a la sala donde esperan las demás compañeras se les indica que no revelen nada de lo sucedido. 7. Se reflexiona acerca de que ha significado para cada una este "juego", y qué conclusiones podemos sacar. Se enfatiza en cómo históricamente la mujer ha cuidado de otros y se ha descuidado a sí misma. Dando cuenta que eso no es un acto egoísta como se suele creer, sino que un acto de amor
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	90 minutos

Actividad: En ojos de otros

Objetivos: - Que la participante identifique cómo es, cómo cree que la ven y cómo le gustaría que la vieran	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	a) Grupal o b) individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, una caja y un espejo
Contenidos	a) Grupal: Se le pide a la participante "A" que en una tarjeta (Anexo 21) escriba su nombre en ambos lados y responda con tres características la pregunta ¿Cómo soy?. Luego de eso, se invierte la tarjeta y se reparte aleatoriamente a otras integrantes del grupo, el reverso de la tarjeta que contiene el nombre de la participante que respondió anteriormente, además de la pregunta ¿Cómo me ven? Esta nueva integrante "B" del grupo debe responder esa pregunta con tres características positivas acerca de la participante "A". Luego se entrega a cada una la tarjeta que respondió inicialmente y se comparan las respuestas de ambas preguntas.

	Finalmente se comenta de manera grupal las impresiones obtenidas de la actividad. b) Individual: Se le pide a la participante que responda con tres características ante la pregunta: ¿Cómo soy?, ¿Cómo me ven?, ¿Cómo me gustaría ser y que me vieran? Luego de eso se conversa acerca de la identidad y se refuerzan aquellas características prosociales
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	90 minutos

Actividad: Mi yo en construcción	
Objetivos: - Indagar en el autoconcepto y autoestima de la participante - Que la participante entienda y diferencie dichos conceptos - Que la participante reconozca cómo se ha construido su autoconcepto y autoestima - Que la participante identifique qué cosas elevan su autoestima qué cosas la bajan	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Computador o celular
Contenidos	- Definir y diferenciar los términos de autoconcepto y autoestima - Pedir a la participante que describa su autoconcepto y también que evalúe su autoestima - Preguntarle cómo cree que se construyó su autoconcepto (indagar en historia vital, estigmas, relaciones interpersonales, etc.) y conversar acerca de cómo el autoconcepto es un constructo dinámico y modificable. - Indagar en aquellas características personales de la participante que son consideradas como negativas y pesquisar si son estables o dinámicas. Conversar acerca de aquellas características que sí pueden cambiar, identificar junto a la participante formas prácticas para hacerlo. - Pesquisar situaciones y momentos que hacen sentir bien a la participante consigo misma, así como también aquellas situaciones en las que se siente mal, indagar en el autodiálogo existente en tales momentos.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	60 minutos

Resolución de conflictos

Actividad: Debate de ideas

Objetivos: - Que las participantes logren diferenciar entre hechos y opiniones - Que las participantes intercambien ideas diferentes basándose en el respeto	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal
Material o medios necesarios	Tarjetas /Computador o celular
Contenidos	- Dividir aleatoriamente a las participantes en 2 grupos. Darle al grupo "A" una opinión respecto a un tema polémico (eutanasia, aborto, cyborgs, medidas sanitarias, etc.) y al grupo "B" la opinión contrapuesta. - Pedirles que debatan sus ideas y argumenten porqué es mejor la postura de su grupo. - Luego de generar el debate anterior, se les pide que traten objetivamente de decidir qué grupo lo hizo mejor y conversar por qué. - Reflexionar acerca de la actividad, qué conclusiones obtuvieron, de seguro a algunas les tocó apoyar una opinión diferente a la suya, indagar cómo fue eso. - Conversar acerca de lo difícil que es pensar "objetivamente" cuando se está personalmente involucrada. Dialogar acerca de cuál sería la mejor forma de debatir opiniones diferentes, cuál es el propósito de la discusión. - Terminar diferenciando entre "hechos" y "opiniones", dar cuenta de buenas formas de intercambiar opiniones
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	90 minutos
Actividad: Desatando la fiera	
Objetivos: - Que las participantes identifiquen mecanismos para calmarse en situaciones de estrés e identifiquen cuáles incrementan su malestar	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal/individual
Material o medios necesarios	Lápiz, papel /Computador o celular
Contenidos	Imaginería de la siguiente escena: Estás en la fila del banco para retirar tu sueldo. Llevas esperando pacientemente 15 minutos. Trata de imaginarlo (pausa). Intenta ver el lugar, la gente (pausa). Tienes calor, cansancio y hambre (pausa). Ahora imagina que se acerca una mujer de tu edad vestida con tacos y vestido, y se pone delante en la fila. Imaginalo claramente (pausa). Tú le gritas y le dices respetuosamente "hay que hacer fila". Ella te mira y dice "ándate a la cresta". - Escribe lo que piensas - Si se realiza en grupo, compartir las respuestas y generar conversación en torno a ellas. - Reflexionar acerca de las reacciones ante situaciones de estrés, qué cosas calman el malestar y cuáles incrementan el conflicto, cuál sería la reacción idónea.

	- Animar a las participantes a contar experiencias personales de cómo lograron superar ciertas situaciones de conflicto.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	90 minutos
Actividad: Desenmarañando mis marañas	
Objetivos: - Que la participante reconozca las situaciones que le producen rabia y generan conflictos - Identificar formas para resolver esas situaciones	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz, papel /Computador o celular
Contenidos	- Realizar un listado de las situaciones que le producen rabia a la participante, compartirlo y profundizar en ello. Indagar por qué le producen rabia y cuál es su reacción ante tales situaciones. - Conversar también acerca de los conflictos que ha enfrentado la participante, recordar uno en particular, por qué ocurrió, cuál fue el desenlace, qué consecuencias tuvo para ellas y para el resto, y cuál considera que fue el aprendizaje que les dejó esa experiencia y por qué. Mirar hacia atrás y reflexionar en torno a qué hubiese hecho diferente, cuál cree hoy que sería la mejor forma de resolverlo, dando cuenta de por qué en ese momento reaccionó de la forma que lo hizo. - Cerrar conversando acerca de lo natural de sentir rabia y cualquier otra emoción. No hay emociones malas en sí mismas, de hecho, resulta sano permitirse sentir. Lo que puede ser cuestionable y traernos conflictos son las reacciones ante ellas, sobre todo cuando involucran a terceros.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	60 minutos

Manejo de emociones

Actividad: Mis emociones	
Objetivos: - Que la participante identifique las emociones y mejore la capacidad para reconocer sus propias emociones.	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal o Individual
Material o medios necesarios	papel y lápiz
Contenidos	- Se le pide a la/s participante/s que escriban un listado de las emociones que conocen y que han experimentado en su vida.

	- Se pide que compartan las emociones y se anotan en una pizarra. - Luego se entrega el documento "Lista de emociones" (Anexo 22), se identifica cuál de las que aparece ahí no se había dicho anteriormente (y no están en la pizarra). - Cada participante agregará aquellas emociones que no había puesto y registrará al lado en qué momentos siente cada emoción, la frecuencia con que lo hace y cómo vive esa emoción, qué hace. - Finalmente se comparten las respuestas, se enfatiza en que no existen emociones buenas o malas, responden a sentimientos e interpretaciones de las situaciones, no está más sentir tristeza o rabia, no hay que reprimir el sentimiento, lo que es posible hacer es manejar la forma en que se manifiesta. Las emociones tienen un ciclo: emergen con la aparición de una situación, aumenta la tensión, se descarga de energía y luego viene la recuperación. Es importante que esa energía se descargue y que se haga de una forma sana, compartir conjuntamente formas para hacerlo. Se les pide que la próxima vez que sientan alguna emoción de la lista final, la registren.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	90 - 120 minutos
Actividad: Mi talón de Aquiles	
Objetivos: - Que las participantes identifiquen las emociones y situaciones que las desbordan y puedan pensar en mecanismos de afrontamiento	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz, papel.
Contenidos	- Se lee la leyenda de Aquiles - Luego le pide a la participante que identifique cuál es su "talón de Aquiles emocional", cuáles son sus puntos débiles, en qué momentos en que se siente sobrepasada, la participante debe reconocer qué emociones y reacciones evoca tal situación - Por otra parte, se le pide a la participante que identifique los momentos en que mejor se siente, qué emociones surgen en tales situaciones, cómo manifiesta su sentir. - Se conversa en torno a lo anterior, se evalúan distintas formas de reaccionar ante las situaciones que generan malestar, se pesquiza si tales situaciones ameritan o no una derivación asistida. - Se termina por conversar y reforzar aquello que le hace bien a la participante y que sea de carácter prosocial.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	50 minutos

Actividad: Relajándome	
Objetivos: - Que la participante reconozca qué cosas la calman en situaciones de estrés - Que la participante aprenda técnicas de relajación para poder manejar sus emociones	
Responsable/s	Psicóloga
Tipo	Grupal o individual
Material o medios necesarios	Computador o celular
Contenidos	- Conversar con la participante/s acerca de situaciones que las sacan de control, la desbordan. Preguntar qué cosas hace/n en aquellas situaciones para calmarse, cuáles de ellas son realmente efectivas, registrarlas en su cuaderno - Tras ello, explicar una técnica de relajación, ejercitar la técnica y luego compartirle el documento con el paso a paso de las técnicas.
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	60 minutos

2. Área ocupacional

Estructuración de rutina

Organizando mi rutina	
Objetivos: - Que la participante reestructure su rutina cotidiana incorporando nuevos roles productivos.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	Comenzar actividad presentando los objetivos de esta. Luego, se le plantea a la participante la importancia de organizarse a la hora de hacer las cosas, señalando que la organización permite cumplir con nuestros roles y ser responsable con los compromisos que adquirimos. Luego, se le muestra la planilla "Rutina cotidiana" (ver anexo 23). Solicitar a la participante que registre todas las actividades que realiza durante un día típico. Luego, visualizar qué actividades deja de hacer por falta de tiempo, o le gustaría incorporar a su rutina. Invitarla a reflexionar sobre cómo podría ajustar sus tiempos para poder destinar a

	las actividades que menciona. Sugerir a la participante determinar tiempos para dedicar a cada actividad, utilizar herramientas para organizarse, como calendario, agenda, reloj, alarmas, etc.
Plazos	6 meses
Duración	45 minutos
Mi rutina laboral	
Objetivos: - Que la participante organice su tiempo de acuerdo a su rutina laboral personal.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo executor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, Anexo 23 realizado y Anexo 24
Contenidos	Solicitar a la participante que registre las actividades que ella considera que debe hacer una persona que trabaja o es emprendedora en un día típico. Luego, se le solicita comparar su rutina cotidiana con estas actividades y señalar si las considera o no durante su día. En el caso de que no destine tiempo para ellas, consultar las razones y su apreciación con respecto a ello. ¿Preferiría realizarlas? ¿Considera que es necesario dentro de su rutina? ¿Me gustaría ajustar mi rutina para poder responder a las responsabilidades de una persona que trabaja? ¿Qué debo hacer para lograr esto?
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Ajuste de rutina	
Objetivos: - Supervisar que la participante esté llevando a cabo una rutina satisfactoria y que se ajuste a sus demandas laborales y cotidianas.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo executor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel, Anexo 23 realizado y Anexo 24
Contenidos	- Junto a la participante, realizar una revisión detallada y cronológica de la rutina que está llevando a cabo, incentivando a evaluar cómo considera que es su desempeño en cada actividad y qué tan satisfecha se encuentra con ello. Además, consultar si ha logrado incorporar ocupaciones asociadas a una rutina laboral y cómo le ha ido con eso. - En el caso de que hubiera actividades en las que no se encuentra satisfecha,

	analizar el por qué. ¿Será que es necesario dedicar más tiempo a ella, para mejorar el desempeño? En el caso de que sea por otros factores ¿Son estos modificables? - Al finalizar la actividad, invitar a la participante a continuar haciendo los ajustes que sean necesarios para que finalmente, la valoración de su rutina sea completamente satisfactoria en relación a su desempeño.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos

Manejo de finanzas

¿Cómo son mis finanzas?

Objetivos: Que la participante aprenda a visualizar sus ingresos y egresos económicos, dando cuenta del balance con el que finaliza cada mes	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel Anexo 25
Contenidos	- En la hoja de Anexo 25, la participante debe registrar cada uno de sus ingresos mensuales aproximados. Esto debe incluir el dinero que recibe por trabajo, bonos, subsidios, etc. - Luego de visualizar todos sus ingresos, debe sumarlos y se incentiva a la participante a reflexionar si tenía claridad de la exactitud de los ingresos que percibe. En el caso de que responda no, se le consulta el motivo ¿Será porque gasta el dinero en cuanto lo recibe? ¿Lleva un registro escrito de sus ingresos? - Luego, se le solicita que realice el mismo ejercicio de registro, pero esta vez sobre sus egresos; aquí debe incluir todo el dinero que gasta durante un mes, incluyendo cuentas básicas, deudas, préstamos, etc. - Al realizar la suma de todos sus egresos, se le consulta nuevamente si tenía claridad de todos estos gastos. En el caso de que no la tuviera, se le invita a reflexionar las razones. - Posteriormente, se calcula la diferencia entre sus ingresos y sus gastos. ¿Termina en saldo positivo o negativo? ¿Cuál es su apreciación con respecto al resultado?
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos

Ajustando mi presupuesto

Objetivos: - Que las participantes definan sus gastos fijos y variables - Que las participantes prioricen sus gastos según nivel de importancia o imprescindibilidad	
---	--

Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	Esta actividad se desarrolla basándose en el análisis de los gastos y los ingresos que se realiza durante la actividad anterior. En el caso de que la participante no haya requerido la primera actividad, se le solicita como preparación para esta actividad, que lleve registrados todos sus gastos e ingresos con antelación. - Analizar brevemente el balance que se da entre sus gastos e ingresos. - Analizar en el ítem de gastos, cuáles son sus gastos fijos y variables y determinar uno por uno cómo podría reducir estos gastos. - Incentivar a la participante a disminuir sus gastos para evitar terminar con un saldo negativo; en el caso de que esté terminando con un saldo positivo, incentivar a que el análisis esté orientado a que esto le permita ahorrar para una posible inversión (ya sea emprendimiento, subsidio de vivienda, etc.).
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos

Proyectar mis inversiones

Objetivos: - Que la participante aprenda a generar un plan de inversión	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel y Hoja de Anexo 26
Contenidos	- Se le consulta a la participante sobre cuáles son aquellas cosas en que le gustaría invertir y por motivos económicos no ha podido. - Realizar un listado de todo aquello en lo que tiene planeado invertir (bienes materiales, estudios, otros) y asignar un valor aproximado a cada ítem. - Consultar si ha podido hacer un presupuesto de cada cosa. En el caso de que no lo tenga, solicitar como tarea que lo haga, averiguando qué precio tiene cada cosa. - En el caso de que no cuente con presupuesto, continuar con valores aproximados asignados. Luego, definir en orden de importancia y urgencia, cuáles inversiones debe realizar antes. - Finalmente, analizar cuánto dinero puede ahorrar mensualmente y, hacer el cálculo de cuánto tiempo debe ahorrar para llegar a sus metas.

	Es importante procurar definir metas realistas y alcanzables.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Ajuste de expectativas	
¿Qué son las expectativas?	
Objetivos: - Que la participante identifique qué es una expectativa.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual o grupal
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Se comienza la sesión hablando sobre las expectativas; consultar a las participantes qué piensa que son las expectativas y solicitarles que elaboren una definición de estas. - Luego, socializar cuáles fueron las definiciones que elaboraron y por qué. Además, se les solicita que mencionen un ejemplo de su vida cotidiana en el que hayan tenido expectativas sobre algo. - Se incentiva la reflexión en torno a las expectativas, y que luego construyan una definición en conjunto, entendiendo que, en la mayoría de los casos, construimos expectativas en torno a las cosas; Invitar a la reflexión ¿Son positivas? ¿Son negativas? ¿Por qué tenemos expectativas? ¿Cómo podemos ajustar nuestras expectativas en torno a las cosas?
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Yo, mujer trabajadora	
Objetivos: Que la participante reconozca sus propias expectativas con respecto al mundo laboral.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Se le solicita a la participante responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es mi expectativa con respecto al área laboral? ¿Es alcanzable mi expectativa? ¿Es alcanzable esta expectativa? ¿Qué debo hacer para alcanzarla? En el caso de que no pueda alcanzarla, ¿Tengo otra alternativa para lograrlo?

	En base a las respuestas obtenidas, se genera un plan de acción para lograr la meta. Definir cuáles serán las tareas y pasos a corto plazo para alcanzar dicha expectativa.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Alcanzando mis metas laborales	
Objetivos: Supervisar avances en torno al alcance de metas propuestas de las participantes	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo executor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	En base a lo trabajado durante la actividad anterior, se revisan las expectativas sostenidas en base a las metas que se propuso la participante. Durante esta sesión, se le solicita a la participante registrar en una hora todas las expectativas que tenía durante la actividad anterior y supervisar cómo han sido los avances en relación a ello. Se le solicita a la participante que evalúe el proceso con una escala de 1 a 5, donde 1 es nada y 5 es mucho. ¿Ha podido avanzar para el cumplimiento de su expectativa? En el caso de que la valoración sea menor o igual a 3, se le pregunta ¿considera que debe continuar con la misma estrategia ¿Por qué? En caso de que responda que no, ¿Qué estrategia será la más adecuada para continuar? Dejar registro de sus respuestas y reevaluar en 1 mes en caso de ser necesario. Para que esta actividad sea de utilidad, es importante realizarla al menos un mes posterior a la actividad anterior.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos

Mi vocación

Línea de tiempo

Objetivos: - Que las participantes describas e identifiquen competencias y debilidades en sí mismas	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo executor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel y Hoja de Anexo 27

Contenidos	Se le solicita a las participantes que registren en la hoja de Anexo 27 su rutina durante lo que ellas consideran un buen día y un mal día. Se enfatiza en que esta descripción debe ser lo más detallada posible, destacando especialmente qué cosas hicieron ellas (más que los hechos mismos). Posteriormente, se les solicita que destaquen aquellas actitudes, gestos o acciones que ellas consideraron importante a la hora de cometer un acierto o un error durante dichos días. ¿por qué consideran que fueron aciertos? ¿Por qué consideran que fueron errores?
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Reconociendo mi potencial	
Objetivos: - Que las participantes potencien sus competencias y fortalezcan sus debilidades	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	En base a la actividad anterior, se les solicita a las participantes que elaboren un listado de aquellas características que ellas consideran positivas en sí mismas y aquellas características que consideran que son perjudiciales a la hora de desenvolverse en los distintos contextos. Luego, se le solicita que analicen cada característica y reconozcan para qué podrían ser de utilidad las características positivas en un contexto laboral ¿Cómo podría potenciarlas? Se le solicita a las participantes que piensen en la manera de potenciar dichas características. Posteriormente se les solicita que analicen las características que podrían ser perjudiciales y se les consulta ¿Cómo podrían subsanar dichas características? Se les solicita a las participantes que mencionen al menos una estrategia para subsanar aquella característica personal que ellas consideran que las perjudica.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Línea de tiempo	
Objetivos: - Que las participantes exploren sus intereses y habilidades personales	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional del equipo ejecutor
Tipo	Grupal

Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Solicitar a la participante que en la línea de tiempo del Anexo 28 registre las distintas ocupaciones productivas (ya sea académicas o laborales) a las que se ha dedicado a lo largo de su vida. - Luego, hacer una revisión de cada una de ellas, destacando lo positivo y negativo de cada actividad. - Posteriormente, se le solicita que identifique cuáles de dichas actividades disfrutó hacer y le gustaría repetir. - Preguntarse ¿Por qué escogió dichas actividades? ¿Qué características tenían que hicieron que le gustaran? - Al finalizar, incentivar a la participante pensar en otras actividades productivas que pudiesen tener las mismas características positivas que ella destacó anteriormente.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos

3. Área Social

Red de apoyo

Identificando mi red	
Objetivos: - Que la participante identifique su red de apoyo y qué tipo de relación mantiene con ella - Que la participante reconozca qué tipo de apoyo le puede brindar su red y las expectativas en torno a ella	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Se le entrega o muestra un mapa de red (ver Anexo 29) y se le pide a la participante que lo complete con aquellas personas o instituciones que componen su red (familia, amigos, comunidad y trabajo). Deben completar el mapa según cercanía con los nodos, poner al centro sus relaciones más íntimas y más afuera las más lejanas. - Se le pide que describa y comente las relaciones que mantiene con esas personas (cómo los conoció, hace cuánto tiempo, qué hacen juntas/os), además se indaga en qué espera de esa persona y si siente que esta es un apoyo en su vida. - Finalmente se marca en un círculo aquellas personas que la participante considere deberían o gustaría que estén más cerca de ella y se definen acciones que puede tomar la participante para que eso ocurra.
Plazos	Mes 6 - 12

Duración	45 minutos
Red prosocial	
Objetivo: - Que la participante identifique a las personas que conforman su red, a quiénes quiere mantener o alejar de ella.	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	Se le solicita a la participante que registre en un listado a todas las personas con las que ella mantiene un vínculo cercano. Se le indica que debe considerar familiares, pares o personas conocidas que le brindan algún tipo de apoyo (ya sea económico, afectivo, etc) o bien, son parte de su rutina cotidiana. Luego de elaborar el listado, se le solicita a la participante que realice una valoración de cada persona, preguntándose qué tipo de aporte es esta persona para su vida y lo registre en una columna paralela al listado ¿Es positivo, o negativo? Posteriormente, en otra columna, se le solicita que identifique si considera que la participación de dicha persona en su vida es necesaria o no ¿Por qué? En base a sus respuestas, consultar a la participante, a qué personas le gustaría mantener o alejar de su vida. ¿Por qué?
Plazos	Mes 6 - 12
Duración	60 minutos
Activación de red	
Objetivos: - Que la participante identifique de qué manera puede nutrir aquellas relaciones prosociales que quiere mantener en su vida	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Grupal y o individual
Material o medios necesarios	Pizarra, lápiz y papel /computador o celular
Contenidos	- Preguntarle a la/s participante qué entiende por una red prosocial y una red - Entregar una definición de red prosocial - Pedirle a la participante que identifique las relaciones prosociales en su vida, aquellas que le aportan, le hacen bien. Así mismo se le pide que identifique aquellas relaciones dañinas, que le restan y le ocasionan malestar o conflictos. - Preguntarle a la participante acerca de qué cosas la motivan o atraen al vincularse con otra personas (relaciones de todo tipo, familiares, amistades, pareja, institucionales, etc.), reconocer aquellos aspectos prosociales que nutren la relación (saludos, preocupación, buen trato, etc.)

	- Preguntarle qué cree la participante que hace ella para nutrir su red (preocupación, cuidados, alimentar, entregar afecto, etc.), qué cosas se le dan fácil y qué cosas le cuesta más - Anotar en papelógrafo o pizarra acciones concretas que sirven para nutrir nuestra red según las características de la participante.
Plazos	Mes 6
Duración	40 minutos
Redes institucionales	
¿Cuál es mi red institucional?	
Objetivos: - Que las participantes conozcan las redes institucionales a las que pueden acudir - Que las participantes conozcan los servicios que ofrece cada red institucional	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Grupal
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Las participantes deben comentar qué redes institucionales conocen - Luego, deben comentar a cuáles han acudido y/o acuden con frecuencia - Cuáles han sido sus experiencias con cada una y qué saben de ellas - Crear un listado de instituciones con las que las participantes mencionen, y añadir otras que podrían ser útiles para ellas.
Plazos	Mes 6
Duración	90 minutos
Red institucional municipal	
Objetivos: - Que las participantes conozcan los servicios que brinda la municipalidad de La Pintana y otros municipios	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga con participación del equipo del Programa Reinserción Social de La Pintana
Tipo	Grupal
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Contenidos	- Una funcionaria del Programa Reinserción Social de La Pintana realiza una presentación acerca de la oferta programática existente en la municipalidad de La Pintana como también en otros municipios

	- Luego de la conversación se de un espacio para que las participantes resuelvan sus dudas - Se les entrega un folleto con la información brindada
Plazos	Mes 6-12
Duración	90 minutos
Necesidades sociales y cobertura	
¿Cuáles son mis necesidades?	
Objetivos: - Que la participante identifique qué tipo de necesidades sociales presenta - Que identifique cómo podrían cubrirse esas necesidades	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Material o medios necesarios	Lápiz y papel
Tipo	Individual
Contenidos	La participantes mencionan cuáles han sido las necesidades sociales que se han presentado a lo largo de su vida. Considerar cuales presenta hoy en día y reconocer cómo podría cubrirlas. Se le solicita que averigüe cuáles son las instiuciones que podrían cubrir dicha necesidad, a dónde asistir y qué documentos podría requerir.
Plazos	Mes 6-12
Duración	60 minutos
Cubriendo mis necesidades	
Objetivos: - Que la participante identifique claramente a donde acudir y cómo cubrir las necesidades previamente identificadas	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Transporte público
Contenidos	- La participante debe dar cuenta de cómo cree ella que pueden cubrirse sus necesidades - Informar claramente el procedimiento que debe realizar la participante para tratar de cubrir sus necesidades. Señalar lo más específicamente posible a dónde

	debe acudir, cuando, qué debe presentar, etc. - Si se detecta mucha dificultad para gestionar la cobertura de una necesidad importante, en esta instancia el equipo CJS coordinará una derivación asistida
Plazos	Mes 6
Duración	60 minutos
Activando mi red	
Objetivos: - Que la participante active su red institucional mediante acompañamiento terapéutico	
Responsable/s	Terapeuta Ocupacional y Psicóloga
Tipo	Individual
Material o medios necesarios	Transporte público
Contenidos	Luego de identificar sus necesidades de apoyo institucional, la participante junto al equipo CJS definen para cuál de ellas requiere apoyo en la gestión de cobertura. Luego se agenda una cita al servicio (de manera presencial o remota, dependiendo el caso y la situación sanitaria) que la participante haya determinado, se le acompaña durante dicho trámite, procurando resolver dudas y fomentar un ambiente de seguridad para la participante.
Plazos	Mes 6
Duración	60 minutos

Anexo 18: Actividades Módulo Introductorio

Sesión 1				
Cohesión y encuadre				
Objetivo: Que las participantes se conozcan, determinen las normas que guiarán al grupo y se motiven con el proceso				
Duración: 90 minutos				
Horario	Objetivo de la actividad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
30 min	Actividad destinada a afianzar el grupo	Breve presentación de cada participante que incluya: - Nombre - Hobbie o algo que disfrute hacer - Expectativas en torno al programa - Qué tienen para entregar al grupo	Dinámica de presentación	PPT
30 min	Elaborar conjuntamente las normas que guiarán al grupo durante todo el programa	- Definir concepto de norma y hacer hincapié en su importancia. Explicar con metáfora del río - Definir conjuntamente las normas que guiarán al grupo durante el programa. - Compromiso explícito respecto de las normas acordadas.	Plenario	PPT
30 min	Motivar a las mujeres a ser agentes activas en su participación en el programa	- Testimonio de participante de un programa similar ("Aprende, Innova, Emprende, 2020) - En base a las expectativas señaladas anteriormente, construir un discurso que movilice y motive a las participantes - Incentivar la cohesión grupal	Discurso motivacional	

Sesión 2				
Mujer y trabajo				
Objetivo: Que las usuarias reconozcan la posición de la mujer y el rol que ellas han tenido en el mercado laboral, compartan experiencias y empaticen entre ellas				
Duración: 90 minutos				
Horario	Objetivo de la actividad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
20 min	Que las participantes conozcan cómo las mujeres se han posicionado en el mundo laboral	Hacer en conjunto un breve recorrido histórico de la incorporación de la mujer al trabajo	Línea de tiempo	Papelógrafo o pizarra virtual
40 min	Que las participantes problematiquen las condiciones a las que cada una se ha enfrentado en el mundo laboral	Conversación en torno a las experiencias laborales y a las dificultades enfrentadas en torno al trabajo	Conversación grupal	
30 min	Reflexionar en torno a las experiencias comunes y lograr que las participantes empaticen entre ellas	Condensar las distintas experiencias y construir un discurso unificado respecto a las situaciones a las que deben enfrentarse en la búsqueda de oportunidades laborales	Reflexión grupal	
Sesión 3				
Cómo funciona el mercado laboral				
Objetivo: Que las participantes conozcan cómo funciona el mercado laboral y con esa información puedan optar por escoger un plan (emprendimiento o colocación laboral)				
Duración: 60 minutos				
Horario	Objetivo de la actividad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
30 min	Que las participantes conozcan las diferentes	-Explicar cómo funciona el mercado laboral - Dar a conocer las características del empleo dependiente e	Exposición	Papelógrafo o pizarra virtual

	modalidades de empleo	independiente, reconocer ventajas y desventajas. - Perfil de trabajo en cada caso		
30 min	Que las participantes identifiquen modalidad de empleo de interés	-Que las participantes se identifiquen con uno de los dos perfiles de trabajo posibles, dar preguntas directrices para que piensen. ¿Qué experiencia previa tengo?, ¿Para qué cosas soy buena?, ¿qué habilidades tengo?, ¿qué disfruto hacer?, ¿en qué me gustaría estar en 5 años más?	Conversación grupal con posibilidad de imaginaria	

Sesión 4				
Taller Jurídico				
Objetivo: Que las participantes conozcan aspectos generales relacionados al cumplimiento de condena, omisión y eliminación de antecedentes y consideraciones a la hora de buscar un trabajo.				
Duración: 60 minutos				
Horario	Objetivo de la actividad	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
30 min	Que las participantes conozcan en qué consiste la omisión y eliminación de antecedentes y cómo hacerlo.	-En qué consiste la omisión de antecedentes y cómo solicitarla. - En qué consiste la eliminación de antecedentes y cómo solicitarla.	Exposición	Presentación en ppt.
30 min	Que las participantes conozcan las diferencias entre los distintos beneficios a los que pueden optar durante el cumplimiento de condena.	-Qué son los permisos de salida y cómo obtenerlos: Salida esporádica; Salida dominical; Salida de fin de semana; Salida controlada al medio libre. - Que es la libertad condicional y cómo obtenerla. - En qué consiste el Cumplimiento de condena. - Consideraciones a la hora de buscar trabajo.	Exposición	Presentación en ppt.

Anexo 19: Actividades Módulo Colocación Laboral

Sesión 1			
Bienvenida y Encuadre			
Objetivo: Explicar objetivos del curso Mostrar quiénes son todos los actores involucrados en el curso que realizarán. Explicar a los usuarios el encuadre del programa, horarios, reglas, etc. Motivar a los participantes a ser agentes activos del proceso de aprendizaje.			
Duración: 90 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Bienvenida y presentación de el/la relatora	Presentaciones	PPT
10 minutos	Presentar contexto en el cual se da el curso, actores involucrados (+R, Paternitas, Ministerio del Trabajo, Gendarmería, etc.)	Presentaciones	PPT
30 minutos	Reglamento y condiciones del programa Responde inquietudes	Exposición oral	PPT
30 minutos	Breve presentación de cada participante, comentando motivación por el programa y expectativas.	Dinámica de presentación	PPT
10 minutos	Cierre: Motivación y reconocimiento de que cada uno de los usuarios ha llegado a este programa por méritos propios y depende de cada uno los beneficios que tendrá para su inserción laboral.		PPT
MÓDULO HABILIDADES LABORALES			
Sesión 2			
Evaluación Diagnóstica			
Objetivo: Realizar prueba diagnóstica para evaluar conocimiento de los participantes.			

Duración: 65 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Bienvenida a los participantes preguntando sobre dudas o inquietudes con que hayan quedado de la sesión anterior.	Dinámica rompe hielo	
30 minutos	Realizar prueba diagnóstica a los participantes	Evaluación	Prueba diagnóstica
25 minutos	Video Donde Tus Sueños te Lleven Entregar a cada participante una hoja en blanco donde cada uno escriba: ¿qué les llamó la atención del video? Ideas principales del video. Relatora recolecta las hojas donde cada uno escribió	Reflexión en torno a video	Video "Donde tus sueños te lleven"
	Cierre	Plenario	
Sesión 3 y 4			
Legislación Laboral			
Objetivo: Informar y explicar los derechos y deberes de los trabajadores en Chile.			
Duración: 120 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
5 minutos	Dar a conocer el tema de la clase y hacer una introducción general	Presentación	
10 minutos	Mostrar video sobre derechos y deberes laborales en Chile.	Exposición oral Videos	Video “La legislación laboral”
40 minutos	Explicar acerca de legislación laboral con apoyo de material visual, generar espacio de preguntas y análisis de casos Contingencia: Informar, conversar, discutir sobre el proyecto de disminución jornada de trabajo a 40 horas semanales.	Apoyo visual	PPT Código del trabajo Página web Inspección del trabajo Contratos a plazo fijo e indefinido como jornal en una constructora (copias a cada una) Liquidaciones de sueldo (copias a cada

			una) Información general proyecto “Disminución Jornada Laboral a 40 horas”.
30 minutos	Mostrar video caso huelga a Mersk en San Antonio y reflexionar en torno a las consecuencias que tuvo para los trabajadores de esa empresa.	Videos	PPT Videos
30 minutos	Concurso "Quién quiere ser millonario"	Dinámica participativa	PPT
5 minutos	Cierre		
Sesión 4 y 5			
Seguridad Social			
Objetivo: Informar acerca del significado de la seguridad social y el rol que cumple el Estado en esta materia. Identificar a las entidades sociales que otorgan beneficios públicos que garanticen protección a las personas y así éstas puedan desempeñarse laboralmente en forma estable para ellos y sus familias.			
Duración: 130 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Inicio de sesión		
40 minutos	Uso del PPT. Explicar e indagar a cerca de sus experiencias de uso de los sistemas de protección social (ellos y/o sus familiares) Ejemplos: consultorios, Cosam, Cesfam, Omil, etc.	Apoyo visual	PPT
30 minutos	Insistir en la inscripción en el Registro Social de hogares para poder acceder a los beneficios públicos. Ingresar a la página web del Registro Social de Hogares para verla en conjunto. Explicarles cómo se hace.	Demostración	Internet, página web de Registro Social de Hogares
40 minutos	Concurso “Quien quiere ser Millonario 2”.		PPT
10 minutos	Evaluación	Aplicación de encuesta	

Sesión 6			
Proyecto Laboral			
Objetivo: Identificar y comprender qué es el trabajo, qué es para MI el trabajo y para qué quiero trabajar. Lograr que interioricen el valor del trabajo y su aporte individual en él. Informar sobre los canales de búsqueda			
Duración: 95 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	Comenzar con la primera lámina enunciando que el trabajo es un proyecto personal. Exponer las 3 primeras láminas.	Apoyo visual	PPT
30 minutos	Repartir documento FODA. Trabajo personal		
15 minutos	Pregunta abierta: ¿Qué es para mí el trabajo? ¿Quiero trabajar?	Reflexión	
30 minutos	Lamina con definición de trabajo. Continuar PPT con el Trabajo en la Historia hasta el final. Pasar PPT motivando comentarios, participación.	Apoyo visual	PPT
Sesión 7			
Presupuesto familiar			
Objetivo: Enseñar la importancia de hacer un presupuesto familiar para alcanzar un equilibrio entre los ingresos y gastos de la familia. Discutir y reflexionar acerca de las causas del sobreendeudamiento y las consecuencias de éste. Hacer un presupuesto familiar. Enseñar técnicas de ahorro.			
Duración: 100 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Presentar video del sobreendeudamiento. Explicar qué es utilizando el PPT y aplicado a la realidad nacional.	Apoyo visual	PPT

30 minutos	Dividir al curso en 3 grupos y que uno explique qué es una NECESIDAD, el otro qué es un GUSTO y finalmente, que el último exponga qué es un DESEO. Pregunta reflexiva al curso: ¿Creen que es importante saber antes de comprar o consumir un bien, si es un gusto, una necesidad o un deseo? ¿Por qué?. Trabajarlo con ejemplos de su realidad. Trabajar	Actividad Grupal	
20 minutos	¿Es bueno Sobreendeudarse? A través de esta modalidad, dividir al curso en 2 grupos. Asignar que un grupo defienda la postura SI y el otro defienda la postura NO. Pedirles que trabajen grupalmente y que escriban sus argumentos. Moderar la actividad.		
20 minutos	Dividir al curso en grupos de 4 personas. Entregar a cada grupo un pliego de papel craft y un set de plumones de colores. Hacer una raya al medio del papel y en el extremo superior de cada división poner causas del sobreendeudamiento y consecuencias del sobreendeudamiento. Una en cada lado. A través de dibujos e imágenes, tipo afiche, representarlo en el papel. Luego cada grupo presenta su afiche. Ojalá queden pegados en la sala.	Elaboración de afiches	Papel craft Plumones de colores
15 minutos	¿Qué es un Presupuesto familiar? PPT ¿Para qué sirve? Ventajas ¿Cómo se hace? Elaboración del presupuesto familiar. Recomendaciones Técnicas de ahorro	Apoyo visual	PPT
MÓDULO 2 HABILIDADES BLANDAS			
Sesión 8			
Comunicación			
Objetivo: Identificar características principales de la comunicación.			
Duración: 50 minutos			

Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
10 minutos	COMUNICACIÓN VERBAL/GESTUAL POR PAREJAS empieza una pareja saliendo frente al resto del grupo que hará de público. Una de las dos personas explica verbalmente -sin gesticular- algo significativo o irrelevante para ella, según queramos enfocar la dinámica con un propósito de trabajo personal o divertido. La otra persona de la pareja gesticula, expresa con su cuerpo y realiza todos los movimientos correspondientes a la explicación. Cambiar luego de roles y tras ello, sale otra pareja para realizar el ejercicio. En caso de aplicarlo como trabajo personal, ayuda a la persona que narra su historia a verla desde la posición de observadora, separando la emoción de la vivencia, contemplándola desde otra perspectiva. Si es para diversión, la gesticulación y expresión corporal del que escenifica puede resultar muy cómica especialmente para el público.	Actividad Grupal	
10 minutos	INTERPRETACIÓN VERBAL DE COMUNICACIÓN GESTUAL: por parejas, empieza una pareja saliendo frente al resto del grupo que hará de público. Una de las dos personas realiza una acción (en el lavabo, la cocina, la ciudad, un bar, la playa, etc.) gesticulando y la otra persona interpreta lo que hace como si retransmitiera un partido de fútbol, con la entonación, subidas y bajadas de tono de voz, exclamaciones y otras características propias de tal evento.	Actividad Grupal	
10 minutos	ORDENARSE POR COMUNICACIÓN VERBAL/GESTUAL: indicar a los participantes que se pongan en fila de acuerdo a una consigna y para ello, se	Actividad Grupal	

	puede hacer que sea sólo con gestos sin hablar o hablando. Las consignas para ponerse en fila pueden ser, de manera creciente o decreciente: por edad / por número de DNI / por la primera letra de la calle donde viven / por la primera letra del color que más les gusta / por el número de trabajos que han tenido / por el número de parejas que han tenido / otras		
10 minutos	Dar a conocer los tipos de comunicación (Pasivo, agresivo y asertivo)	Exposición oral	PPT
10 minutos	Dinámica Pasivo, Agresivo y Asertivo (sugerir que se sienten todas en círculo) Objetivos: - Vivenciar las diferentes maneras de comportarse y los gestos que se adoptan - Analizar e interpretar las conductas pasivas, agresivas y asertivas	Dinámica grupal	
Sesión 9			
Toma de decisiones			
Objetivo: Incentivar la búsqueda de alternativas frente a los problemas Reflexionar acerca de cómo todos los problemas siempre tienen más de una alternativa de solución.			
Duración: 90 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
20 minutos	Desafío LA ROCA La roca se nos presenta como un conflicto que requiere soluciones creativas. Una vez más dejaremos claro que ante un conflicto lo primero que necesitamos es ser capaces de generar múltiples soluciones y nunca una sola respuesta. Se lee el siguiente texto de	Apoyo visual	PPT

	un cuento de L. Tolstoy: “En el centro de un bonito pueblo existía una enorme roca que nadie había sido capaz de destruir. Cierta día el alcalde decidió que ya era hora de deshacerse de la piedra. Varios ingenieros propusieron sus ideas. Alguien propuso construir un sistema especial de grúas que arrastraran la piedra, lo que costaría 50.000 euros. Otra persona propuso trocearla primero con explosiones controladas de baja potencia lo que reduciría el costo a 40.000 euros” Se les pide más ideas para evitar el problema de la roca. Se abre un turno de debate en grupos pequeños tras una reflexión individual de unos pocos minutos. Se intentará alcanzar un consenso entre los grupos para poder decidir cuál es la mejor solución sobre lo que podemos hacer con la roca.		
15 minutos	Se propone juntarse en grupos de a max. 5 personas y buscar al menos 2 alternativas de solución al desafío planteado por el alcalde. Se pide a un integrante de cada grupo que exponga las soluciones al resto del curso.	Dinámica grupal	
15 minutos	Reflexionar acerca del Cambio y la Ambivalencia. En la lámina de la pecera se invita a los usuarios a hacer una lluvia de ideas respecto a la foto. ¿por qué el pez podría decidir saltar? ¿Qué riesgos corre al cambiar de pecera? ¿Qué beneficios podría traer el caviar de pecera? Encaminar el análisis hacia la idea de que el cambio es una DECISIÓN, Cada decisión tiene riesgos, como por ejemplo que el pez caiga fuera de la pecera, que se sienta solo en la otra pecera, etc. Sin embargo, lo más probable es que si analizó antes las distintas opciones, esté tomando una BUENA DECISIÓN.	Reflexión	PPT

30 minutos	Juntarse en grupos y contestar el análisis de la situación de Juan. Anotar ventajas y desventajas de tomar la proposición que le hicieron a Juan.	Apoyo visual	PPT
10 minutos	Enfatizar idea de PENSAR y EVALUAR las alternativas antes de tomar una decisión.		
Sesión 10			
Autosabotaje			
Objetivo: Explicar el concepto de AUTOSABOTAJE Reflexionar sobre cómo nosotros mismos hacemos cosas para boicotear nuestras propias metas. Identificar y contrastar expectativas, con el binomio fantasía v/s realidad.			
Duración: 95 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Comentar imagen del “Hombre cortando su propia rama”. Lluvia de ideas acerca de cuándo nos han pasado situaciones similares.	Apoyo visual	PPT
10 minutos	Se pide que cada una que identifique “3 cosas concretas que vas a hacer a futuro, y cómo tienes planeado lograrlo”	Reflexión	
30 minutos	Escuchar audio de Autosabotaje, deteniéndolo a medida que van nombrando las ideas principales. Comparar las ideas que cada uno escribió e ir comentando con las ideas del video.	Apoyo audiovisual	Video y grabación "autosabotaje"
30 minutos	Explicar concepto del AUTOSABOTAJE. Reflexionar acerca de cómo cada uno se pone barreras o trabas respecto a los proyectos o ideas que tienen en mente. Identificar hechos concretos que pueden hacer para lograr sus objetivos. Ver creencias reales versus las ideas que nos impusimos desde fuera. Eliminar los todo o nada, reconocer	Apoyo visual Reflexión	PPT

	los matices. Manejo de factores de riesgo dentro del entorno próximo. Reflexionar acerca de aquellas cosas que no puedo controlar, ej; beneficios penitenciarios, obtención libertad condicional, relaciones familiares, cómo me ve mi entorno cercano, entre otros		
10 minutos	Cierre: Entender el Autosabotaje como una dificultad real que existe en todo proceso de cambio. Domesticar al saboteador que cada uno tenemos dentro, desarrollar la fuerza interior y responsabilizarnos.		
MÓDULO HABILIDADES LABORALES			
Sesión 11			
Entrevista Laboral y búsqueda de empleo			
Objetivo: Definir qué es y para qué sirve la entrevista de trabajo Preparar a los alumnos a enfrentar una entrevista de trabajo. Enseñar técnicas para que sea una instancia favorecedora a la contratación Hacer simulaciones de entrevistas laborales. Enseñar las plataformas de búsquedas de empleo (BNE, OMIL, plataformas web, etc)			
Duración: 90 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Mostrar PPT e ir comentando las ideas principales	Apoyo visual	PPT
40 minutos	Hacer juego de roles de distintas entrevistas de trabajo con todas las usuarias	Juego de roles	Prueba diagnóstica
25 minutos	Ir haciendo críticas a cada uno, de acuerdo a los criterios que aparecen en el PPT.	Reflexión	Video "Donde tus sueños te lleven"
10 minutos	Mostrar video del Vagabundo laboral.	Apoyo audiovisual	Video "El vagabundo laboral"

Sesión 12			
Curriculum Vitae			
Objetivo: Enseñar qué es un CV y para qué sirve. Elaborar un Currículum Vitae. Definir e identificar las competencias laborales.			
Duración: 90 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Dinámica de presentación de la persona que tengo a mi lado. Recabo información sobre ella, como: Nombre, estado civil, si tiene hijos, qué le gusta hacer y que destaque 2 cualidades personales. Luego cada alumno presenta al que le tocó entrevistar.	Dinámica de presentación	
15 minutos	Preguntar quién o quiénes han hecho un CV. ¿Qué es un CV?, ¿Para qué sirve?	Apoyo visual	PPT
30 minutos	Hacer el Currículum Vitae entregando cuerpo del documento para que lo hagan a mano. Escribir en experiencias laborales todo aquello que han realizado dentro de las unidades penales. Lo mismo en capacitación	Práctica	Documento CV y lápiz
30 minutos	¿Qué piensan que es la empleabilidad? Lluvia de ideas. Competencias laborales. Habilidades que sirven a la empleabilidad. Definirlas, explicarlas y comentarlas. Canales de búsqueda de empleo.	Apoyo visual	PPT
Sesión 13			
Yo Trabajador (presencial)			

Objetivo: Hacer simulación sobre situaciones que podrían ocurrir comiencen a trabajar Que los usuarios se hagan una idea real de contingencias que les podrían ocurrir cuando estén trabajando. Enfrentar el trabajo teniendo en mente que las contingencias siempre van a ocurrir y deben tratar de solucionarlas.			
Duración: 55 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
5 minutos	Explicar que en esta sesión realizarán un juego donde simularán situaciones a las que se podrían ver enfrentados una vez que salgan a trabajar.	Exposición oral	
40 minutos	Se dividen en grupos de a 3 personas, y cada grupo uno saca un papel de uno de los sobres. Es decir, 1 empresa, 1 sector, 1 perfil, 1 contingencia. Se da un tiempo para que grupalmente analicen la situación que les tocó. Analizar dificultades que podrían enfrentar y cómo lo solucionarían. Pensar siempre de manera lo más realista posible. Se pide a cada grupo que exponga las conclusiones a las que llegaron y las expongan al resto del curso.	Dinámica grupal Reflexión	4 sobres con tarjetas (EMPRESA, SECTOR, PERFIL, CONTINGENCIA)
10 minutos	Cierre: Reforzar idea de que cuando empiecen a trabajar siempre existirán contingencias, sin embargo deben ser agentes activos al momento de buscar soluciones. Para tener una buena inserción deben hacer un esfuerzo por tratar de anticipar las posibles contingencias.		
Sesión 14			
Cierre y Evaluación final			
Objetivo: Identificar los aprendizajes logrados por cada alumno durante el proceso de capacitación. Cierre y evaluación del curso			

Duración: 85 minutos			
Horario	Contenidos/temas	Estrategias de enseñanza/aprendizaje	Materiales
15 minutos	Iniciar sesión reconociendo el esfuerzo hecho por los usuarios durante el proceso de capacitación. Valorar la participación de cada uno y compromiso por aprender y esforzarse por lograr un cambio.	Exposición oral	
30 minutos	Repetir la evaluación diagnóstica (línea de aprendizaje)	Evaluación	Instrumento línea de aprendizaje
20 minutos	Repartir 2 papeles lustres de colores a cada alumno. Pedirles que en cada papel respondan 2 preguntas: 1 ¿Qué aprendí durante este periodo de capacitación que me permitirán proyectar y mantener mi proceso de cambio?; 2 ¿Qué tengo que seguir trabajando para mantener mi “cambio”? Compartir las respuestas con el grupo. Doblar los papeles y ponerlos en un sobre como manera pedagógica y concreta de hacer visible el objetivo del aprendizaje orientado a la reinserción socio laboral.	Reflexión	Papeles lustres Lápices. Sobre de papel.
20 minutos	Cierre Recoger los aprendizajes, reforzar el proceso de cambio y desde ahí obtener las herramientas para enfrentar las dificultades que se puedan presentar	Reflexión	

Anexo 20: Actividades Módulo Emprendimiento

Nº	Nombre sesión	Objetivo: ¿Qué voy a aprender?	Contenidos	Materiales
1	Mi sueño para emprender	Aumentaré mis ganas para emprender y la convicción de qué puedo lograr lo que me proponga para así llevar a cabo mi emprendimiento con éxito, a través de una clase donde seré una participante activa.	- Presentación del programa y facilitadoras - Expectativas y acuerdos - Motivaciones para emprender - Mi sueño laboral - Quejas vs reclamos -La escucha	Hoja de block, lápices, hand out actividades diarias
2	Mis facilitadores para emprender	Podré reconocer mis enemigos para aprender y emprender, así como identificar cuáles son las emociones que me facilitan y dificultan el emprender para tomar acción desde ahí creyendo en mi como mujer emprendedora	- Habilidades para emprender - Enemigos del aprendizaje - Catalizadores del aprendizaje - Emociones y estados de ánimo	hand out enemigos y catalizadores. Autoevaluación hab. personales para emprender (google form)
3	Mi camino para emprender: fortalezas y desafíos	Identificaré y reconoceré mis habilidades y desafíos personales para llevar a cabo mi camino para emprender, viendo como a veces mis juicios pueden influir en esto, para desde ahí definir cómo quiero seguir con mi mapa de ruta.	- Fortalezas y desafíos para emprender - ¿Qué necesito en mi camino para emprender? - Declaraciones y juicios - Mapa de ruta para emprender	Hand out mapa de ruta
4	Mis clientes	Podré reconocer mis potenciales clientes, quiénes son y cómo se segmentan. A partir de esto también, encontraré la forma de llegar a ellos y por medio de qué canales	- Identificar quiénes son mis clientes - Perfil de clientes - Relación y canales con cliente, feedback.	Hand out perfil del cliente
5	Propuesta de valor	Redactaré mi propuesta de valor, reconociendo lo importante que es diferenciarme de la competencia con un elemento diferenciador de mi negocio, para luego validar mi propuesta con potenciales clientes.	- Valor: ¿Por qué le damos importancia a las cosas? - Propuesta de Valor - Introducción a fijación de precios - Producto y/o servicio - Elemento diferenciador	Ejemplo de elemento diferenciador (océanos azules). Hand out propuesta de valor

6	Modelo de ingresos	Podré reconocer cómo funcionan los ingresos de venta de mis negocios, cómo registrarlos, qué precios poner a mis productos o servicios y generar mi flujo de ingresos.	- Mi mayor acierto y desacierto financiero - Precio - Flujo de ingresos	Planilla ingresos
7	Estrategias de ventas	Por medio del desarrollo de habilidades de comunicación y escucha, comprenderé la importancia de las promesas, reconoceré los conceptos de queja y pedidos para poder incorporar habilidades para fomentar mis ventas.	- Proceso de ventas - la escucha - la comunicación (verbal, no verbal, paraverbal) - Distinciones: Promesa, Queja vs reclamo - El poder de las preguntas para la venta	Material resumen de materia (conceptos claves)
8	Mis costos	Podré reconocer todos los costos asociados a mi negocio, diferenciando los fijos de los variables, para luego poder calcular mi utilidad que resulta de la diferencia entre los ingresos y costos de mi negocio.	- Los costos de mi negocio - Costos fijos y variables - Utilidad	Hand out planillas costos fijos y variables + planilla cálculo utilidad
9	Mis finanzas e inversión	Integraré herramientas para diferenciar finanzas familiares, del negocio y personales para el orden de mis ingresos. También se trabajará para identificar qué tipo de inversión requiere mi negocio para comenzar y las posibilidades de formalización que existen para la etapa en la que se encuentra mi negocio.	- Mis finanzas personales y del negocio - Inversión - Formalización	Hand out planilla inversión. Hand out
10	Mapa de redes	Armare mi mapa de redes personal y sobre eso también podre conocer el ecosistema de apoyo que existe en el territorio para apoyar el desarrollo de mi emprendimiento	- Mis redes - Capital social - Mapa de redes del ecosistema emprendedor - Mapa de redes - ¿Cómo seguir financiando mi negocio?	Hand out Mapa de redes
11	Armando mi modelo de negocios	En esta clase podre armar finalmente mi modelo de negocio con todos lo desarrollado en los módulos anteriores, finalizando	- Recursos y actividades clave - Socios clave ¿cómo seguir financiando mi	Hand out Modelo de negocios canvas

		con el reconocimiento de mis recursos clave, actividades y socios clave para terminar y ajustar mi modelo de negocios.	negocio? - Modelo de negocios	
12	Administrando mis tiempos	Hacerse consciente en que ocupo mi tiempo y cómo mejorar mi gestión del mismo para lograr cumplir con mis distintos roles, reconociendo todas las actividades que realizamos como mujeres tanto dentro del hogar como en mi emprendimiento y otras actividades.	Modelo Urgente vs Importante Ladrones del tiempo y cómo gestionarlos	Hand out actividades diarias, Modelo urgente vs importante, ladrones del tiempo
13	Cierre	Cierre del curso: Para finalizar el módulo de emprendimiento, junto a mis compañeras podremos hablar sobre nuestras proyecciones y sueños tanto personales como del negocio, para poder seguir avanzando con nuestros emprendimientos, una vez terminando el programa.	Descubrimientos, Confirmaciones, Declaraciones, Aprendizajes, Compromisos. MAPA DE RUTA 2.0.	Hand out mapa de ruta 2.0. Hoja blanca, sobre y lápiz

Anexo 21: Material Actividad Acompañamiento, área psicológica

En ojos de otros

Lado A	Lado B
Nombre:	Nombre:
<u>¿Cómo soy?</u>	<u>¿Cómo me ven?</u>
-	-
-	-
-	-

Anexo 22: Material Actividad Acompañamiento, área psicológica

Mis emociones

Listado de emociones	
Amor	Inseguridad
Abandono	Irritación
Aburrimiento	Miedo
Alegría	Negativismo
Angustia	Odio
Ansiedad	Optimismo
Confianza	Paciencia
Compasión	Pánico
Culpa	Preocupación
Celos	Rabia
Confusión	Rencor
Depresión	Resentimiento
Desesperación	Resignación
Desconfianza	Satisfacción
Envidia	Serenidad
Esperanza	Esperanza
Entusiasmo	Estrés
Fastidio	Tranquilidad
Hastío	Ternura
Hostilidad	Timidez
Impaciencia	Tristeza
Indiferencia	Vergüenza
Insatisfacción	Vitalidad

Anexo 23: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Rutina cotidiana

Nombre participante:

Fecha:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8:00 – 12:00							
13:00 – 18:00							
19:00 – 22:00							

Anexo 24: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Rutina Laboral

Nombre participante:

Fecha:

[illegible]

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8:00 – 12:00							
13:00 – 18:00							
19:00 – 22:00							

Anexo 25: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Mis Finanzas

Nombre participante: Fecha:

A continuación, intenta registrar todos los ingresos que percibes durante un mes:

Ítem (detalle del tipo de ingreso: sueldo, bono, subsidio, etc.)	Ingresos
TOTAL	

A continuación, registra todos los gastos que tienes durante un mes y que se repiten todos los meses.

Ítem Gastos fijos (detallar tipo de gasto: agua, luz, arriendo, dividendo, etc.)	Gastos

TOTAL	

Ítem Gastos variables (detallar tipo de gasto: vestuario, salud, inversión, ahorro, etc.)	Gastos
TOTAL	

A continuación, detalla todos los gastos que pueden ser fortuitos, o impredecibles:

Total de Ingresos	
Total de Gastos	
SALDO A FIN DE MES	

Anexo 26: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Mis Inversiones

Nombre participante:

Fecha:

A continuación, realizar un listado de todas aquellas inversiones que quieres o debes hacer y por motivos económicos no has podido. Procura detallar tanto las necesidades materiales que tengas, como los servicios que requieras (salud, cuidados personales, etc.).

[illegible]

Anexo 27: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Mis aciertos y mis desaciertos

Nombre participante:

Fecha:

A continuación, registra la rutina de un día en el que hayas quedado conforme, sintiendo que fue un “buen día” para ti. Es importante que te centres en detallar aquellas cosas que “tú hiciste” y no tanto las cosas “que ocurrieron”.

Ahora, haz el mismo ejercicio pero registrando la rutina de un día con el que no hayas quedado conforme, sintiendo que fue un “mal día” ¿Qué cosas hiciste?

Ahora, analiza aquellas actitudes o acciones que consideres que fueron aciertos y desaciertos durante dichos días:

[illegible]

Anexo 28: Material Actividad Acompañamiento, área ocupacional

Línea de tiempo

Nombre participante:

Fecha:

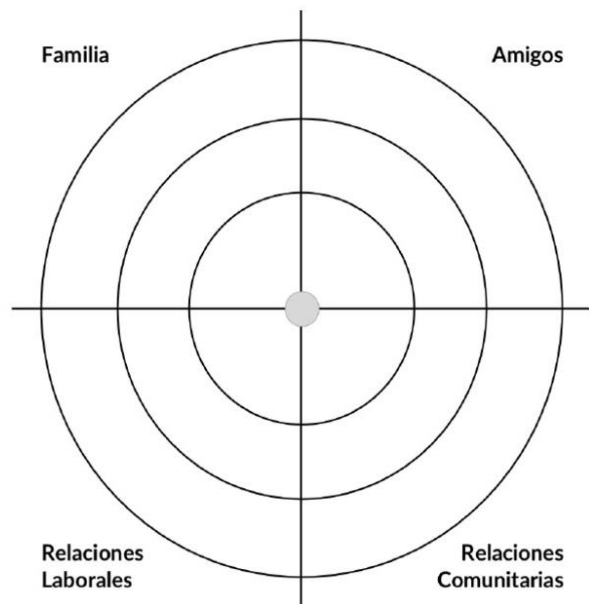
A continuación, registra todas las actividades productivas (ya sean estudios o trabajos) en las que te hayas desempeñado a lo largo de tu vida

¿Qué te gustó de cada actividad? Y, ¿Qué no te gustó de cada actividad?

[illegible]

Anexo 29: Material Actividad Acompañamiento, área social

Mi Mapa de red



Anexo 30: Protocolo de acción institucional frente a contingencias

[Protocolo de acción institucional frente a contingencias]

En el marco del programa “Pasos”

Coordinación General de la publicación

Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS)

Responsable técnico del estudio

Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile

Dirección ejecutiva

Catalina Droppelmann (CJS)

Coordinación del estudio

Amalia Valdés

Investigadores

Carolina Vergara

Loreto Muñoz

Contraparte Técnica

Subsecretaría de prevención del delito.

Antecedentes

El presente protocolo se enmarca en el Programa “Pasos” desarrollado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP).

El Programa consiste en otorgar por medio de capacitaciones y acompañamiento, habilidades y conocimientos necesarios para que mujeres que han estado en conflicto con la ley y que han sido puedan construir y planificar una idea propia de negocio o vincularse con un empleo dependiente formal. El Programa tiene una duración aproximada de 13 meses, durante los cuales mediante talleres semanales de 2 horas y media se abordarán temas como mujer y trabajo, eliminación de antecedentes penales, alfabetización digital, manejo financiero, apresto laboral, entre otros. Este proceso se lleva a cabo en conjunto a un acompañamiento individual y grupal desarrollado por una dupla psico-ocupacional perteneciente al equipo del Centro de Estudios Justicia y Sociedad.

Dentro de las consideraciones del programa se estipula el financiamiento de traslados para las participantes en caso de que los talleres se desarrollen de manera presencial o, planes de datos para las participantes que lo requieran en caso de que estos sean de forma on line. Además, al finalizar el programa se les entrega un fondo de inversión para poder empezar a concretar su idea de negocio a aquellas participantes que opten por la línea del empleo independiente y se derivará a vacantes de empleo formal a aquellas que opten por el empleo dependiente.

En este contexto, considerando las características de la población con la que se trabaja, y en base a los aprendizajes obtenidos durante la etapa de validación del proyecto, resulta necesario contar con un Protocolo de acción al cual enmarcarse frente a situaciones que pudiesen emerger durante la ejecución del proyecto y que involucren la necesidad de resguardar la protección de las participantes.

Objetivos

- Del proyecto

El **objetivo general** del Programa Pasos es fomentar habilidades y conocimientos necesarios para que mujeres que han estado en conflicto con la ley, puedan autogestionar proyectos de negocio, o bien, puedan acceder al mercado laboral dependiente, y así, por medio de la integración social, promover el desistimiento y disminuir el riesgo de reincidencia delictual.

Para lograrlo, se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Entregar conocimientos y herramientas necesarias para la inserción al mundo laboral independiente mediante la generación de un plan de negocios, o dependiente a través de la intermediación, colocación o capacitación laboral.

2. Entregar herramientas para aumentar la autoestima, promover la auto eficacia y fomentar el desarrollo de la identidad, manejo emocional y otras competencias en las usuarias, apoyando así su proceso de desistimiento del delito.
3. Aumentar las herramientas de alfabetización digital de las usuarias para facilitar su proceso de reinserción socio - laboral post - penitenciaria.
4. Mejorar las condiciones de acceso de las usuarias a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, de educación, salud y capacitación laboral disponibles en la oferta local y vincularlas con ello.

Junto con esto, el Proyecto busca otorgar una serie de beneficios secundarios a la inserción socio-laboral:

Económicos: Entrega herramientas para que las mujeres puedan pensar y crear su propio negocio o accedan a un empleo formal. De esta manera buscará orientarlas para generar ingresos y avanzar hacia una autonomía económica que les permita auto sustentarse y sustentar a sus respectivas familias.

Personales: Entrega apoyo y acompañamiento para que las participantes, mediante el aumento de su autoestima, se reconozcan como mujeres competentes y capaces de lograr lo que se propongan.

Sociales: Facilita el vínculo entre compañeras que se encuentran en situaciones similares, operando como grupo de apoyo e inspiración mutua. Además, activar redes de apoyo (municipales, comunitarias, etc.), permitiendo que las participantes puedan acceder a las distintas ofertas que estas ofrecen. Por último, las mujeres contarán con un equipo de mujeres que guiará el proceso de capacitación y el camino a la reinserción social.

● Del Protocolo

El objetivo de este protocolo de actuación es promover la coordinación del equipo del Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) para una respuesta oportuna ante situaciones complejas donde se vea afectada la integridad de las participantes del Programa “Pasos”.

El contenido de este documento se adecúa a las circunstancias de quienes conviven en entornos donde se produce violencia intrafamiliar, infracciones de ley, consumo de sustancias, entre otras situaciones de vulnerabilidad. Ante este escenario y la posibilidad del surgimiento de una situación compleja es que se elabora el protocolo.

Para abordar esta tarea el equipo del CJS ha definido sus funciones y ha establecido una estrategia de abordaje constituida por 4 pasos que serán detallados posteriormente, a saber:

1.Detección

2. Activación

3. Derivación

4. Monitoreo

Cabe destacar que una vez detectada la situación de riesgo y abordada dentro del equipo CJS, la principal tarea del centro es derivar a instituciones capacitadas para manejar la situación específica, sea esta un centro de salud mental, una casa de acogida, centro de la mujer o Cesfam y, una vez realizada la derivación, al equipo le corresponde monitorear el proceso mientras dure la ejecución del proyecto.

I. Estrategias de abordaje

1. Detección

Este paso se define como la identificación por parte del equipo profesional del Programa “Pasos” de una situación de riesgo y/o violencia vivenciada por parte de una de las participantes, ya sea mediante un relato en primera o tercera persona o por presenciar la situación.

Consideraciones:

- Transmitir tranquilidad mientras la persona hace el relato
- Creer el relato, no poner en duda o tela de juicio lo planteado por la persona que reporta
- e

2. Activación

Ante la identificación de una situación de riesgo y/o violencia, quien recibe la información debe dar inmediato aviso a jefatura⁹ quien se encargará de supervisar la aplicación del protocolo y será quien deba subir la información a la dirección del Centro. Lo anterior, debido a la urgencia que pueda implicar la situación de riesgo/violencia, puede comunicarse inicialmente de manera verbal y posteriormente (sin excepción) dejar constancia escrita vía correo electrónico. Una vez detectada y comunicada la situación de riesgo/violencia, se implementa el procedimiento que corresponda, según la situación, teniendo en cuenta de manera prioritaria y cuidadosa las consideraciones para evitar la revictimización (Ver Anexo 1).

3. Derivación

Posterior a haber informado la situación a quienes corresponda, se abordará cada situación particular de acuerdo a como se describirá más adelante en el apartado “Activación de Protocolo”. Junto con esto, es importante siempre realizar las derivaciones correspondientes a las instituciones ligadas al abordaje de cada problemática.

4. Monitoreo

⁹ Amalia Valdés, Jefa de Proyecto. Avaldes4@uc.cl

Las personas encargadas deberán hacer seguimiento periódico del caso. La frecuencia con que esto se lleve a cabo debe ser acordada en conjunto con la persona afectada, no obstante, se recomiendan que estos sean semanales durante el primer mes, para asegurarse de que se haya contenido la situación. Posteriormente puede extenderse la frecuencia a una vez cada dos semanas o cada tres y por el período que dure la ejecución del Programa.

Durante el seguimiento se debe verificar que la persona no siga siendo abusada/violentada o se encuentre en situación de riesgo mediante su auto reporte y que además continúa asistiendo a las redes a las que fue derivada para el manejo de las situaciones reportadas.

II. Condiciones de funcionamiento

A. Principios generales de actuación

La aplicación de este protocolo se ajustará a los siguientes principios generales:

1. Intervenir de manera eficaz, rápida y no precipitada: La actuación debe ser fluida, sin detenerse y garantizando siempre la protección y respeto de los derechos de la persona afectada.
2. Discreción y confidencialidad: Durante todo el proceso de actuación, se debe mantener la discreción y confidencialidad para salvaguardar la integridad de la persona afectada.
3. Interés superior: toda acción que se lleve a cabo debe realizarse considerando el interés superior del bienestar de la persona afectada.

B. Activación del Protocolo

La activación de este protocolo se da ante la sospecha de alguna de las siguientes situaciones de riesgo y/o violencia que puedan afectar a las participantes del proyecto.

1. Si la participante es víctima de violencia física, psicológica, sexual, de acoso y/u hostigamiento sexual en:

1.1 El hogar y la familia, en el barrio o en el trabajo:

Si es que alguna integrante del equipo CJS detecta síntomas de violencia (marcas en el cuerpo, señales en el relato, cambio considerable en el estado de ánimo) o la participante los reporta de manera explícita, se recomienda:

- Indagar riesgo de la usuaria, sobre situaciones de violencia, y si esta se da en el contexto del hogar y la familia, en el barrio o el trabajo.

- Orientar e informar acerca de la violencia. Incentivar la toma de conciencia y de decisión al respecto.
- Dar a conocer redes de apoyo a las que puede acudir, por ejemplo, centros de la mujer de su comuna, Centros de Salud Mental o Juzgado de familia. (Ver anexo 4).

1.2 Entre participantes del curso:

En caso de que existiera un conflicto que lleve a violencia entre las participantes, y que este interfiera en su participación o desarrollo del curso, se recomienda:

- **Si se da fuera de la ejecución del curso:** Conversar con las personas involucradas de forma separada. Generar un encuadre enfatizando en que el taller es un espacio seguro que permite el diálogo sin violencia y que por lo tanto, pueden intentar solucionar sus diferencias sin que esto escale a situaciones de violencia.
- **Si se da durante la ejecución del curso:** Separar a las involucradas del grupo y fomentar la calma y tranquilidad en el grupo. En paralelo, cuando hayan recuperado la calma, aplicar protocolo de punto descrito anteriormente.

2. Si la participante fallece durante ejecución del proyecto o si sufre la pérdida de un ser querido.

En el caso de que alguna participante fallezca durante el curso del programa, ya sea por causa natural, accidental o por la acción de terceros, quien se entere de la noticia debe en primera instancia informar al resto del equipo CJS incluida la jefatura, mediante las vías formales de comunicación. Posteriormente, en la sesión de taller más cercana, el equipo debe informar al resto de participantes el suceso y facilitar un espacio de reflexión y contención grupal.

En el caso de que la persona que fallezca sea un ser querido o persona cercana para la participante, se brinda contención emocional y acompañamiento en la medida de lo posible, priorizando resguardar la seguridad del equipo profesional. En ese sentido, se recomienda realizar contención emocional inmediatamente después de conocer la noticia mediante llamada telefónica siempre que la participante tenga la disposición. Además, es ideal enviar un ramo de flores junto con un mensaje de pésame de parte de todo el equipo del Programa.

3. Si la participante presenta problemas de salud mental que afecten su participación.

En el caso que alguna participante, durante el curso del programa, evidencie síntomas referentes a sufrimiento mental -sea esto detectado por algún/a integrante del equipo CJS o bien, expresado

verbalmente por la usuaria o algún familiar o persona cercana- se debe en primera instancia informar mediante las vías oficiales al resto del equipo y triangular información que se ha pesquisado, y luego en instancia de acompañamiento individual con alguna de las profesionales de la dupla psico-ocupacional obtener más información del caso, verificando si existe conciencia de enfermedad/malestar, cuál es la postura que tiene la participante al respecto, indagar en las características de la sintomatología (tipo de síntomas, duración e intensidad), evaluar el riesgo de la usuaria, conocer el contexto en el que vive, las redes de apoyo con las que cuenta y ver si existe o no tratamiento actual. En caso de que no exista un tratamiento vigente, el equipo debe informar a la usuaria de las opciones posibles de tratamiento y sugerir atención. Si la usuaria pertenece a FONASA, se sugiere que acuda al centro de salud familiar (CESFAM) correspondiente a la comuna donde resida. Si está afiliada a una ISAPRE, se le informa acerca de centros de salud de su comuna o alternativas de atención.

Adicionalmente, se genera una instancia psicoeducativa, en la que la participante pueda conocer y resolver dudas acerca de la salud mental y las distintas formas de tratamiento y mejora.

Por último, realizar seguimiento durante el periodo de tiempo que se extienda el Programa, incentivando la asistencia a controles médicos y hábitos de vida saludables para el tratamiento y prevención de problemas de salud mental.

4. La participante presenta consumo problemático de sustancias:

4.1 Participante asiste a taller bajo los efectos de alguna sustancia.

Si se evidencia que alguna participante se presenta al taller bajo los efectos de drogas o alcohol, y su conducta es reiterativa o disruptiva para el resto del grupo, alguien del equipo CJS debe acercarse a ella, separarla del grupo e indagar en los síntomas que presenta, con respeto y cuidado hacerle notar los efectos de su conducta para el grupo e invitarla a que se retire de la sesión y que vuelva a la siguiente cuando se encuentre en mejor estado.

Adicionalmente, se debe citar a la participante en un encuentro individual para indagar acerca del historial de consumo, redes de apoyo con las que cuenta, situaciones estresoras que pueda estar viviendo y si se detecta que el consumo problemático, informar al respecto y apoyar. En el siguiente punto se detalla el quehacer en estos casos.

4.2 Participante presenta consumo problemático de sustancias en su vida cotidiana.

En caso de que la participante asista en reiteradas ocasiones con signos de haber consumido sustancias o si ella lo reporta, es necesario aplicar protocolo del punto descrito anteriormente, además de realizar psicoeducación para que conozca los riesgos asociados al consumo y dar a conocer redes de apoyo a las que puede acceder, por ejemplo, CESFAM, SENDA, Fundaciones, etc. En el caso de que la

participante esté de acuerdo, mediante el área de acompañamiento individual se realiza la derivación al servicio correspondiente para comenzar tratamiento.

5. Si la participante comete o confiesa delito durante la ejecución del proyecto a alguien del equipo.

En el caso de que la participante, en el marco de sesión individual con la psicóloga o terapeuta ocupacional del equipo señale haber cometido un delito durante la ejecución del Programa, se respeta el acuerdo de confidencialidad contraído al comienzo del Programa.

En sesión individual con profesionales de la dupla psico-ocupacional, fundamental no realizar juicios de valor y mediante escucha activa acoger el relato de la participante. Se sugiere utilizar como estrategia de abordaje la Entrevista Motivacional, procurando dar protagonismo al relato de la participante, su experiencia subjetiva al respecto y pesquisar cuánta conciencia tiene del delito cometido. Mediante acompañamiento terapéutico, se sugiere invitar a la participante a tensionar y buscar la motivación al cambio para lograr el desistimiento del delito.

Se dará a conocer la información excepcionalmente a quien corresponda siempre y cuando el delito haya puesto o esté poniendo en riesgo la vida de una tercera persona. En tales casos, el conducto regular a seguir es: informar a jefatura y dirección del CJS, informar a institución o Programa del cual participe la participante y que haya realizado la derivación al Programa Pasos y posteriormente, realizar una denuncia en conjunto ante carabineros. En aquellos casos que se inscribieron directamente en el programa sin una derivación por parte de otra institución, se realiza la denuncia de forma directa.

6. Si la participante ejerce violencia hacia terceras personas.

En los casos en que la participante señale ya sea de forma explícita o implícita haber ejercido violencia en contra de terceros, se recomienda educar con respecto a la violencia y sus diferentes formas, invitando a problematizar y modificar dichas conductas. Facilitar la toma de conciencia para evitar que ese tipo de situaciones sigan ocurriendo. Nuevamente, se respeta el acuerdo de confidencialidad contraído al comienzo del Programa, con las excepciones ya señaladas en el punto anterior.

III. Anexos

Anexo 1: Consideraciones para evitar la revictimización

La revictimización es una repetición de violencias contra quien ha sido previamente víctima de alguna agresión, aunque sea por omisión. Lo más característico de la revictimización es el trato recibido por la persona afectada, considerada más como “un objeto”, que como sujeto que sufre a raíz del daño experimentado.

Recomendaciones generales para evitar la revictimización¹⁰:

1. Actúe de forma inmediata.
2. Considere primordial, durante el proceso, el interés superior de la persona afectada.
3. Mantener la confidencialidad de la información.
4. Al atender una situación de violencia: Busque un espacio que permita la privacidad, donde se garantice la confidencialidad y respeto por todos los derechos de la persona.
5. Nunca emita opiniones personales, juicios de valor o cuestione la situación de violencia.
6. No se refiera a la persona afectada como “víctima”.
7. No culpabilice, niegue o minimice la violencia o el abuso.
8. No cuestione el relato de la persona.
9. Exprese que ha hecho lo correcto en revelar lo que ocurre y/o pedir ayuda.
10. Exprese que es muy valiente al contar lo que sucede.
11. No prometa lo que no puede cumplir.

Anexo 2: Red de contactos para la atención de mujeres víctimas de violencia¹¹

¹⁰ Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual. Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil, MEP Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2016.

¹¹ Guía de recursos para la acción - Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2006.

CENTRO DE SALUD MENTAL DEL CENTRO MÉDICO SAN JOAQUÍN U. CATÓLICA. Programa de Terapia de Reparación en Víctimas de Abuso Sexual y Maltrato.	
Objetivos y enfoque	Terapia de reparación en víctimas de abuso sexual y maltrato atendiendo a los distintos involucrados en situación de violencia, tanto adultas/os como niñas/os.
Tipo de atención que brindan	• Psicoterapia de reparación en víctimas de abuso sexual y maltrato, principalmente mujeres y niño/as. No se atienden agresores. • Sólo atienden casos en fase de reparación. • No realizan peritajes ni constataciones de hechos ni denuncias.
A quiénes atienden y requisitos para la atención	El programa se inserta en un sistema abierto de atención. Atiende a toda mujer que lo solicite. Atención pagada por la consultante.
Cobertura territorial	Abierto a todas las comunas.
Dirección Teléfono Página web	Vicuña Mackenna 4860. Paradero 6 ½. Macul. (02) 354 84 85 www.puc.cl

CASA DE LA MUJER REBECA ERGAS Casa de Acogida perteneciente a la Fundación Hogar de Cristo	
Objetivos y enfoque	Brindar –desde un enfoque de género– un espacio de acogida y protección a mujeres que viven violencia, mayores de 18 años, con o sin hijas/os sin importar religión, clase social o nacionalidad, buscando promover sus derechos e inserción social.
Tipo de atención que brindan	• Acogida y refugio temporal a mujeres con sus hijos e hijas. • Atención psicosocial a mujeres, niños y niñas. • Derivaciones para apoyo jurídico, psiquiátrico. • Reinserción laboral y escolar. • Talleres sobre derechos de las mujeres. • Talleres de manejo emociones para adultas y niñas/os y de vínculo madre-hija/o. • Apresto laboral. • Participación en redes temáticas. • Participación en acciones de denuncia del femicidio.
A quiénes atienden y requisitos para la atención	A mujeres en situación de calle, sin hogar y excluidas socialmente, derivadas por las hospederías del Hogar de Cristo por estar viviendo situaciones de violencia. A mujeres dueñas de casa de diversas comunas de Santiago o regiones, derivadas por Fiscalias, Juzgados de Familia, COSAM, Redes, Casas de Primera Acogida, Programas VIF de Municipios, Escuelas, Jardines Infantiles, SENAME, SERNAM. Demanda espontánea.
Cobertura territorial	Aualmente la casa acoge y refugia temporalmente a 240 mujeres y 720 niños y niñas de diferentes comunas de la R.M. y en menor cantidad de otras regiones.
Derivación a otras entidades públicas o privadas	A Juzgados de Familia, Carabineros, Instituto Médico Legal, a Consultorios y hospitales, a COSAM de Estación Central, a programas SENAME, a escuelas y colegios del sector.
Participación en redes locales, regionales u otras	Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual. Red de Asociatividad por la No Violencia. Red de Buen Trato y Red VIF Estación Central. Red Calle Red Chinchue y Red de Infancia. Mesa de Infancia Estación Central.
Dirección	Confidencial.
Teléfono	(02) 779 63 65 – (02) 764 25 62
e-mail	casamujer@hogardecristo.cl

Anexo 3: Indicadores de riesgo vital y maltrato habitual ¹²

¹² Guía de recursos para la acción - Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2006.

Un indicador es una herramienta para orientar la acción. Puede ser un dato, un hecho, una opinión o una percepción. En el caso de la violencia contra las mujeres por parte de sus cónyuges, convivientes, pololos o ex parejas:

- Un dato: la mujer sufre violencia semanalmente.
- Un hecho: la mujer ha sido amenazada de muerte por su pareja.
- Una opinión o una percepción: la mujer considera que está en peligro.

El relato que una mujer hace de su vivencia de violencia da importante información para evaluar el riesgo en que está. Evaluar el riesgo significa hacer una valoración sobre la probabilidad que esa persona sea afectada por nuevas agresiones que pongan en riesgo su vida. Hasta ahora se ha manejado la idea de que la violencia se produce en un ciclo donde hay fase de aumento de tensiones, seguida por el estallido de la violencia, y luego el arrepentimiento y la reconciliación. Sin embargo, la experiencia muestra que muchas veces un solo episodio de violencia ubica a una mujer en situación de riesgo. Por ejemplo, si ella ha sido amenazada de muerte o atacada con arma de fuego por parte del agresor, estas circunstancias por sí solas son manifestación de riesgo vital.

El riesgo no es una sumatoria de indicadores. Cada factor debe ser evaluado en sí mismo y en relación a otros factores de riesgo. Por ejemplo, la existencia de antecedentes delictivos anteriores del agresor es un factor de riesgo, pero su sola presencia no determina que la mujer esté en riesgo vital. Sin embargo, si a esta circunstancia se agrega que existe violencia habitual, el grado de riesgo en que está la mujer aumenta. A mayor número de factores de riesgo, la mujer tendrá más probabilidades de estar en una situación de mayor riesgo.

En caso de que la mujer esté embarazada, tenga alguna discapacidad o sufra alguna enfermedad, cualquier hecho de violencia en su contra por parte de su pareja o ex pareja representa riesgo vital.

Dato	Indicador	Ejemplos
TIPO Y HABITUALIDAD DE LA VIOLENCIA		
• Agresión o daño al cuerpo de la víctima. • Intimidación, coerción y desvalorización de la víctima. • Obligación de tener relaciones sexuales o prácticas sexuales no consentidas. • Restricción de los recursos para la mantención y movilidad de la víctima y del grupo familiar.	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia económica	• Golpes con pies, puños, quemaduras, tirones de pelo, etc. • "No sirves para nada", "No quiero que salgas, quiero que estés aquí", etc. • Violación, manoseos indeseados, etc. • Control del dinero, privaciones económicas, privación de alimentos, etc.
• Frecuencia de la violencia o del maltrato. • Mujer ha sido atendida en servicios de salud por lesiones. • Denuncias anteriores por VIF.	Habitualidad de la violencia (número de actos y proximidad temporal de los mismos)	
• Amenaza de muerte. • Ataques previos con riesgo de muerte: ahorcamientos, asfixia, sumersión, ataque con arma blanca, contundente o de fuego, aunque no haya sido disparada, tirarle el vehículo encima, empujarla por la escalera, envenenamiento, violencia durante el embarazo actual o previo. • Destrucción de la ropa de la víctima. • Juicios anteriores por lesiones o delitos sexuales contra la víctima. • Posesión de armas	Existencia de violencia severa	• "Me amenaza que si lo dejo me mata". • "Me decía que me iba a matar a mí y después se mataba él". • "El me quemó toda mi ropa".

POSESIÓN Y CONTROL		
- La víctima piensa dejarlo. - Se acaban de separar. - La víctima tiene nueva pareja.	Decisión de la víctima de dejar al agresor. Término de la relación.	"Hacía una semana que le había dicho que se terminaba todo y se separaban, después de saber eso la mató".
- Prohibición o restricción de contacto con familiares y amigos/as. - Prohibición de trabajar.	Aislamiento de la víctima.	"No quiero que vayas donde tu mamá". "No tenía que tener amigos ni amigas, también me prohibió trabajar".
- Controla las actividades de la víctima. - Controla las platas para el sustento diario de ella y la familia. - La encierra. - La acosa y la cela.	Restricciones a la libertad personal de la víctima.	"Es celoso". "No quiere que salga".

Dato	Indicador	Ejemplos
RESPECTO DEL AGRESOR		
- Antecedentes criminales y de VIF anteriores. - Abuso sexual a menores. - Irrespeto de medidas cautelares. - Abuso de drogas y alcohol.	Conductas infractoras de la ley por parte del agresor.	
RESPECTO DE LA VÍCTIMA		
- Embarazo / discapacidad. - Baja o nula conciencia de su situación y de sus niveles de riesgo.	Vulnerabilidad e indefensión de la víctima.	
- Temor a represalias. - Considera que el agresor es capaz de matarla.	Miedo.	

Elaboración: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2006.

Anexo 4: Centros de la Mujer de la Región Metropolitana

Nombre del	Ejecutor	Cobertura	Dirección	Contactos
------------	----------	-----------	-----------	-----------

Centro		Territorial		
Centro de la Mujer Provincia Melipilla	Municipalidad de Melipilla	Melipilla, María Pinto, San Pedro	Ortúzar 325, Melipilla	2 29027372 / 2 29027382 centrodelamujermelipilla@muni-melipilla.cl
Centro de la Mujer Peñalolén	Municipalidad de Peñalolén	Peñalolén	Calle 17-A 931, Villa Naciones Unidas, Peñalolén	2 22 791 761 / 2 22 793 009 centromujer@penalolen.cl
Centro de la Mujer San Bernardo	Municipalidad de San Bernardo	San Bernardo	Av. O'Higgins 375, San Bernardo	2 29 270 962 / 2 29270070 centrodelamujersanbernardo@gmail.com
Centro de la Mujer Buin	Municipalidad de Buin	Buin, Paine	Manuel Bulnes 243, Buin.	228216112 cdmbuin@buin.cl
Centro de la Mujer Maipú	Municipalidad de Maipú	Maipú	General Ordoñez 176 – Depto. 405 - 406 Maipú	2 – 2677 6741; 2 – 2677 6742 vifponiente@maipu.cl
Centro de la Mujer Conchalí	Municipalidad de Conchalí	Conchalí, Huechuraba	La Palma 3595, Conchalí	2 29 045 682 / 2 29045681 centromujerzonanorte@gmail.com
Centro de la Mujer La Pintana	Municipalidad de La Pintana	La Pintana	Av. Jose Manuel Balmaceda N° 1231, La Pintana	2 23 896 822 / 2 23 896 815 / 2 23 896 824 lapintanacentrodelamujer@gmail.com

Centro de la Mujer Quilicura	Municipalidad de Quilicura	Quilicura	Pasaje Paraíso N° 706 Villa Aquelarre, Quilicura	2 – 229 046 282 centrodelamujer@quilicura.cl
Centro de la Mujer La Granja	Municipalidad de La Granja	La Granja	Av. 12 Poniente 8390 esq. Avda. San Gregorio, La Granja	+56 9 8259 8866 centromujerlg@gmail.com
Centro de la Mujer Pudahuel	Municipalidad de Pudahuel	Pudahuel	San Francisco 8630, Pudahuel	2 – 226 443 902 centrodelamujer@mpudahuel.cl
Centro de la Mujer Talagante	Municipalidad de Talagante	Talagante, Peñaflo	Balmaceda #584, Talagante	2 25989308 centromujer@talagante.cl
Centro de la Mujer Lo Espejo	Municipalidad de Lo Espejo	Lo Espejo – Cerrillos	Puerto Príncipe 3130, Población José María Caro, Lo Espejo	22 485 63 25 – 22 485 63 26 centrodelamujerloespejo@gmail.com
Centro de la Mujer Chacabuco	Municipalidad de Colina	Colina, Lampa, Til Til	Psj. El Litre N° 395, Villa la Concepción, Colina.	228603108-994792598 centrodelamujerchacabuco@gmail.com

Centro de la Mujer Pedro Aguirre Cerda	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	PAC , San Miguel	Pje. Tácito 5864 (esquina Calle Huamalata) Pedro Aguirre Cerda	223965406 / 223965407 centromujer@pedroaguirrecerda.cl
Centro de la Mujer Provincia Cordillera	Gobernación Provincial Cordillera	Puente Alto, Pirque, San José de Maipo	Avenida Concha y Toro 461, 2º piso, Puente Alto	2 23528407/ 419 dsantander@interior.gov.cl
Centro de la Mujer Santiago	Municipalidad de Santiago	Santiago	Cienfuegos 72, Metro Los Héroes, Santiago.	2 27 136 727 / 2 27 136 728 centromujersantiago@gmail.com
Centro de la Mujer Estación Central	Municipalidad de Estación Central	Estación Central	Las Rejas Sur 626 – H, Estación Central	2 27 798 056 centromujer.estacioncentral@gmail.com
Centro de la Mujer Providencia	Municipalidad de Providencia	Providencia, Ñuñoa, La Reina	Miguel Claro 543, Providencia (ex Registro Civil)	2 – 232 219 729 centrodelamujer@providencia.cl
Centro de la Mujer Lo Prado	Municipalidad de Lo Prado	Lo Prado	San Germán 1052, Lo Prado	227741629 / 9-82893603 / 999981709 centrodelamujer@loprado.cl
Centro de la Mujer El Bosque	Municipalidad de El Bosque	El bosque	Av. Padre Hurtado 12505 ex	225401793 / 225401792 / 978635087 / 998644765

			Los Morros, El Bosque	Email: centromujer@municipalidaddel bosque.cl
Centro de la Mujer Renca	Municipalidad de Renca	Renca	Domingo Santa María 4511, Renca	226410593 / 9-73188640 centrodelamujer@renca.cl
Centro de la Mujer La Florida	Municipalidad de La Florida	La Florida	Vicuña Mackenna 10.777, La Florida	225054800 centrodelamujerlaflorida@gmail .com
Centro de la Mujer Cerro Navia	Municipalidad de Cerro Navia	Cerro Navia	J.J. Pérez 6570, Cerro Navia	2 27 733 622 Email: centrodelamujercerronavia@gm ail.com
Centro de la Mujer Quinta Normal	Municipalidad de Quinta Normal	Quinta Normal	Villasana 1697 (a 1 cuadra de Mapocho), Quinta Normal	227864811 / 9-54123707 centromujervcm@quintanormal .cl
Centro de la Mujer Macul	Municipalidad de Macul	Macul, San Joaquín	Quilín 3248, 2° piso	2 – 228 739 190; 2 – 228 739 188 centromujer@munimacul.cl
Centro de la Mujer Calera de Tango	Municipalidad de Calera de Tango	Calera de Tango y Padre Hurtado	Av. Calera de Tango 345, Calera de Tango (Interior del municipio)	228108959 – 2281108902 centrodelamujercaleradetango@ gmail.com

Centro de la Mujer San Ramón	Municipalidad de San Ramón	San Ramón y La Cisterna	Carabinero Genaro Rodríguez 1825, San Ramón	2 – 225 419 606 cdmsanramon@gmail.com
Centro de la Mujer Recoleta	Municipalidad de Recoleta	Recoleta e Independencia	Av. Dorsal 1099 2do piso, Recoleta	2 – 229 457 406; +569 7872 5189 centromujerrecoleta@gmail.com
Centro de la Mujer El Monte	Municipalidad de El Monte	El Monte	Camilo Henríquez 73, El Monte	2 28184748 centrodelamujer@munielmonte.cl
Centro de la Mujer Isla de Maipo	Municipalidad de Isla de Maipo	Isla de Maipo	Balmaceda N° 3265, Isla de Maipo	2 28769263 centrodelamujerislademaipo@gmail.com
Centro de la Mujer de Curacaví	Municipalidad de Curacaví	Curacaví	Manuel Larrain 394, Curacaví	±56940751488 cdmcuracavi@gmail.com